

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
Comisión de Gobierno de fecha 09 MAYO 2003
se aprobó Inicialmente el Proyecto
de Planeamiento, de cuyo Expediente forma
parte el documento en que se consigna la presente
diligencia. 19-05-2003
Cartagena



El Secretario

1.- DISPOSICIONES GENERALES

1.1.- NATURALEZA Y ÁMBITO

El Estudio de Detalle es un tipo específico de planeamiento urbanístico que puede formularse en desarrollo de los planes generales y de otros instrumentos de planeamiento urbanístico, para completar, adaptar o reajustar sus determinaciones, en materia de alineaciones y rasantes y/o para concretar la disposición de volúmenes de acuerdo con la edificabilidad máxima permitida, pudiendo crear vías interiores de carácter privado para el acceso a la edificación desde el viario público.

El ámbito del presente Estudio de Detalle son las parcelas nº 4 y nº 7 del P.P. del "Sector P 3 del Cabezo da Beaza" de Cartagena.

1.2.- NORMATIVA DE REFERENCIA

La redacción y tramitación de los Estudios de Detalle se regula conforme a lo especificado en los artículos 120, 125, 127 y 142 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia y de forma complementaria y subsidiaria, los art. 65 y 66 del Reglamento de Planeamiento que la desarrolla, así como las condiciones que se establecen en el apartado 1.1.5 de las Normas Urbanísticas del Plan General.

Podrán formularse con la exclusiva finalidad de:

- a) Establecer alineaciones y rasantes, completando las que ya estuviesen señaladas en el suelo urbano por el planeamiento general, en las condiciones que éste fije, y reajustar y adaptar las alineaciones y rasantes previstas en los mismos, de acuerdo igualmente con las condiciones que éstos fijen.
- b) Adaptar o reajustar alineaciones y rasantes señaladas en Planes Parciales.
- c) Ordenar los volúmenes de acuerdo con las especificaciones del Plan General o con las propias de los PP en los demás casos, y completar, en su caso, la red de comunicaciones definida en los mismos con aquellas vías interiores, de carácter privado, que resulten necesarias para proporcionar acceso desde

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó
DEFINITIVAMENTE el Proyecto de
Planeamiento, de cuyo Expediente
forma parte el documento en que se
consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 JULIO 2004
El Secretario



PROMOTOR: SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD

JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO

el viario público a los edificios cuya ordenación concreta se establezca en el propio estudio de detalle.

No obstante lo anterior deberá n cumplir una serie de objetivos de carácter limitativo que son:

- a) En la adaptación o reajuste de alineaciones y rasantes del planeamiento superior, no se podrá reducir la anchura del espacio destinado a viales ni las superficies destinadas a espacios libres de uso y dominio público. En ningún caso la adaptación o ajuste de alineaciones podrá originar aumento de volumen al aplicar las ordenanzas al resultado de dicho ajuste.
- b) La ordenación de volúmenes no podrá suponer aumento de las alturas máximas y de los volúmenes edificables previstos por el Plan, ni alterar el uso exclusivo o predominante asignado por aquél, no reducir la superficie de uso y dominio público. Se respetará n en todo caso las demás s determinaciones del Plan.
- c) El E.D. no podrá causar perjuicio ni alterar las condiciones de ordenación de los predios colindantes, debiendo contener a estos efectos la delimitación del ámbito de influencia, identificando a los predios afectados.
- d) Los E.D. no podrá n contener determinaciones propias del Plan general, Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento y Plan Parcial que no estuvieran previamente establecidas en los mismos.

1.3.- ANTECEDENTES

El Plan Parcial del "Sector P 3 del Cabezo de Beaza" aprobado definitivamente por acuerdo Plenario de 24 de julio de 2001, califica la manzana nº 4 con la norma Ai2, edificación aislada, uso industrial, grado 2, y a la manzana nº 7 con la norma Ai1, edificación aislada, uso industrial, grado 1.



PROMOTOR.- SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD



JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO

Los parámetros de la normativa de aplicación sobre dichas manzanas así como las condiciones específicas para los Estudio de Detalle son los siguientes:

Ai.- AISLADA INDUSTRIAL.

1.- Definición:

Responde a aquellas zonas destinada a implantar talleres e industrias, almacenes complementarios y servicios auxiliares, dentro de la Actuación Industrial del Cabezo de Beaza.

Se puede admitir la vivienda adscrita a la industria o almacén con acceso independiente.

Básicamente se destina esta zona para la industria de tercera categoría y servicios complementarios.

2.- Ordenación:

Las edificaciones e instalaciones deben de ser aisladas respecto a los viales y espacios libres públicos y a los otros linderos. En caso de agrupación de parcela, según se establece en las determinaciones de carácter general de las presentes Ordenanzas, deberán de mantenerse los retranqueos en los nuevos linderos, no pudiendo ser el frente máximo de fachada superior a 120 mts. Cada parcela deberá dejar en su lindero posterior una franja de 0,75 m. para el paso de instalaciones, con carácter de servidumbre, fuera del vallado de la misma y no será objeto de excavación o terraplenado; en caso de agrupación de parcelas se mantendrá esta servidumbre, pudiendo ser subterránea.

Mediante Estudio de Detalle se podrá alterar la categoría de toda o parte de una manzana, cumpliendo entonces las condiciones de edificación para las parcelas de la categoría a implantar, sin sobrepasar en conjunto la edificabilidad asignada a esa manzana o parte de la misma en el plano de ordenación.



PROMOTOR.- SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD



JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO

3.- *Volumen:*

Ai1.- (Grado 1º), (P.P. S-3):

- *Parcela mínima: 500 m².*
- *Separación lindero frontal: 7 mts.*
- *Separación otros linderos: 3 mts.*
- *Índice de edificabilidad: 0,70 m²/m²*
- *Ocupación máxima: no se fija*
- *Volumen máximo: 6,08 m³/m²*

(a efecto del cómputo, se considerará el volumen útil, medido hasta el apoyo del pilar o la parte inferior del carro del puente grúa, caso de contemplarse en el proyecto.

Las industrias se podrán construir pareadas, dejando un retranqueo lateral de 5 mts., en los linderos opuestos al medianero y adosadas en este, o de cuatro en cuatro, de la misma manera, con lindero posterior común y con los retranqueos frontales mínimos correspondientes, debiendo en este último caso respetar la servidumbre de infraestructuras, que podrán ser subterráneas.

Ai2.- (Grado 2º), (P.P. S-3):

- *Parcela mínima: 700 m².*
- *Separación lindero frontal: 7 mts.*
- *Separación otros linderos: 3 mts.*
- *Índice de edificabilidad: 0,80 m²/m²*
- *Ocupación máxima: 80 %*
- *Volumen máximo: 6,4 m³/m²*

(a efecto del cómputo, se considerará el volumen útil, medido hasta el apoyo del pilar o la parte inferior del carro del puente grúa, caso de contemplarse en el proyecto.



4.- Aparcamientos.

Cada instalación debe resolver los problemas de aparcamiento que genere, con el mínimo de 1 plaza por cada 150 m². de local, dentro de la parcela, debiendo tener, el 2% de las mismas, las dimensiones mínimas para minusválidos. En el caso de instalaciones comerciales al por menor, reunión y recreo o espectáculos, la dotación de aparcamientos será de 1 plaza por cada 50 m² de local, dentro de la propia parcela.

5.- Condiciones estéticas:

Las edificaciones en parcelas con frente a más de una calle, quedan obligadas a que todos sus parámetros de fachada a dichas calles, tengan la misma calidad de diseño y acabado.

Las construcciones auxiliares e instalaciones complementarias de las industrias, deberán ofrecer un nivel de acabado digno y que no desmerezca la estética del conjunto, tratándose con idéntico nivel de calidad que la edificación principal.

Las paredes medianeras y los parámetros susceptibles de posterior ampliación, deberán de tratarse como una fachada, ofreciendo la calidad de esta.

6.- Usos:

Característicos:

Industria en cualquier categoría, almacenes, industrias escaparate, hipermercados, servicios del automóvil, laboratorios, centros informativos, etc.

Compatibles:

El uso residencial solo se permite si es adscrito a la instalación.



PROMOTOR.- SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD

JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO

destinada al personal de servicio y guardería, a razón de una vivienda de 90 m² por instalación, siempre que la superficie construida de dicha instalación sea superior a los 800 m². La vivienda no podrá situarse en parcela independiente aunque su acceso debe ser diferente al de la industria, con ventilación directa al exterior de todos los locales vivideros y constituyendo la unidad "vivienda" un sector de incendio, respecto a la industria. El uso hotelero solo será compatible si se plantea en parcela independiente y edificación aislada a todos los linderos.

El resto de usos son compatibles, en cualquier categoría o situación.

ESTUDIOS DE DETALLE:

Objeto y contenido:

Concepto: Es el instrumento mediante el cual es posible completar o adaptar las determinaciones del presente Plan Parcial, relativas a alineaciones, rasantes u ordenación de volúmenes.

Determinaciones: Los Estudios de Detalle han de respetar las determinaciones básicas del presente Plan Parcial.

En ningún caso podrán reducir la anchura de los viales ni las superficies destinadas a espacios libres, ni como consecuencia de las previsiones sobre alineaciones originar aumentos de volumen.

Las ordenaciones que pueden realizar no pueden implicar aumento de la ocupación del suelo, ni incremento de la densidad de edificación.

Documentación:

- a) *Memoria justificativa en la que se explicarán las razones de la formación. Contendrá un estudio comparativo del aprovechamiento resultante de la aplicación de las determinaciones del Plan que le da cobertura y las establecidas por el Estudio de Detalle.*
- b) *Planos a la escala adecuada, en la que se representen gráficamente las determinaciones del Estudio de Detalle, en su posición alimétrica*



PROMOTOR.- SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD

JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO

y planimétrica y en la disposición de su forma volumétrica, cuando proceda y expresen, en su caso, la relación de estas con las anteriormente existentes.

- c) De plantearse viales o espacios interiores para acceso a las edificaciones, se deberá incorporar un plano con las instalaciones, justificando la conexión con los servicios generales así como el suministro a cada una de dichas edificaciones.

Condiciones y limitaciones.

1.- El estudio de detalle no podrá alterar los conceptos y parámetros fundamentales de las Normas de Edificación como son: los usos y la edificabilidad.

2.- En el caso de Unidades de Ejecución completas, se podrá realizar el ajuste de alineaciones de aquellos viales propios de la misma, que no tengan continuidad fuera de esta, y reordenar la edificabilidad entre manzanas, siempre que no afecte a la estructura general y con anterioridad a la aprobación de la reparcelación.

3.- En el caso establecerse viales o espacios interiores de manzanas para el acceso a las edificaciones, estos serán privados y con un ancho mínimo de 10 m.

La separación de los viales privados entre sí, y sus afecciones a los viales públicos, (separación a las esquinas, giros, etc), deberá justificarse de forma expresa, de acuerdo con la normativa al respecto.

Los viales y espacios privados se diferenciarán de los públicos en el tratamiento de su pavimento, no interrumpiéndose en ningún caso la continuidad de la acera, excepto el correspondiente vado. Solo se utilizarán para acceso a las edificaciones y sus aparcamientos.

Se deberá justificar la adscripción de dichos viales a las edificaciones a las cuales dan acceso mediante la correspondiente escritura e inscripción registral.

Los servicios serán privados y conectarán con las redes públicas en



PROMOTOR.- SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD

JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO

la fachada con los viales públicos, donde se situarán los contadores. Se establecerá el sistema de ejecución para dichos servicios, en el caso de plantearse varias fases.



PROMOTOR.- SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD

JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO

2.- MEMORIA

2.1.- JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE

2.1.1.- Justificación de la procedencia de su formulación

La manzana nº 4 tiene forma de "P", con fachada a viario público solamente en la parte inferior y una pendiente muy acusada, ya que su desnivel es de más de 10 m., lo que dificulta su edificabilidad de acuerdo con la norma Ai2, teniendo en cuenta por otra parte que la edificabilidad que establece esta norma es de $0,8 \text{ m}^2/\text{m}^2$.

Las dimensiones de la manzana nº 7 y el tamaño de la parcela mínima que establece la norma de aplicación en la misma Ai1, dan por resultado unas parcelas con una anchura de 19 m., por lo que, aplicando los retranqueos mínimos de 3 m. a los linderos laterales, las edificaciones tendrían una anchura máxima de 13 m., poco funcional para una nave industrial.

En las Normas urbanísticas del P.P. se establece que, mediante Estudio de Detalle, se podrá alterar la categoría de toda o parte de una manzana, cumpliendo entonces las condiciones de la edificación para las parcelas de la categoría a implantar, sin sobrepasar en el conjunto la edificabilidad asignada a esa manzana en el plano de ordenación.

2.1.2.- Alcance del proyecto.

El alcance del presente proyecto es la complementación y ajuste de las determinaciones del Plan Parcial del "Sector P 3 del Cabezo de Beaza, dentro del



PROMOTOR.- SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD

JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO

ámbito del mismo, de acuerdo con lo que determina la legislación vigente al respecto.

2.2.- OBJETO.

El presente Estudio de Detalle tiene por objeto completar y desarrollar las determinaciones en dos de las manzanas del P.P. del Sector P 3 del Cabezo de Beaza, de la siguiente manera: para la manzana nº 4, se propone la apertura de un vial interior privado, el cambio de categoría de la misma a la Norma Vi1, y la ordenación del volumen edificable en las distintas parcelas que se delimitan. En la manzana nº 7 se propone igualmente el cambio categoría a la norma Vi1 y la ordenación del volumen edificable en cada una de las parcelas en que se divide.

2.3.- JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

Dada la morfología de la manzana nº 4, en forma de "P", en la que su parte inferior solamente tiene fachada a vial, y su topografía, con un desnivel 15 m., resulta difícil plantear la edificación en la misma con la tipología de la norma Ai2. Se propone la apertura de un vial interior privado para el acceso a las edificaciones a construir en las parcelas de la parte superior, mas ancha, y se ordena el volumen en cada una de las parcelas en que se divide esta manzana. Se eliminan los retranqueos entre parcelas y a los espacios públicos manteniendo en todo caso un retranqueo de 3 m. al espacio libre oeste, para alejar las edificaciones de la línea eléctrica que discurre por este espacio libre y a una de las fachadas a la calle privada.

En la manzana nº 7 se mantiene el retranqueo a los linderos de fachada y al lindero posterior pero se elimina el retranqueo lateral, con el fin de posibilitar la edificación de naves con unas dimensiones adecuadas, en cada una de las parcelas en las que esta se divide, dado que, al plantear parcelas de 500 m², la anchura de estas parcelas es de 19 m., con lo que, de aplicar los retranqueos, la anchura de las naves solamente sería de 13 m.



PROMOTOR.- SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD

JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO

2.4.- DETERMINACIONES DEL E.D. Y CUANTIFICACIÓN.

MANZANA Nº 4

- En el plano nº 4 se contempla el vial privado para el acceso a las edificaciones a construir en cada una de las parcelas al que dan fachada, para lo cual se constituye como finca independiente y que quedará adscrita en pro indiviso a dichas parcelas.

- La urbanización del citado vial la realizará SICAD, propietaria de la manzana 4, con la pavimentación del mismo y la dotación de acometidas para los servicios a cada una de las parcelas, lo cual está previsto se realice antes de la segregación y venta de las parcelas. De acuerdo con lo previsto en las Normas del P.P., se diferenciará de los públicos en el tratamiento de su pavimento, no interrumpiéndose en ningún caso la continuidad de la acera, excepto el correspondiente vado.

- La tipología será la de la Norma Vi1, aunque se plantean retranqueos obligatorios al espacio libre y a una de las fachadas a la calle privada, por lo que señalan las alineaciones interiores de las parcelas a las que afectan los retranqueos, dentro de las cuales debe desenvolverse la edificación prevista.

Nº de Parcela	Superficie	Superficie edificable
4.1	507,50	410,00
4.2	507,50	410,00
4.3	507,50	410,00
4.4	507,50	410,00
4.5	507,50	410,00



PROMOTOR.- SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD

JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO

4.6	507,50	410,00
4.7	507,50	410,00
4.8	507,50	490,00
4.9	507,50	490,00
4.10	761,50	735,00
4.11	761,50	735,00
4.12	507,50	490,00
4.13	507,50	490,00
4.14	507,50	490,00
4.15	1.215,85	1.171,00
4.16	767,25	739,20
4.17	500,00	483,00
4.18	532,50	514,00
4.19	532,50	514,00
viario	1.602,90	0,00
Totales	12.764,00	10.211,20

La altura máxima de las edificaciones será de 7 m. y se utilizarán para su medición los criterios de la Normas del P.P.

MANZANA Nº 7

- En el plano nº 4 se señalan las alineaciones interiores, dentro de las cuales debe desenvolverse la edificación prevista para cada una de las parcelas.



PROMOTOR.- SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD

JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO

- La tipología será la de la Norma Vi1, por lo que las naves se adosan al lindero lateral, habiéndose previsto no obstante retranqueo lateral en dos de las parcelas, con objeto de que las agrupaciones no superen la longitud de 120 m. y retranqueos obligatorios al lidero de fachada y al lindero posterior.

Nº de Parcela	Superficie	Superficie edificable
7.1.1	824,55	626,00
7.1.2	527,30	401,00
7.1.3	527,30	401,00
7.1.4	527,30	401,00
7.1.5	527,30	401,00
7.1.6	782,30	595,00
7.1.7	527,30	401,00
7.1.8	527,30	401,00
7.1.9	527,30	401,00
7.1.10	527,30	401,00
7.1.11	527,30	401,00
7.1.12	527,30	401,00
7.1.13	527,30	401,00
7.1.14	527,30	401,00
7.1.15	857,12	648,16
7.1.16	857,13	648,16
7.1.17	527,30	401,00
7.1.18	527,30	401,00



PROMOTOR.- SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD



JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO

7.1.19	527,30	401,00
7.1.20	527,30	401,00
7.1.21	527,30	401,00
7.1.22	527,30	401,00
7.1.23	782,30	595,00
7.1.24	527,30	401,00
7.1.25	527,30	401,00
7.1.26	527,30	401,00
7.1.27	527,30	401,00
7.1.28	527,30	401,00
7.1.29	527,30	401,00
7.1.30	873,70	664,00
7.2	32,00	19,20
Totales	17.664,00	13.419,52

La altura máxima de las edificaciones será de 7 m. y se utilizarán para su medición los criterios de la Normas del P.P.



PROMOTOR.- SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD

JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO

2.5.- COMPARACIÓN CON LAS DETERMINACIONES Y LIMITACIONES DEL PLAN PARCIAL.

La apertura del vial interior en la manzana nº 4 así como la ordenación volumétrica que se propone, tanto para esta como para la manzana nº 7, no supone variación de las determinaciones del Plan Parcial, y por tanto:

- No se produce reducción de la anchura de los viales ni de la superficie destinada a espacios libres públicos.

- No se produce aumento del volumen ni de la densidad de edificación, así como de las alturas máximas.

- No se causa perjuicio ni se alteran las condiciones de ordenación de los predios colindantes.

MANZANA Nº 4.-

	Según P.P.	Según E.D.
Sup. Parcelas		
Privada	12.764,00	11.162,10
Comunal		1.601,90
Total	12.764,00	12.764,00
Sup. Edificable	10.211,20	10.211,20



PROMOTOR.- SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD

JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO

MANZANA N° 7

	Según P.P.	Según E.D.
Sup. Parcelas		
Industrial	17.632,00	17.632,00
S. Técnicos	32,00	32,00
Total	17.664,00	17.664,00
Sup. Edificable		
Industrial	13.400,32	13.400,32
S. Técnicos	19,20	19,20
Total	13.419,52	13.419,52

Se cumplen, además, las condiciones y limitaciones específicas establecidas en las Normas del P.P. para los Estudios de Detalle, respecto a la anchura y régimen de propiedad del vial de acceso privado de la manzana n° 4 y las conexiones con las infraestructuras generales.

2.6.- DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA

El ámbito de actuación del presente estudio de detalle se refiere a la manzana n° 4 y a la manzana n° 7 del P.P., que corresponden, respectivamente, con la finca n° 4 y con las fincas n° 7.1 y 7.2 de Proyecto de Compensación, propiedad todas ellas de SICAD. El ámbito de influencia de las determinaciones que se plantean se limita por tanto al de las fincas citadas.



PROMOTOR.- SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD

JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 FEB. 2003
El Secretario



[Handwritten signature]

CONCLUSIÓN

Con la presente Memoria y documentación que se acompaña, se da por concluida la redacción del presente Estudio de Detalle en las manzanas nº 4 y nº 7 del P.P. del Sector P 3 del Cabezo de Beaza, para su tramitación por el Ayuntamiento de Cartagena.

Cartagena, abril de 2003



EL ARQUITECTO

[Handwritten signature]

Fdo.- Francisco Javier Olmos Sá nchez

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Comisión de Gobierno de fecha 09 MAYO 2003 se aprobó **Inicialmente** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 19 -05- 2004
El Secretario

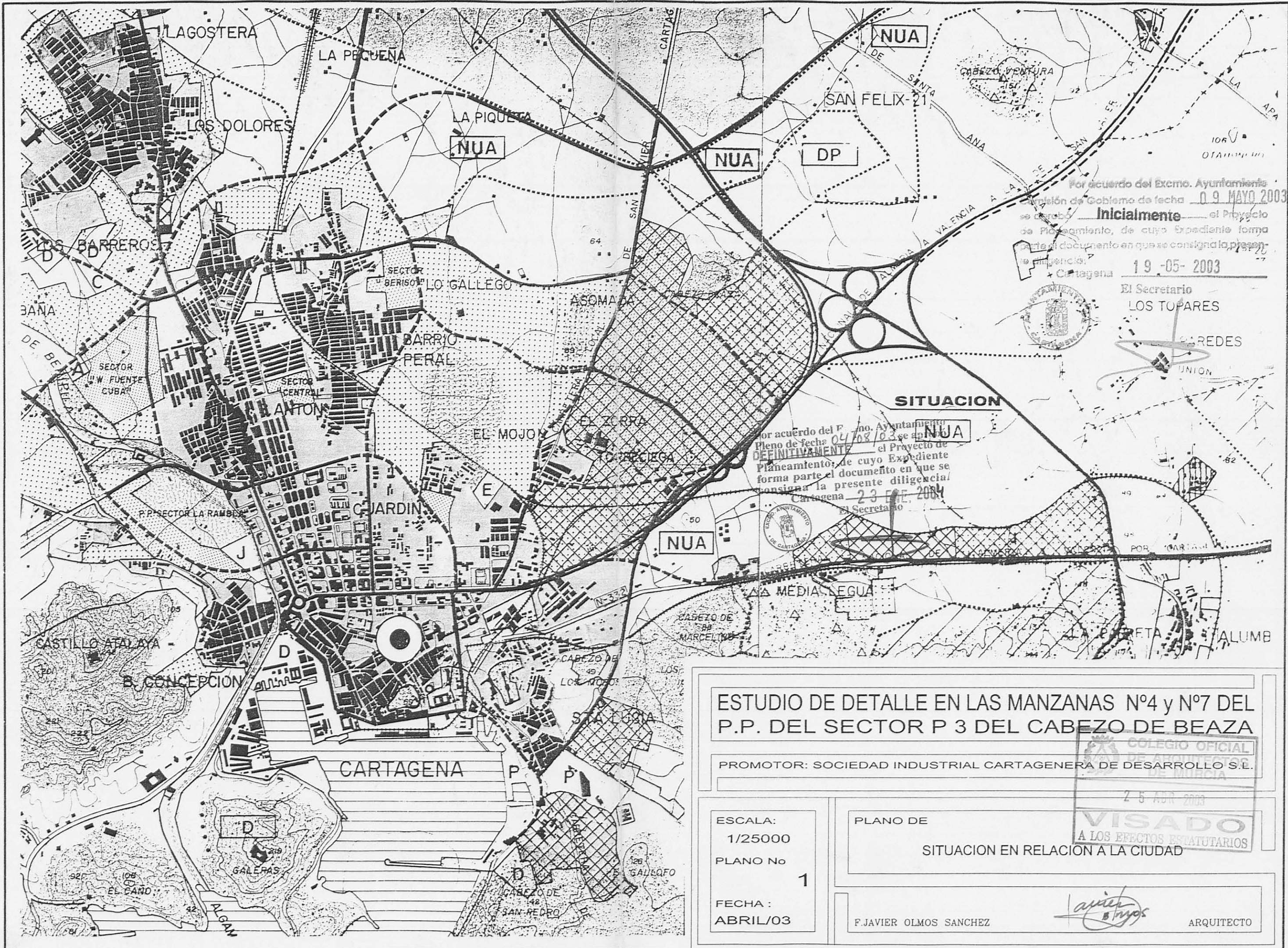


[Handwritten signature]



PROMOTOR.- SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L. SICAD

JAVIER OLMOS SÁNCHEZ
ARQUITECTO



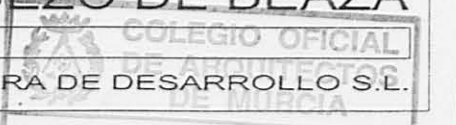
Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de fecha 09 MAYO 2003 se aprobó Inicialmente el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
 Cartagena 19-05-2003

El Secretario
 LOS TOPARES

Por acuerdo del Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
 Cartagena 23 ENE. 2004

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

PROMOTOR: SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L.



ESCALA:
 1/25000
 PLANO No
1
 FECHA:
 ABRIL/03

PLANO DE
SITUACION EN RELACION A LA CIUDAD

F. JAVIER OLMOS SANCHEZ

 ARQUITECTO



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Comisión de Gobierno de fecha **09 MAYO 2003** se aprobó **Inicialmente** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. **19-05-2003**
 El Secretario

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Pleno de fecha **04/08/03** se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. **23 ENE. 2004**
 El Secretario

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

PROMOTOR: SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L.

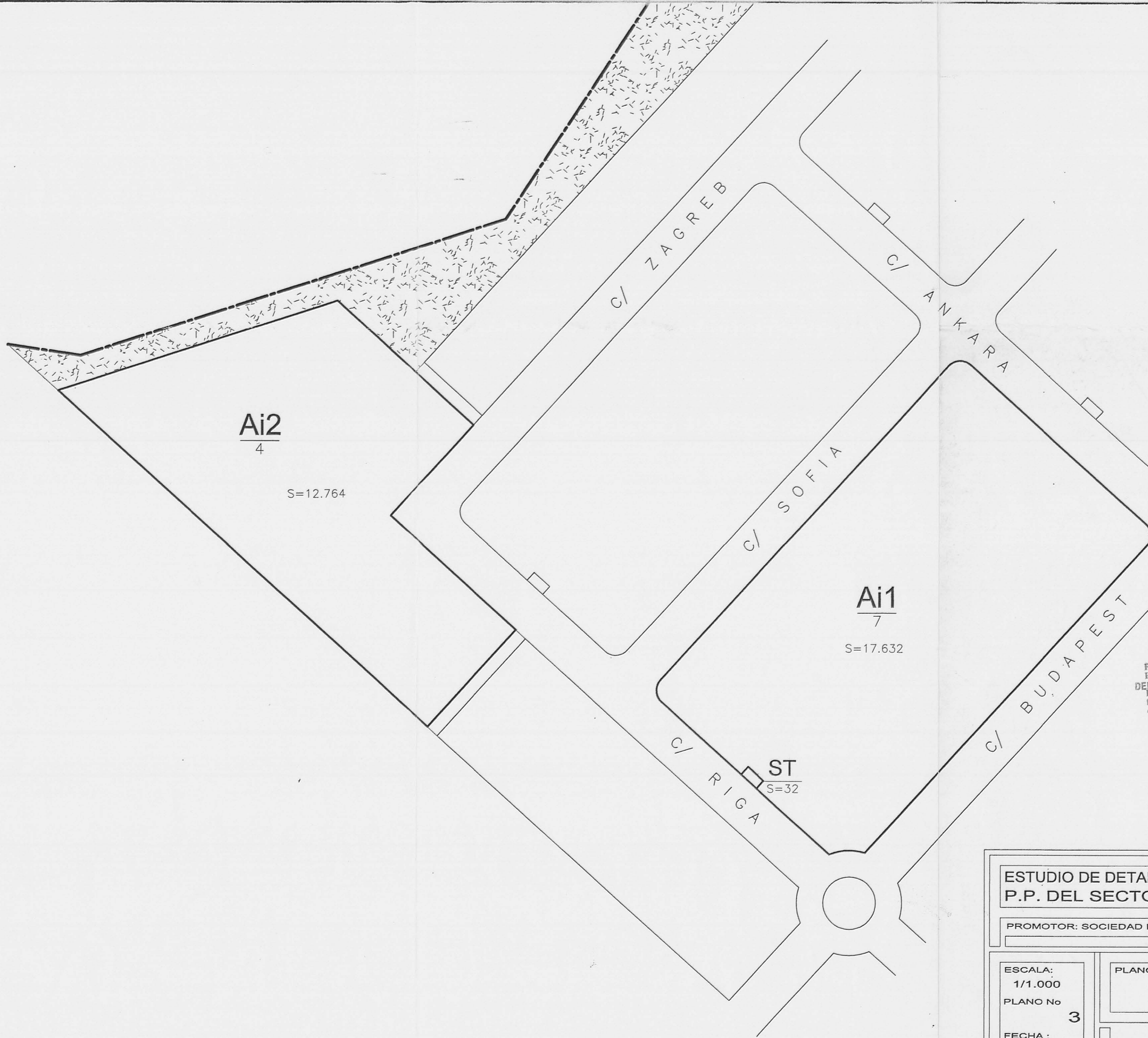
ESCALA:
 1/5.000
 PLANO No
2
 FECHA:
 ABRIL/03

PLANO DE
EMPLAZAMIENTO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MURCIA
 25 ABR 2003
VISADO
 A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

F.JAVIER OLMOS SANCHEZ

Javier Olmos
 ARQUITECTO



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
 Comisión de Gobierno de fecha 09 MAYO 2003
 se aprobó **Inicialmente** el Proyecto
 de Planeamiento, de cuyo Expediente forma
 parte el documento en que se consigna la presen-
 te diligencia. 19-05-2003
 Cartagena
 El Secretario



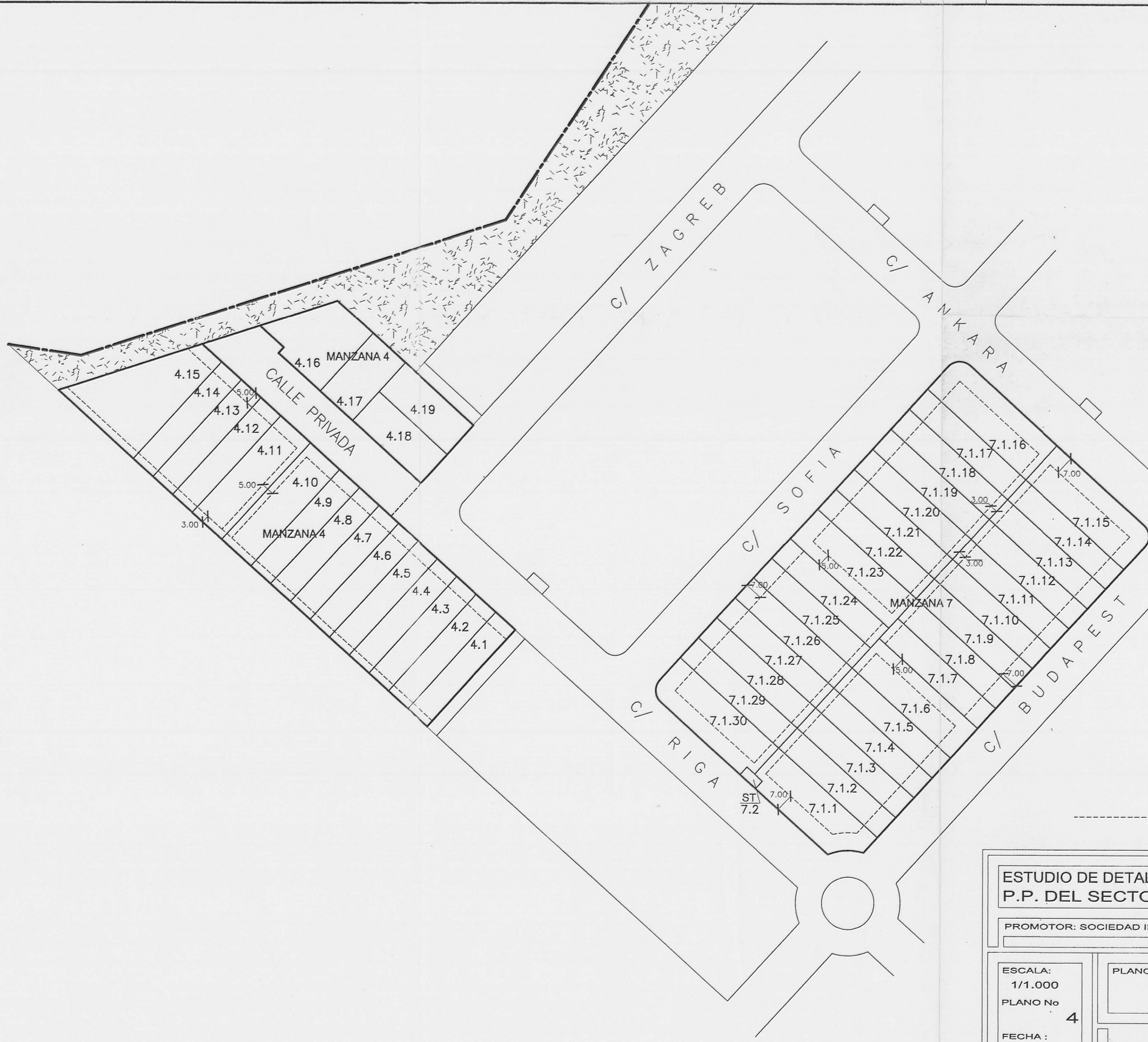
[Handwritten signature]

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
 Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó
DEFINITIVAMENTE el Proyecto de
 Planeamiento, de cuyo Expediente
 forma parte el documento en que se
 consigna la presente diligencia.
 Cartagena 23 ENO. 2004
 El Secretario



[Handwritten signature]

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA	
PROMOTOR: SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L.	
ESCALA: 1/1.000 PLANO No 3 FECHA: ABRIL/03	PLANOS DE ORDENACION VIGENTE 25 ABR 2003 VISADO A LOS EFECTOS ESTADUTARIOS F. JAVIER OLMOS SANCHEZ <i>[Signature]</i> ARQUITECTO



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
 Comisión de Gobierno de fecha 09 MAYO 2003
 se aprobó **Inicialmente** el Proyecto
 de Planeamiento, de cuyo Expediente forma
 parte el documento en que se consigna la presente
 diligencia. Cartagena 19-05-2003
 El Secretario



[Handwritten signature]

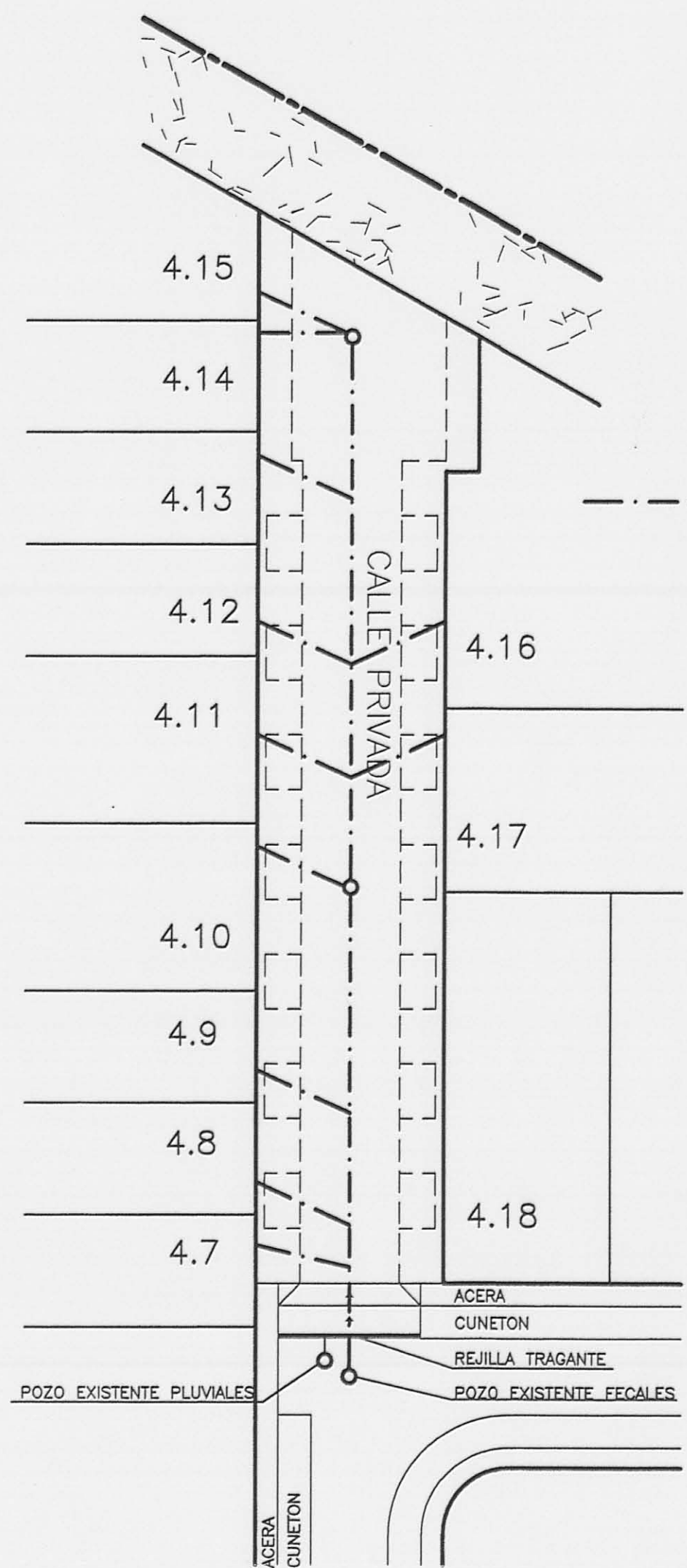
Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
 Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó
DEFINITIVAMENTE el Proyecto de
 Planeamiento, de cuyo Expediente
 forma parte el documento en que se
 consigna la presente diligencia.
 Cartagena 23 ENE 2004
 El Secretario



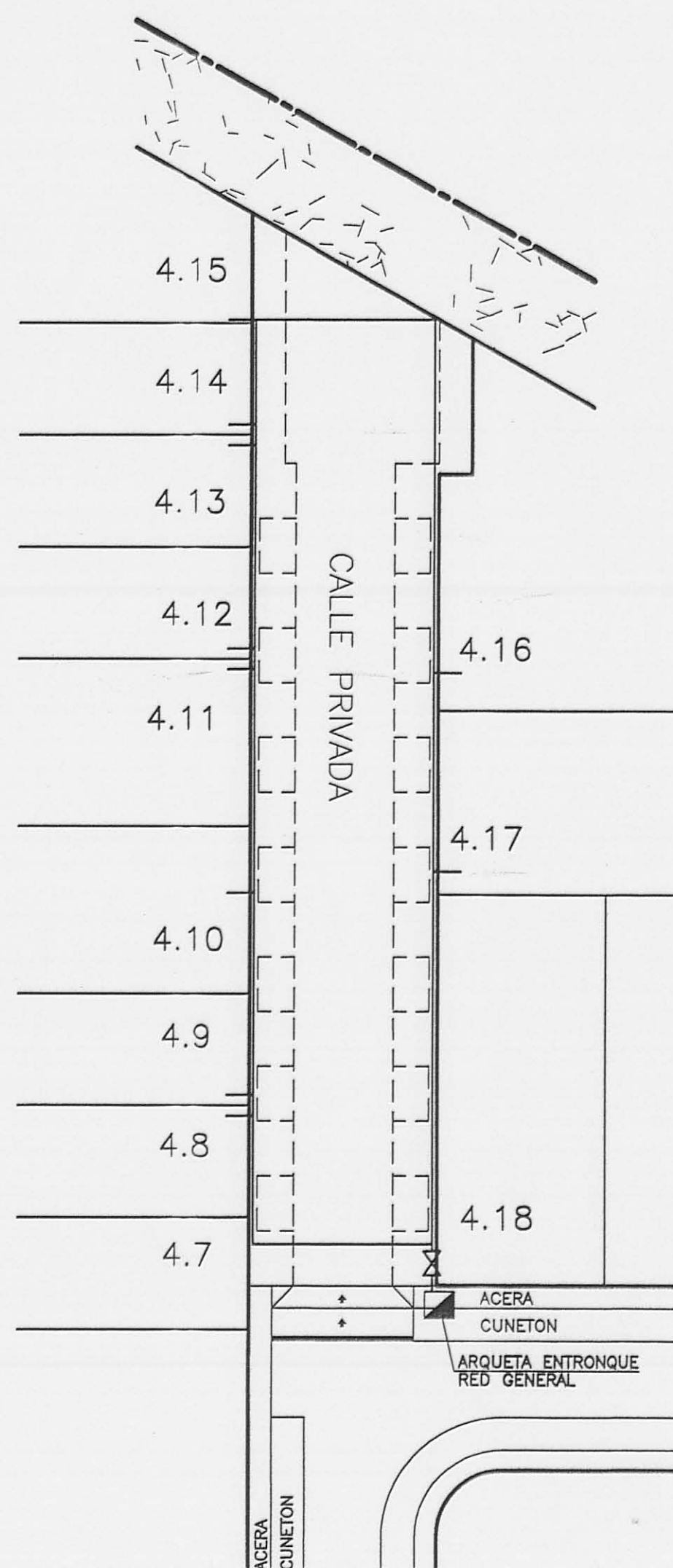
[Handwritten signature]

----- ENVOLVENTE DE LA EDIFICACION

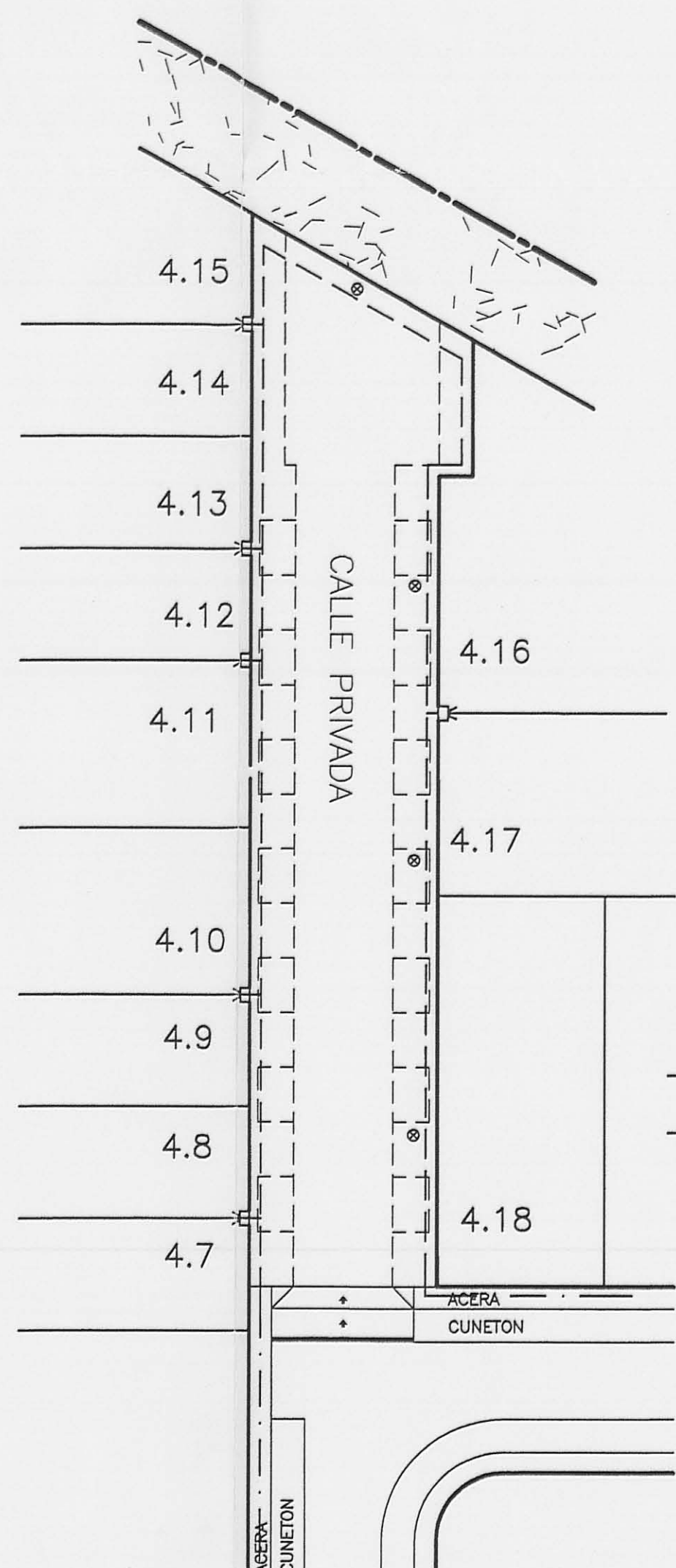
ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS Nº4 y Nº7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA	
PROMOTOR: SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L.	
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MURCIA	
ESCALA: 1/1.000 PLANO No 4 FECHA: ABRIL/03	PLANOS DE ORDENACION MODIFICADA 25 ABR 2003 A LOS EFECTOS ESTADUTARIOS  F.JAVIER OLMOS SANCHEZ ARQUITECTO



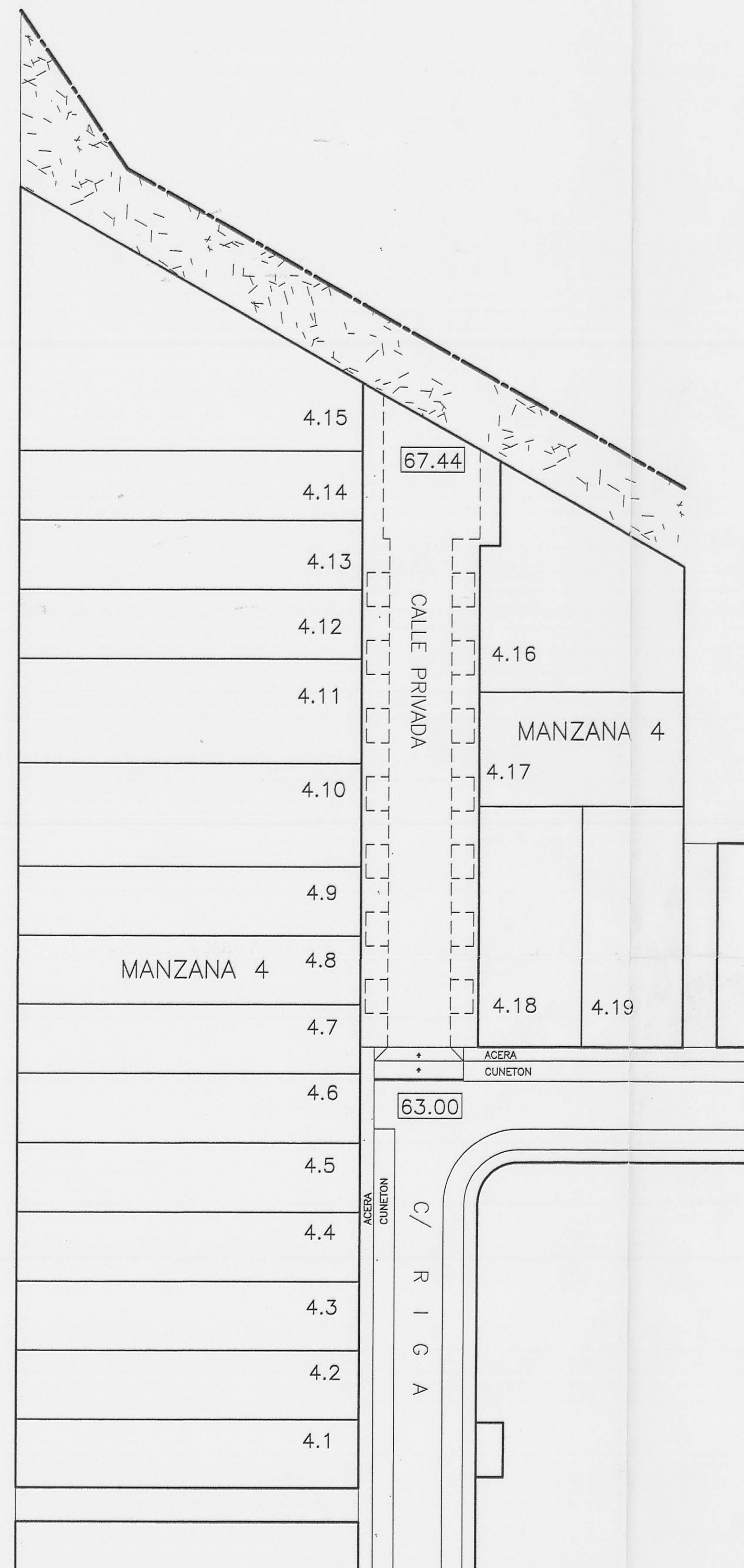
RED DE SANEAMIENTO



RED DE AGUA



RED ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO



ALINEACIONES Y PAVIMENTOS



DETALLE DEL VADO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de fecha 09 MAYO 2003 se aprobó inicialmente el Proyecto de Planteamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consignó la presente diligencia. Cartagena 19-05-2003



El Secretario

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de fecha 25 ABR 2003 se aprobó definitivamente el Proyecto de Planteamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consignó la presente diligencia. Cartagena 25-04-2004



El Secretario

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS Nº4 y Nº7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

PROMOTOR: SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO S.L.

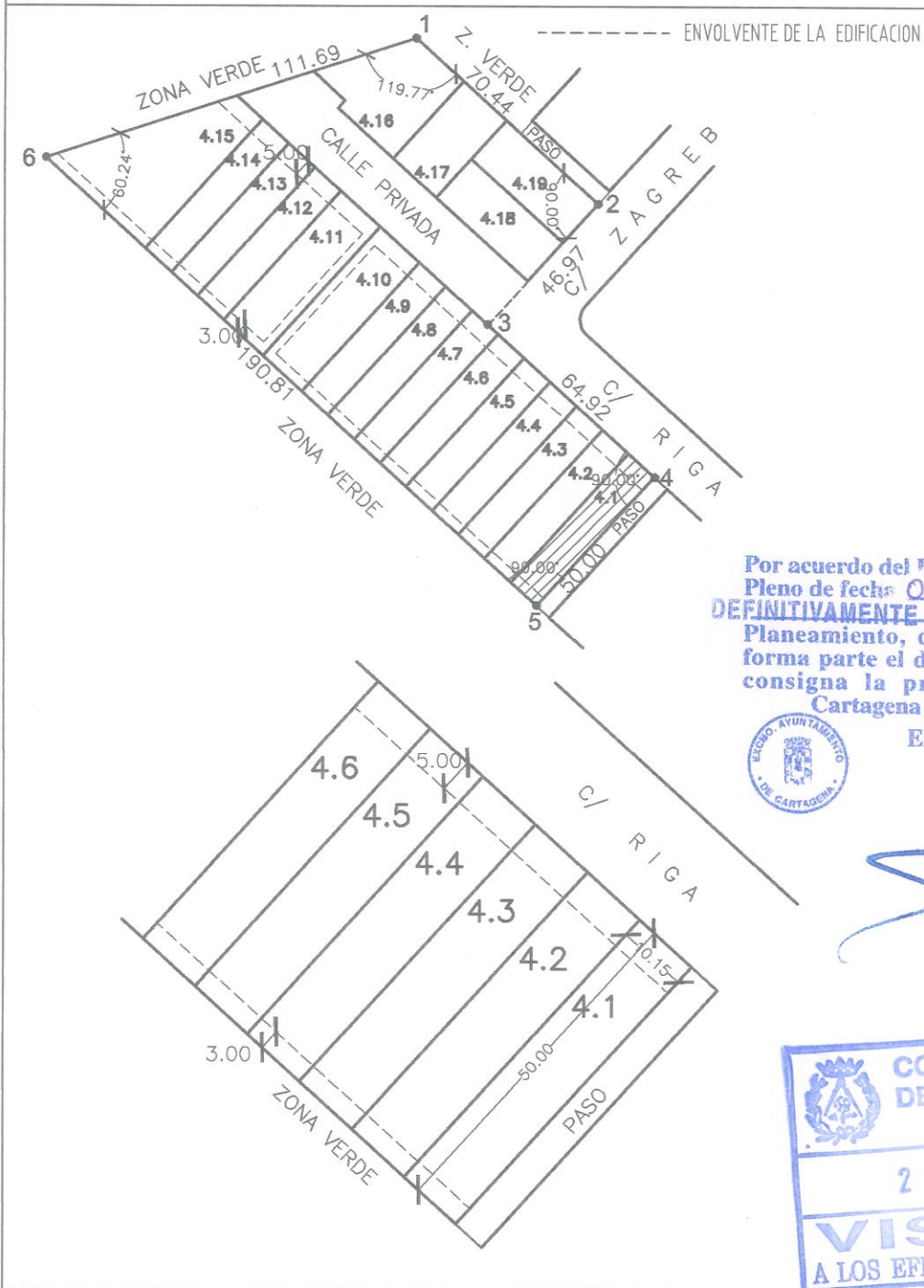
ESCALA: 1/500
PLANO Nº 6
FECHA: ABRIL/03

PLANOS DE INFRAESTRUCTURAS E ALINEACIONES

F. JAVIER OLMOS SANCHEZ ARQUITECTO

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS Nº4 y Nº7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena 23 ENE. 2004.



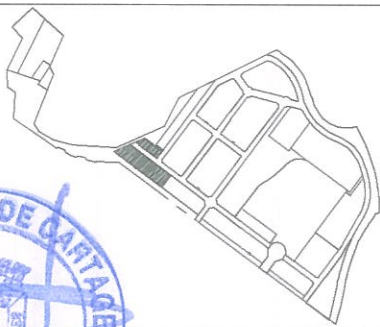
El Secretario

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

4.1

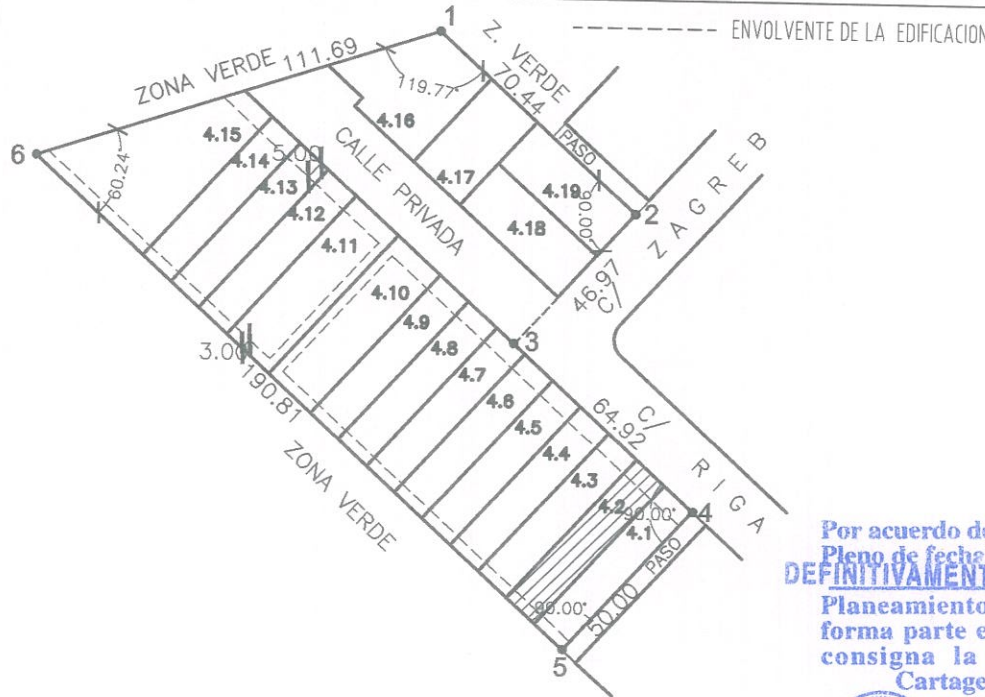
Superficie	507.50m2
Superficie edificable	410.00m2
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida	
Uso característico	INDUSTRIAL

[Signature]
 Fecha abril-03
 Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA

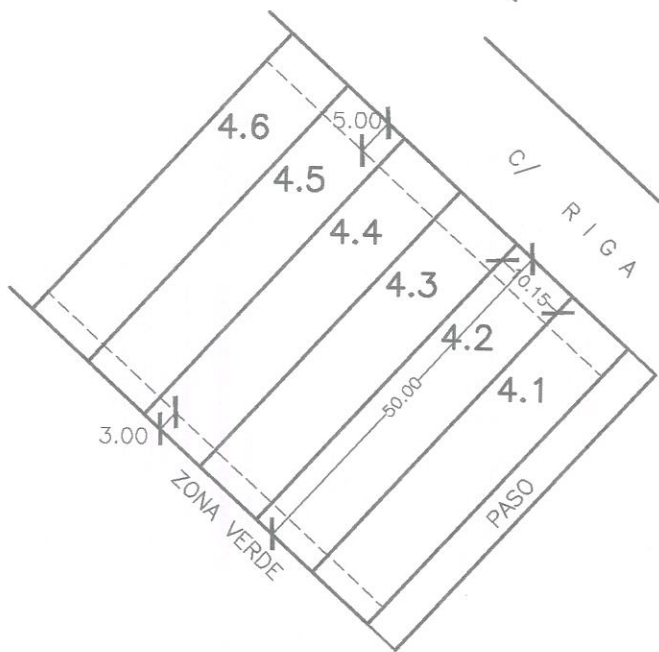


COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

Por acuerdo del Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 ENE, 2009



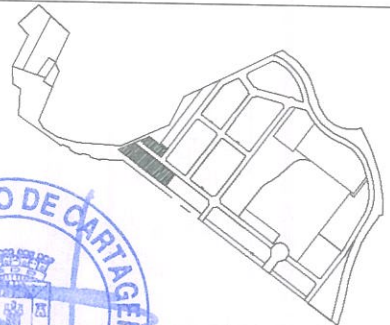
El Secretario



DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA

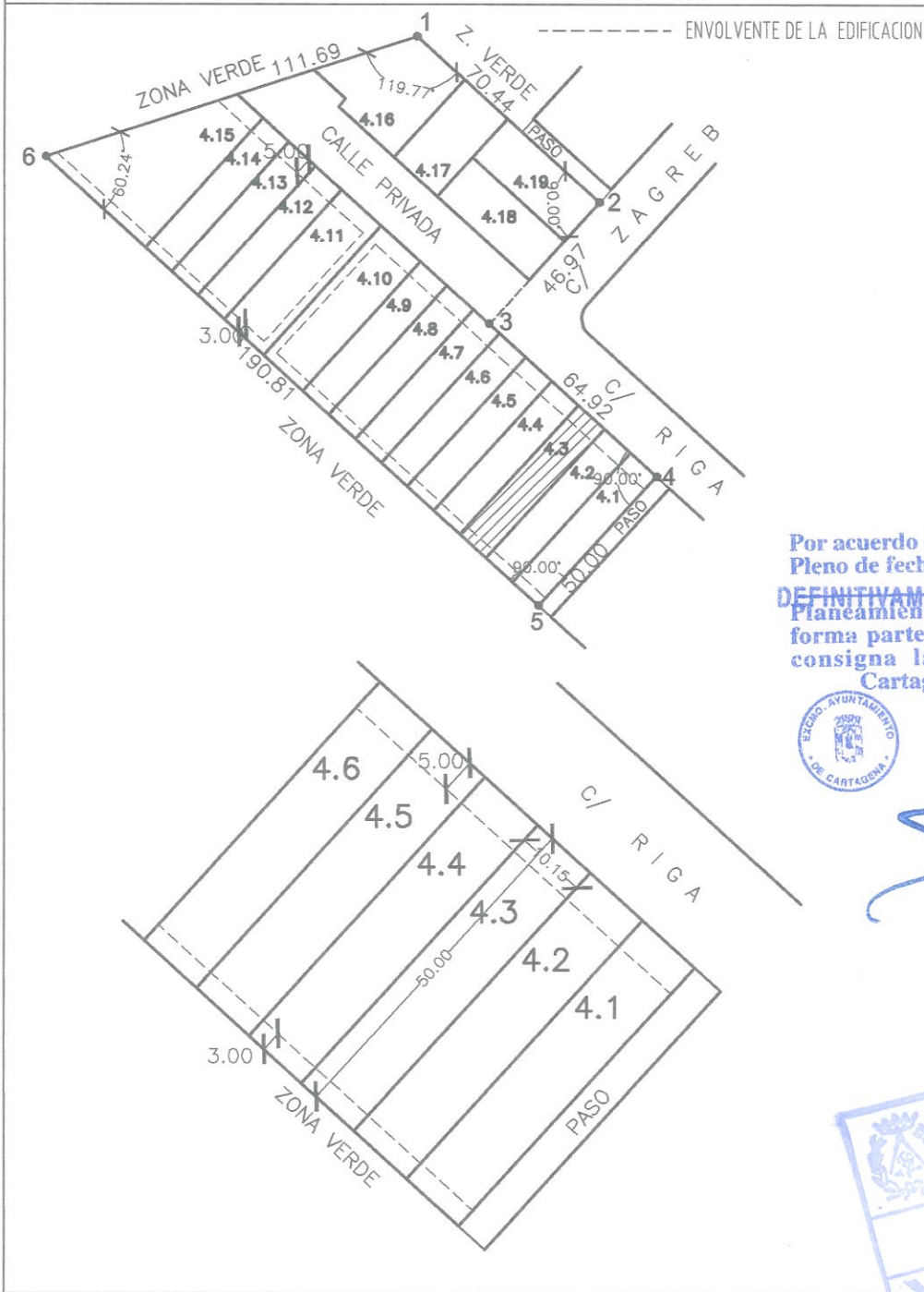


ADJUDICADA A : **A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS** PARCELA **4.2**
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

Superficie	507.50m2	<i>Luis...</i>
Superficie edificable	410.00m2	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

Por acuerdo del Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.



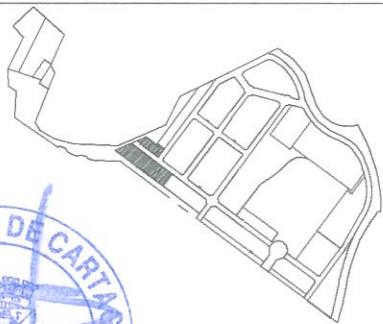
Cartagena 23 ~~ENE~~ 2003
El Secretario

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)
-------	---------------



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

4.3

Superficie 507.50m²

Superficie edificable 410.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

ayuntamiento

Fecha abril-03

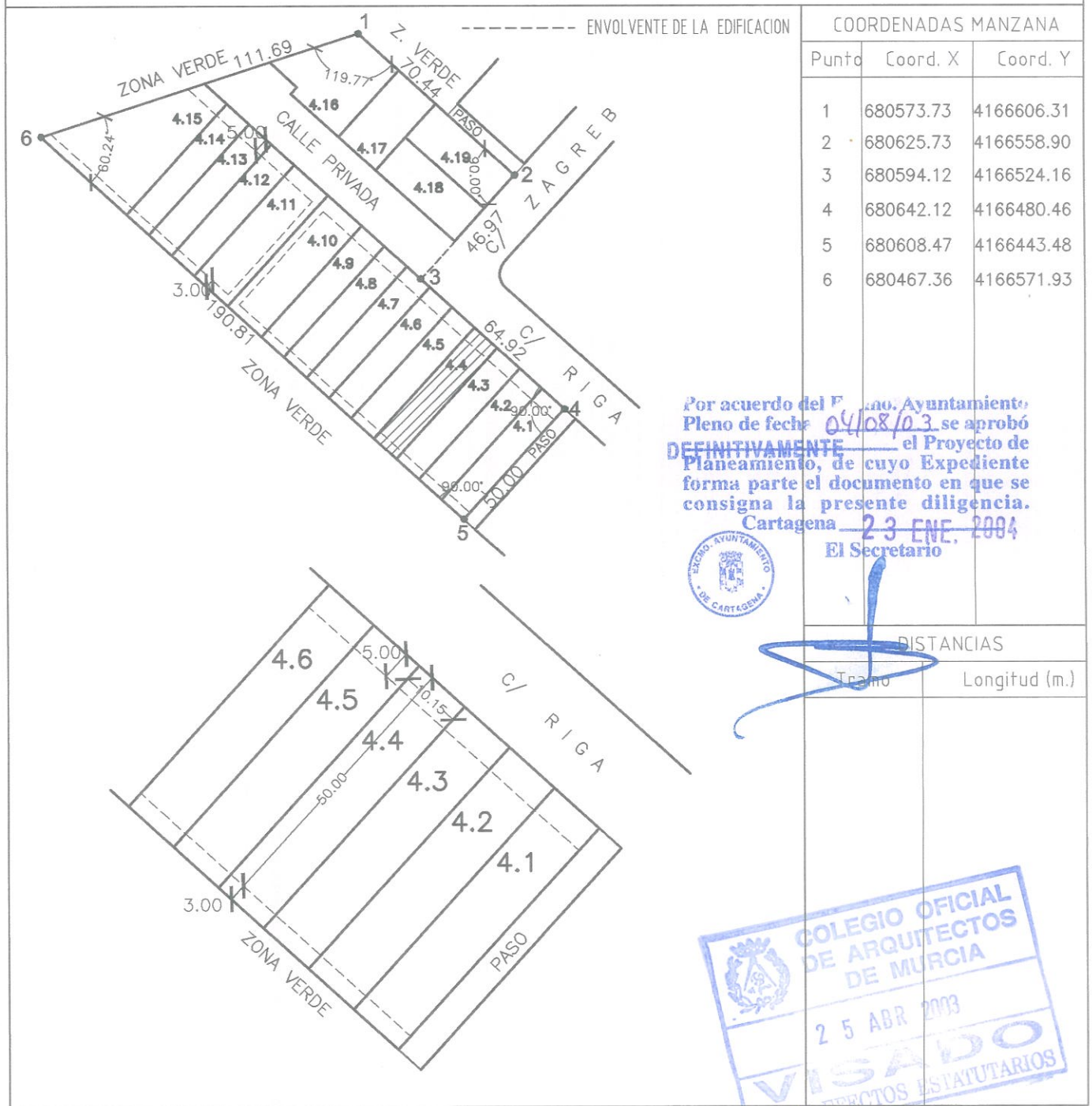
Uso característico INDUSTRIAL

Escala 1/2.000

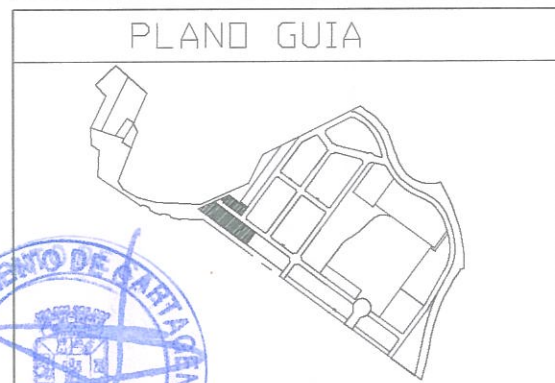


ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)

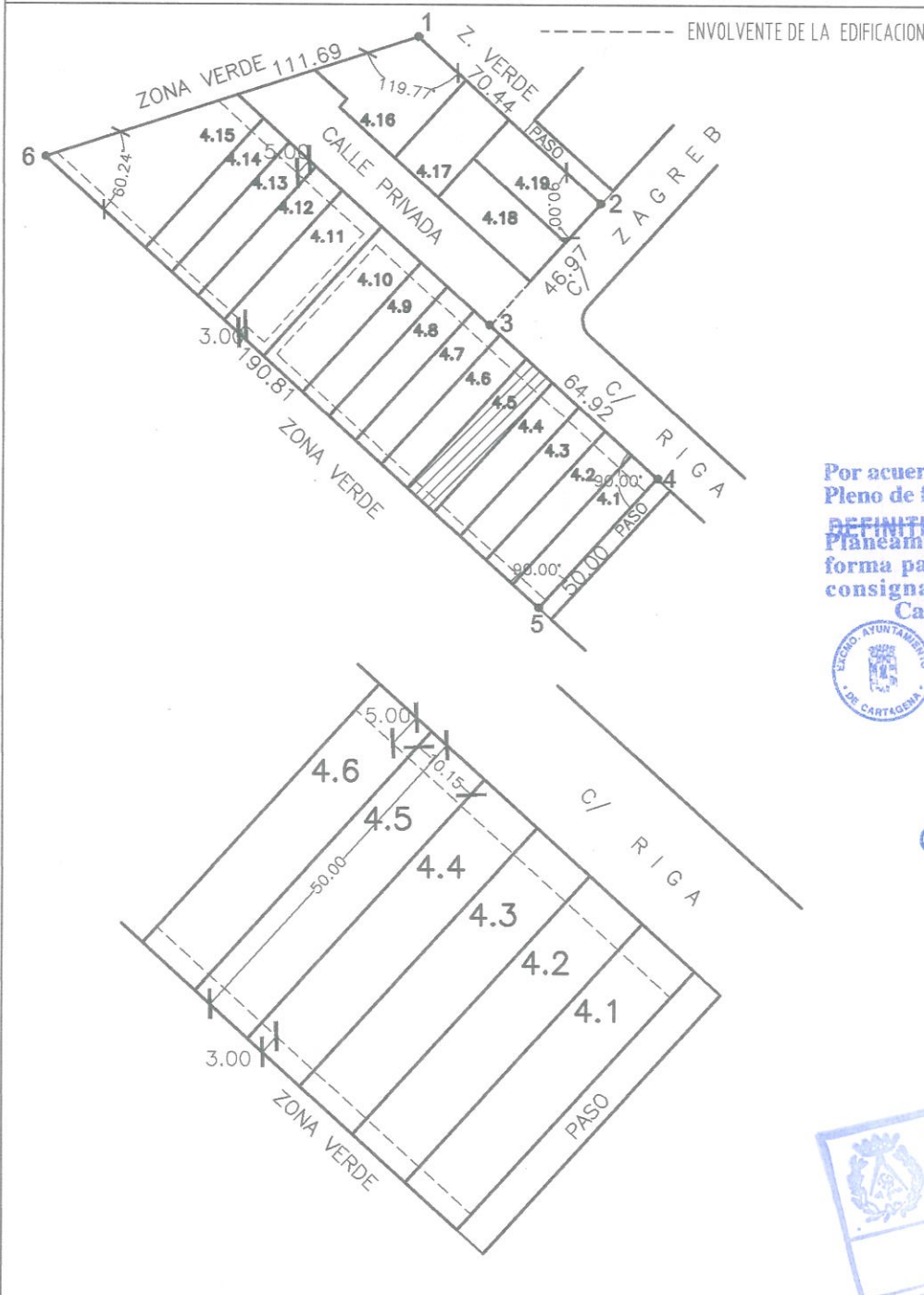


ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		4.4
Superficie	507.50m ²	<i>[Signature]</i>
Superficie edificable	410.00m ²	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



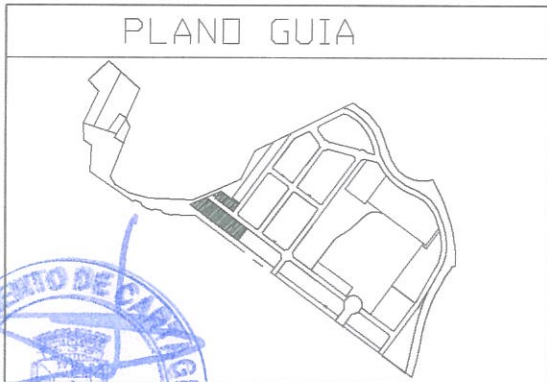
COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planteamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.



Cartagena 23 FNE 2004
El Secretario

DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)

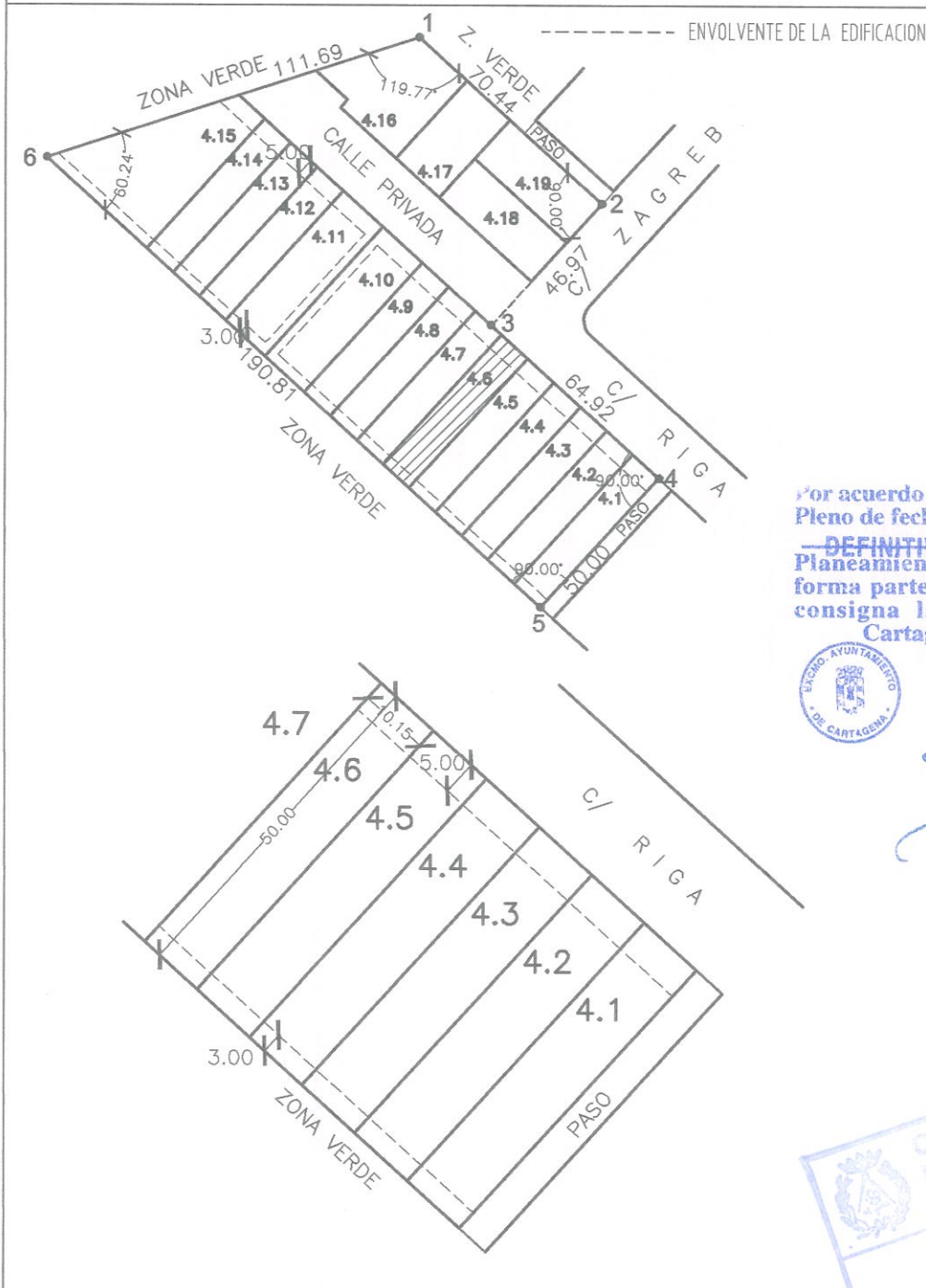


ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		4.5
Superficie	507.50m ²	
Superficie edificable	410.00m ²	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

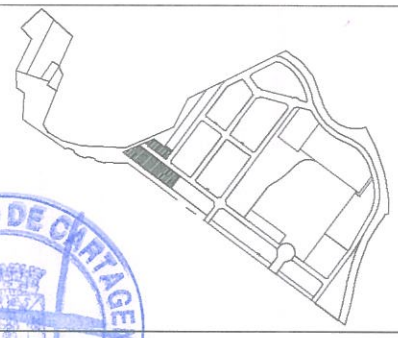
Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/02/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
 Cartagena 23 ENE. 2004
 El Secretario



DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)



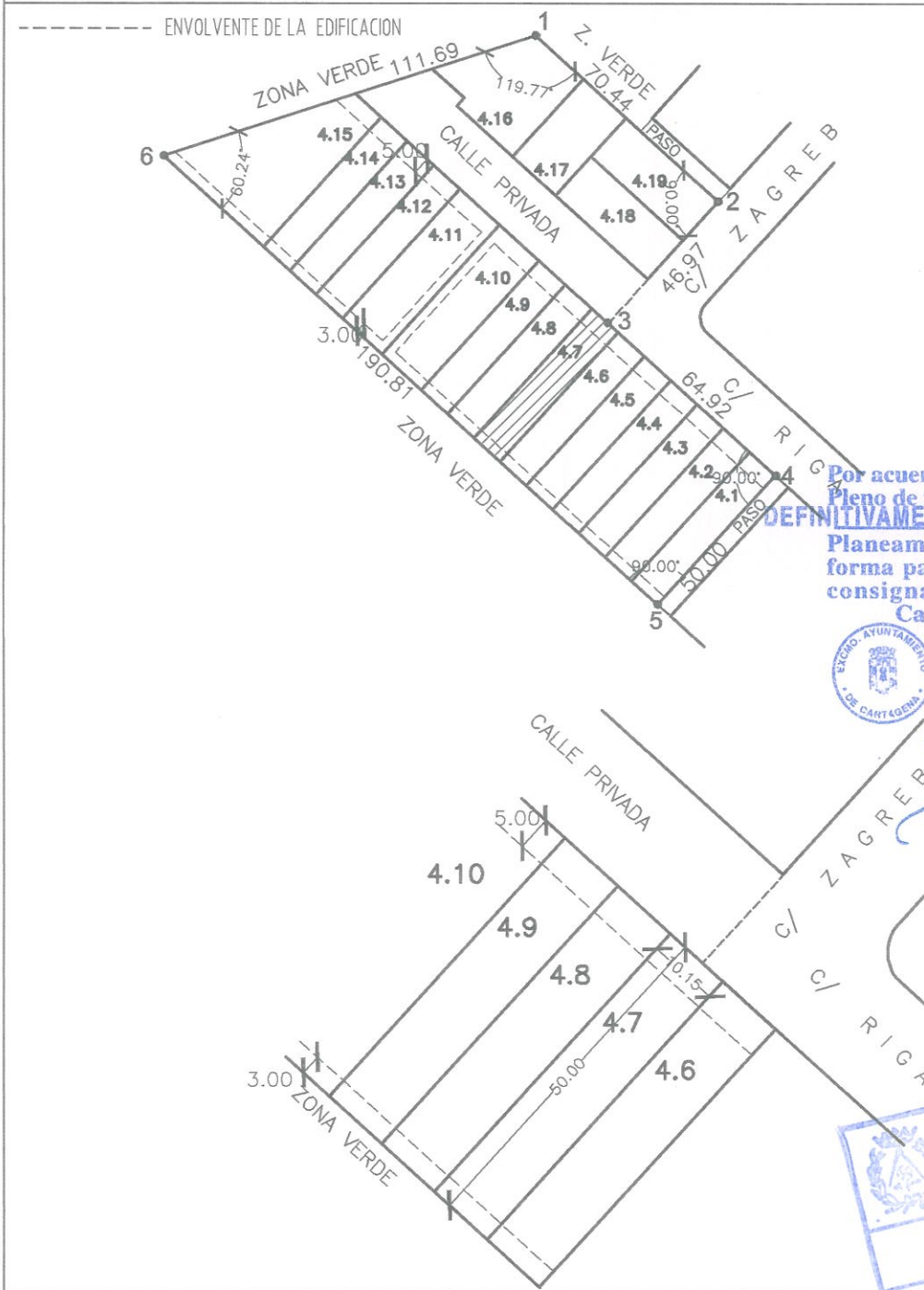
PLANO GUIA



ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		4.6
Superficie	507.50m2	
Superficie edificable	410.00m2	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

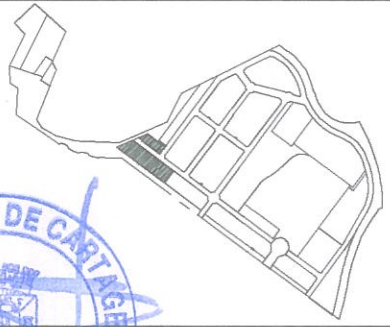
Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 07/08/03 se aprobó el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
DEFINITIVAMENTE
 Cartagena 23 ENE. 2004
 El Secretario



DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA

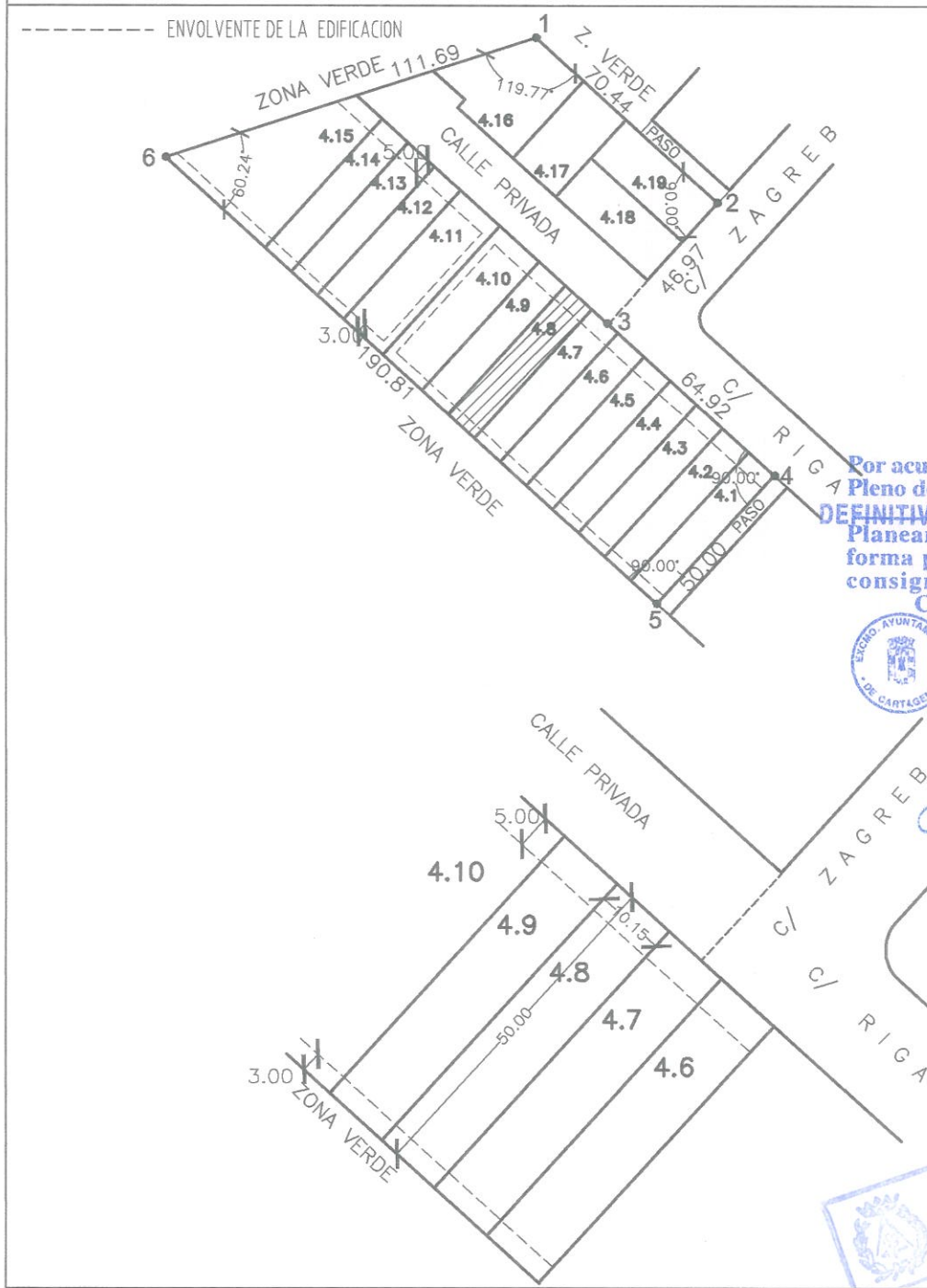


ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		4.7
Superficie	507.50m ²	
Superficie edificable	410.00m ²	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA

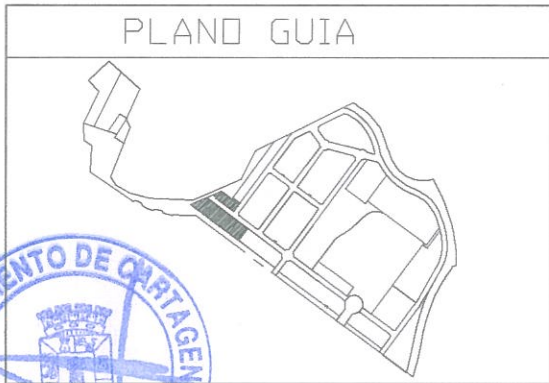
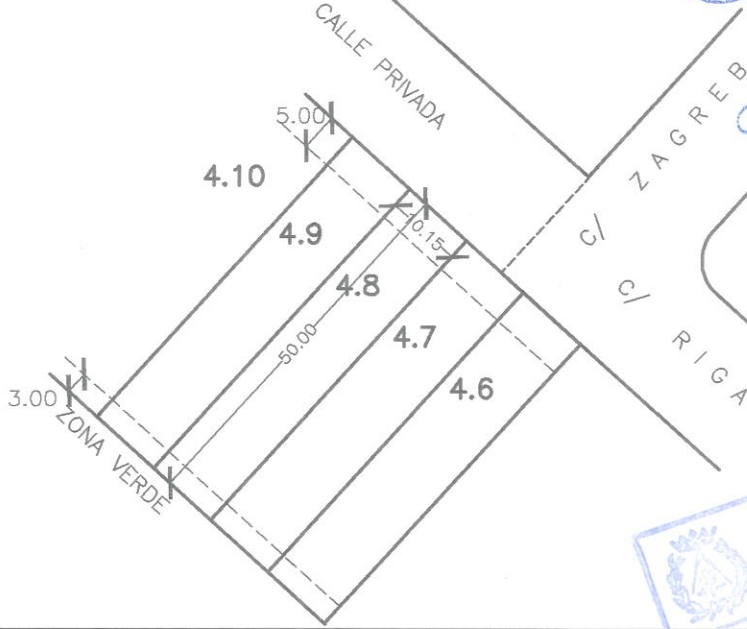


COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

Por acuerdo del Pleno de Ayuntamiento de fecha 4/8/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 ENE. 2004
El Secretario



DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)

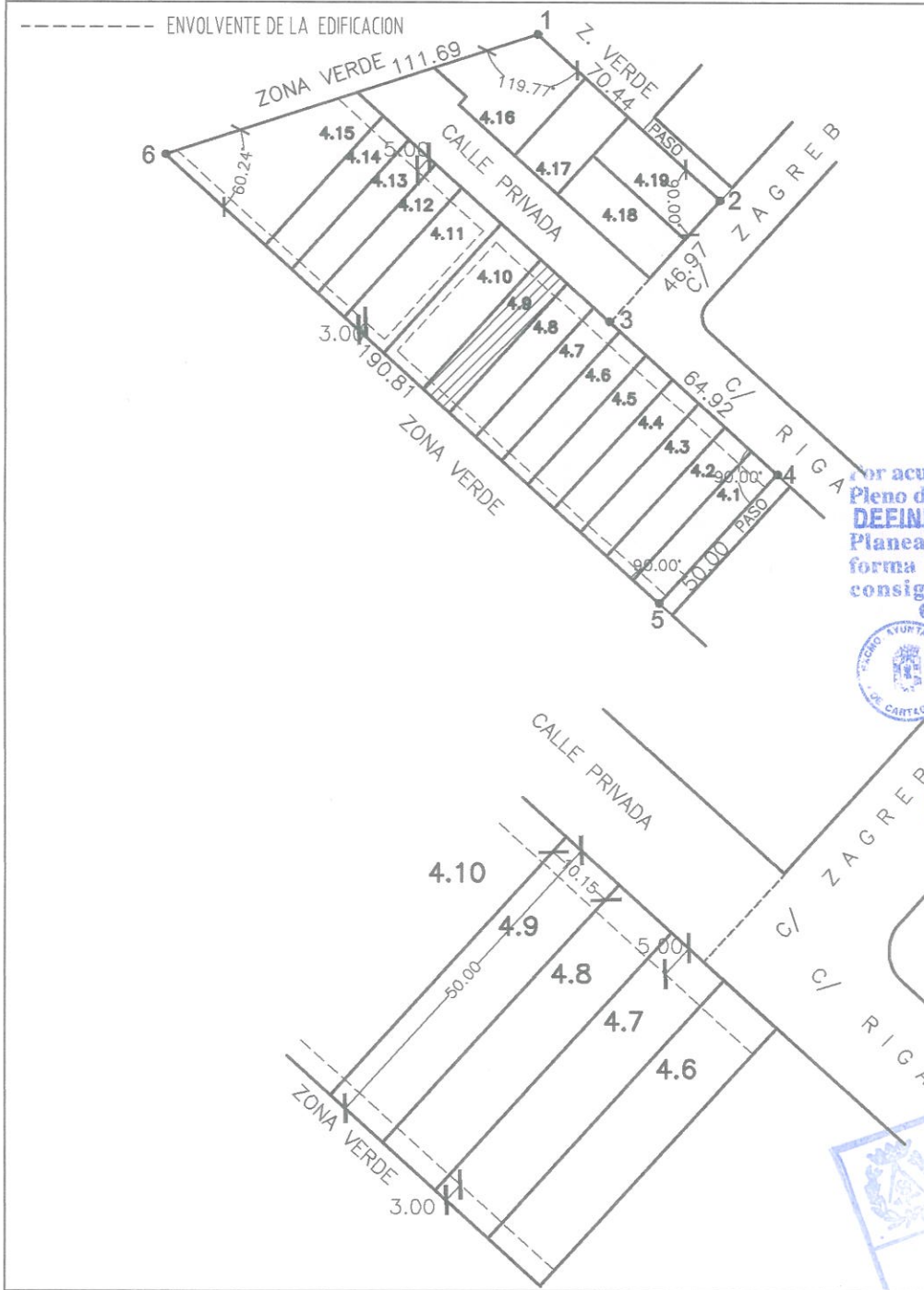


ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		4.8
Superficie	507.50m ²	<i>Leiva omgs</i>
Superficie edificable	490.00m ²	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 27 FEB. 2004
El Secretario



[Signature]
DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)



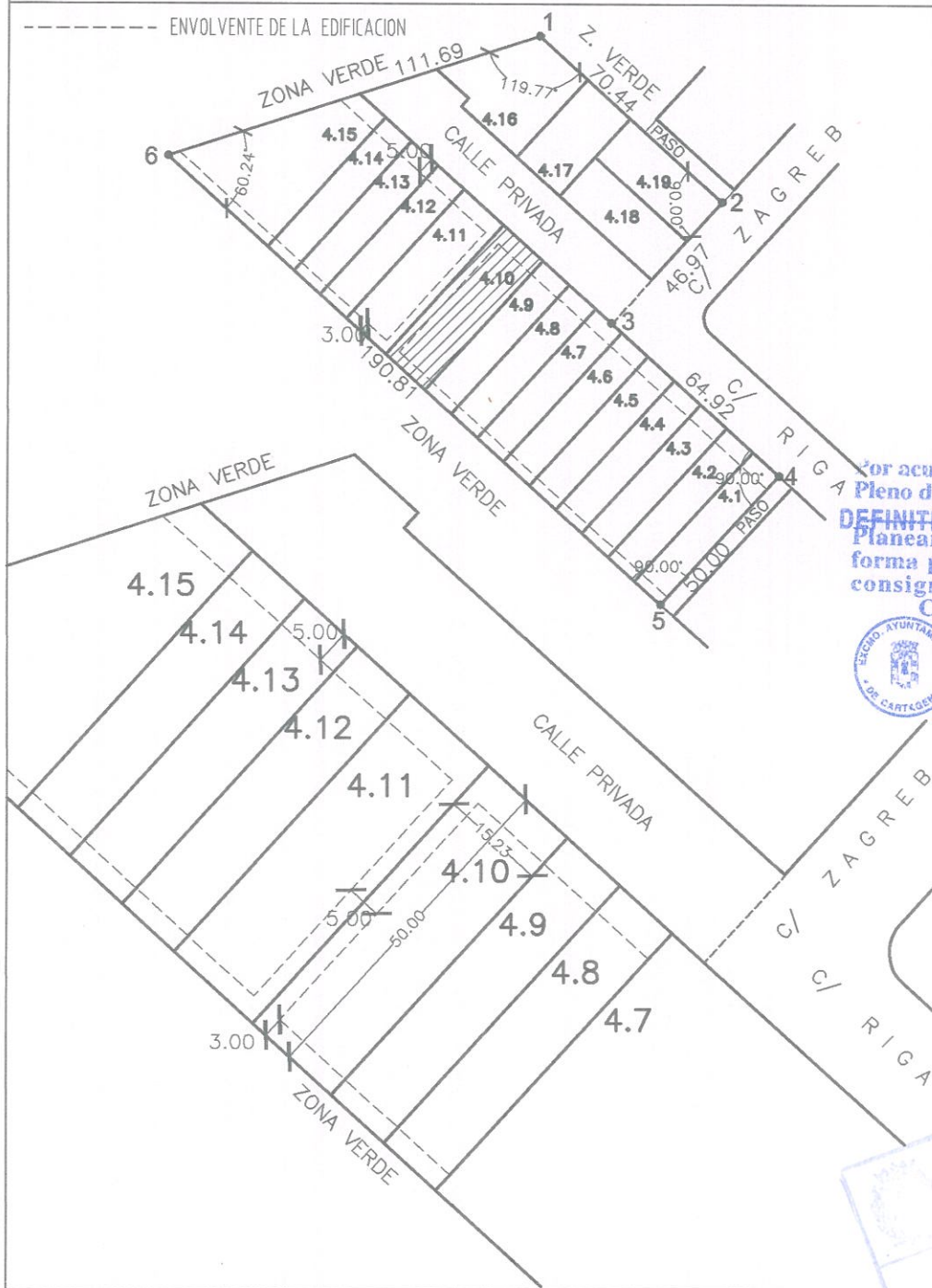
PLANO GUIA



ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		4.9
Superficie	507.50m2	<i>[Signature]</i>
Superficie edificable	490.00m2	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA

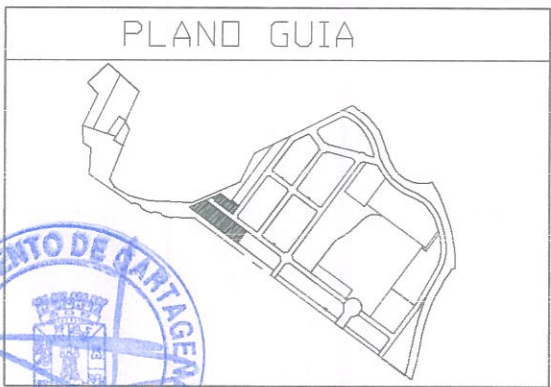


COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/02/03 se aprobó DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena 23 ENE. 2004 El Secretario



DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)

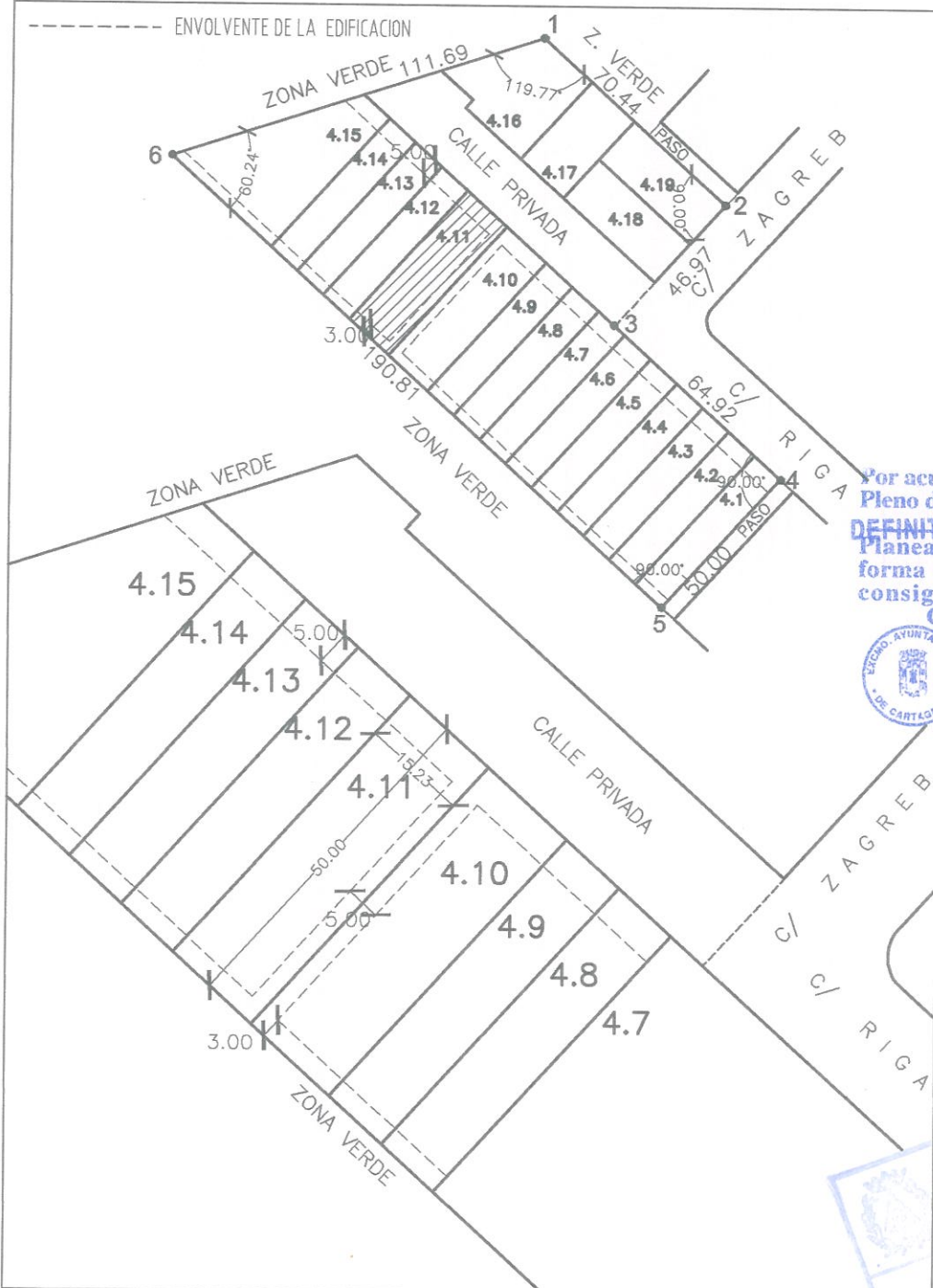


ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		4.10
Superficie	761.50m2	
Superficie edificable	735.00m2	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA

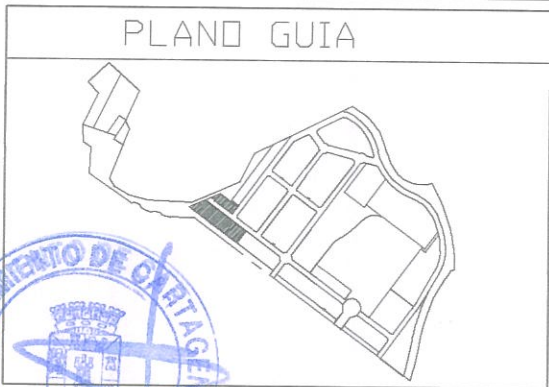
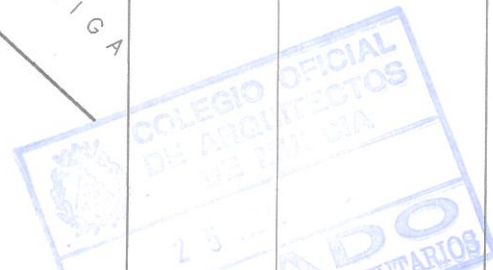


COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena 23 EN 2004
 El Secretario



DISTRIBUCION	
Tramo	Longitud (m.)

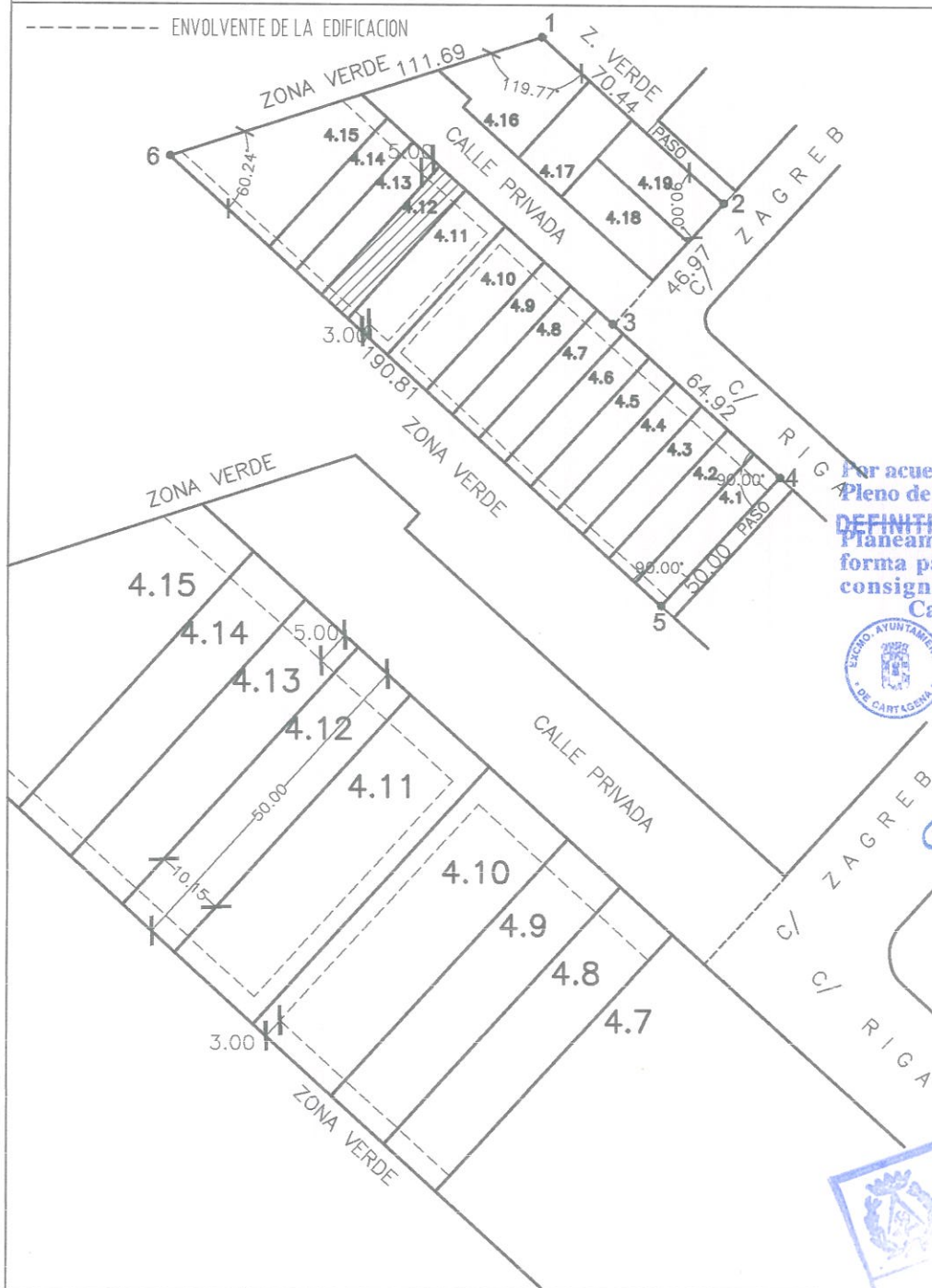


ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		4.11
Superficie	761.50m2	
Superficie edificable	735.00m2	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.

Cartagena 23 FEB 2004
El Secretario

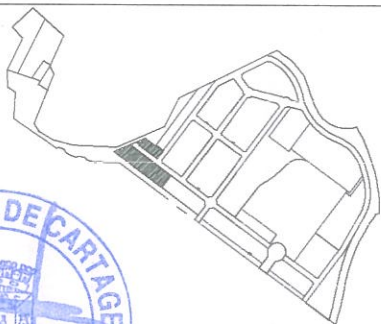


DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

4.12

Superficie 507.50m²

Superficie edificable 490.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

Caridad Ojeda

Fecha abril-03

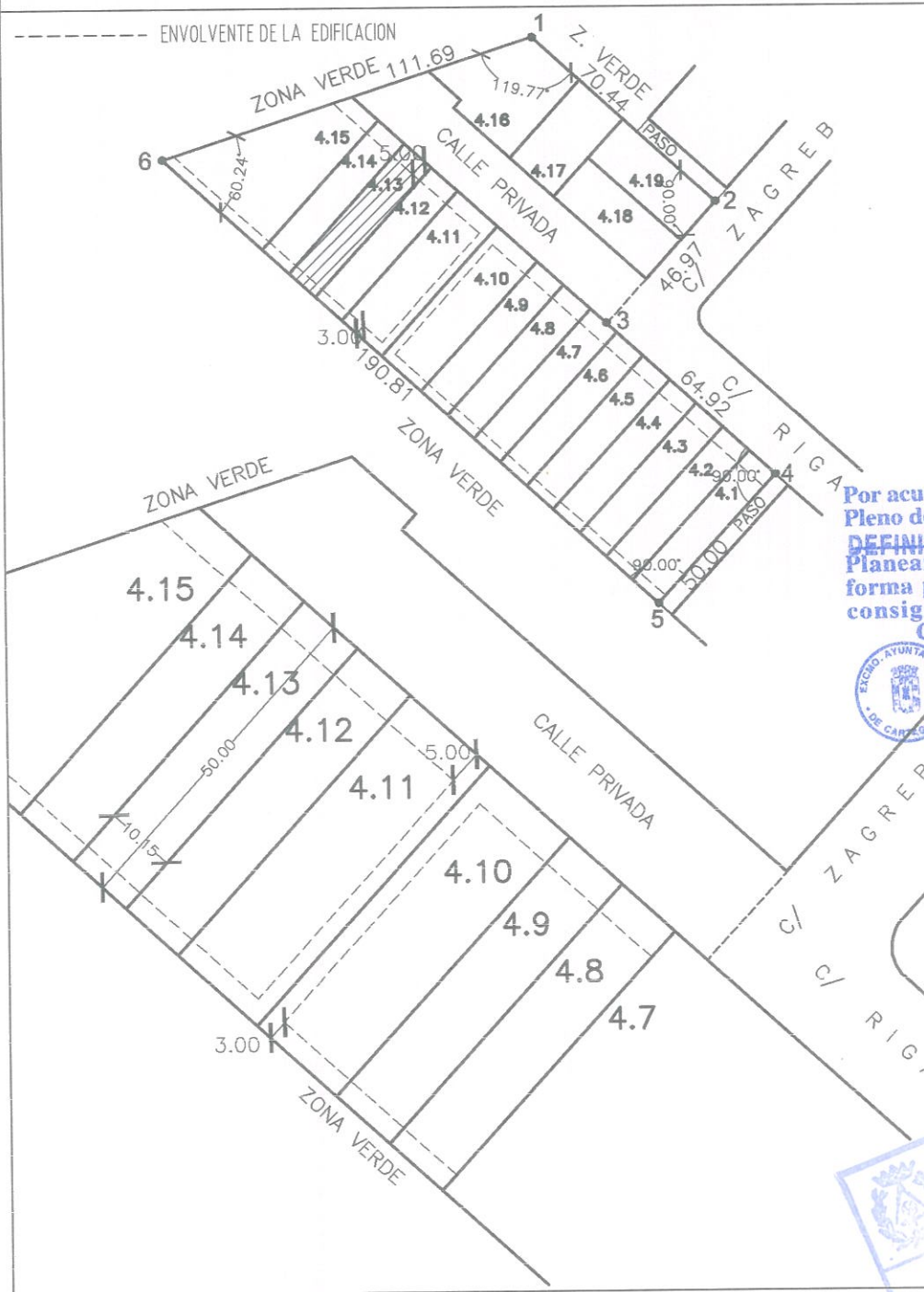
Uso característico INDUSTRIAL

Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA

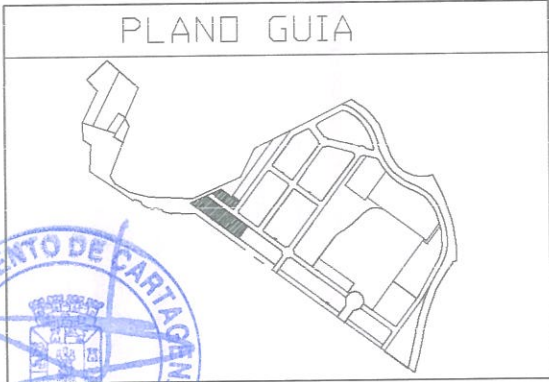
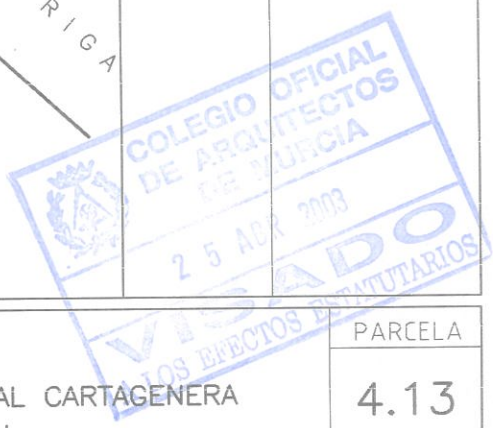


COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

Por acuerdo del F.º.º. Ayuntamiento Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 FEB 2004
El Secretario



DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)

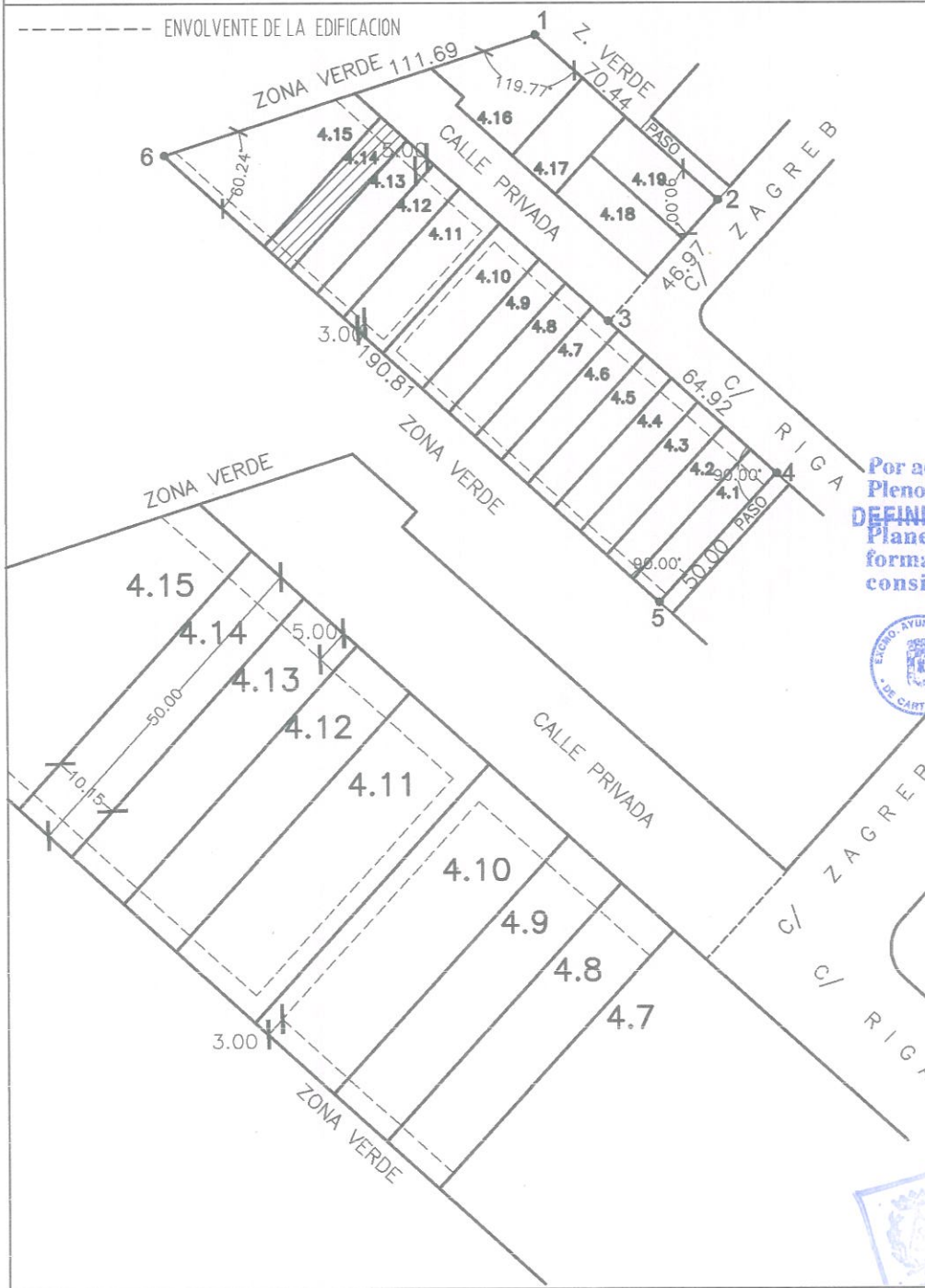


ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		4.13
Superficie	507.50m2	<i>Javier Jimenez</i>
Superficie edificable	490.00m2	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

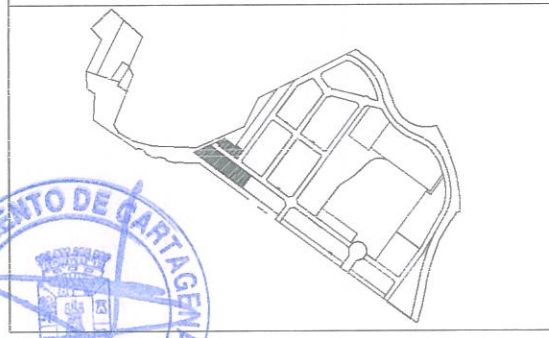
Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena 23 ENE. 2004
El Secretario



DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



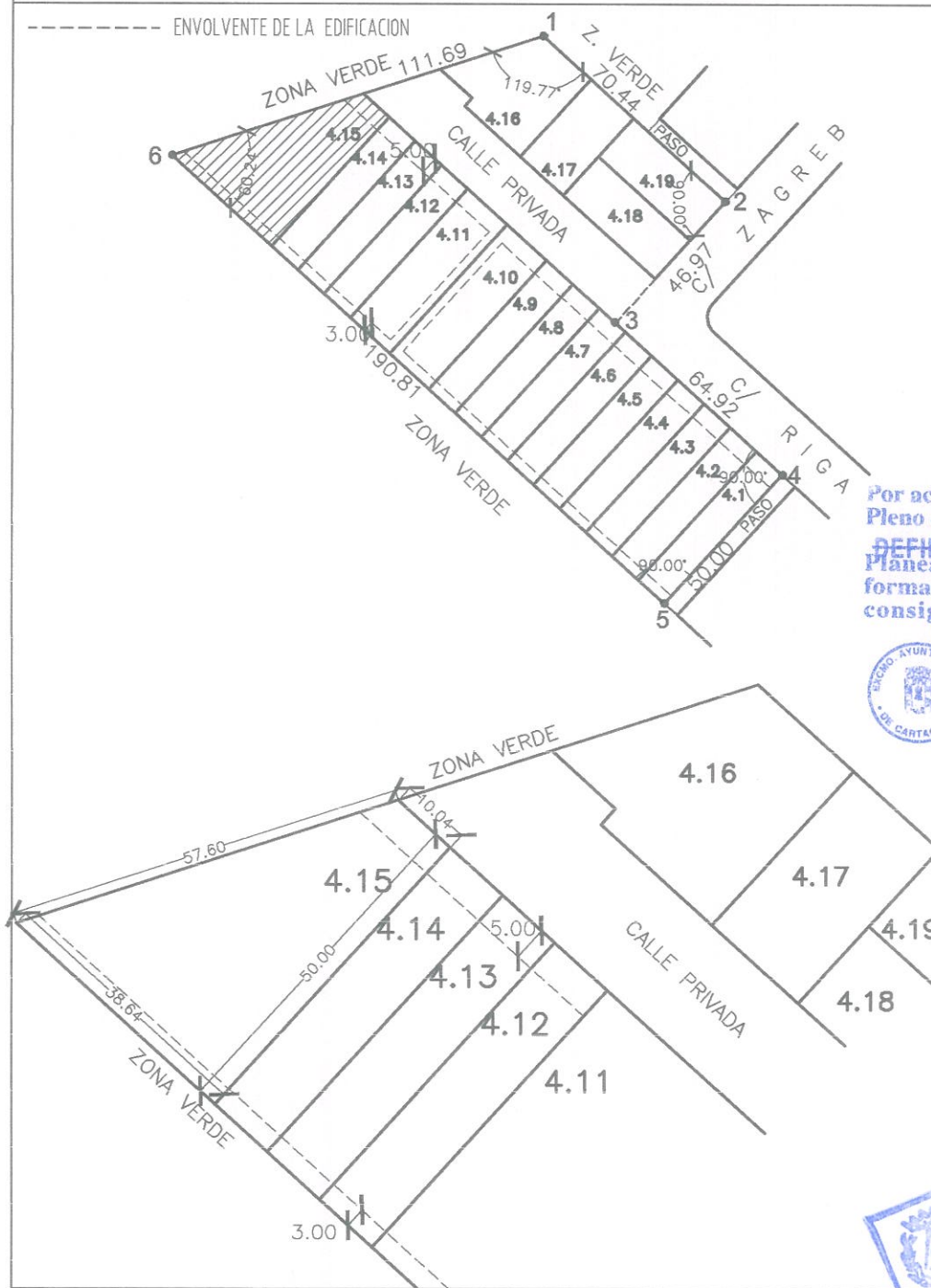
ADJUDICADA A : SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L. PARCELA 4.14

Superficie	507.50m ²	<i>Leida Lopez</i>
Superficie edificable	490.00m ²	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA

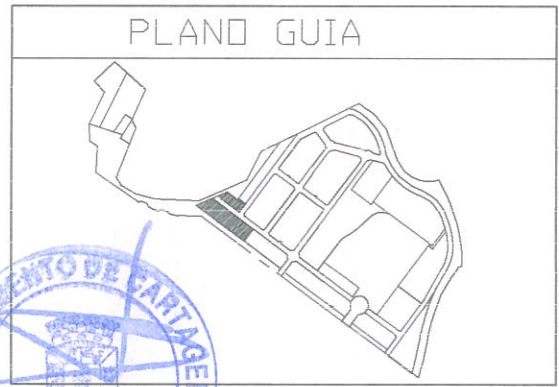


COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
 Cartagena 23 ENE. 2004
 El Secretario



DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)

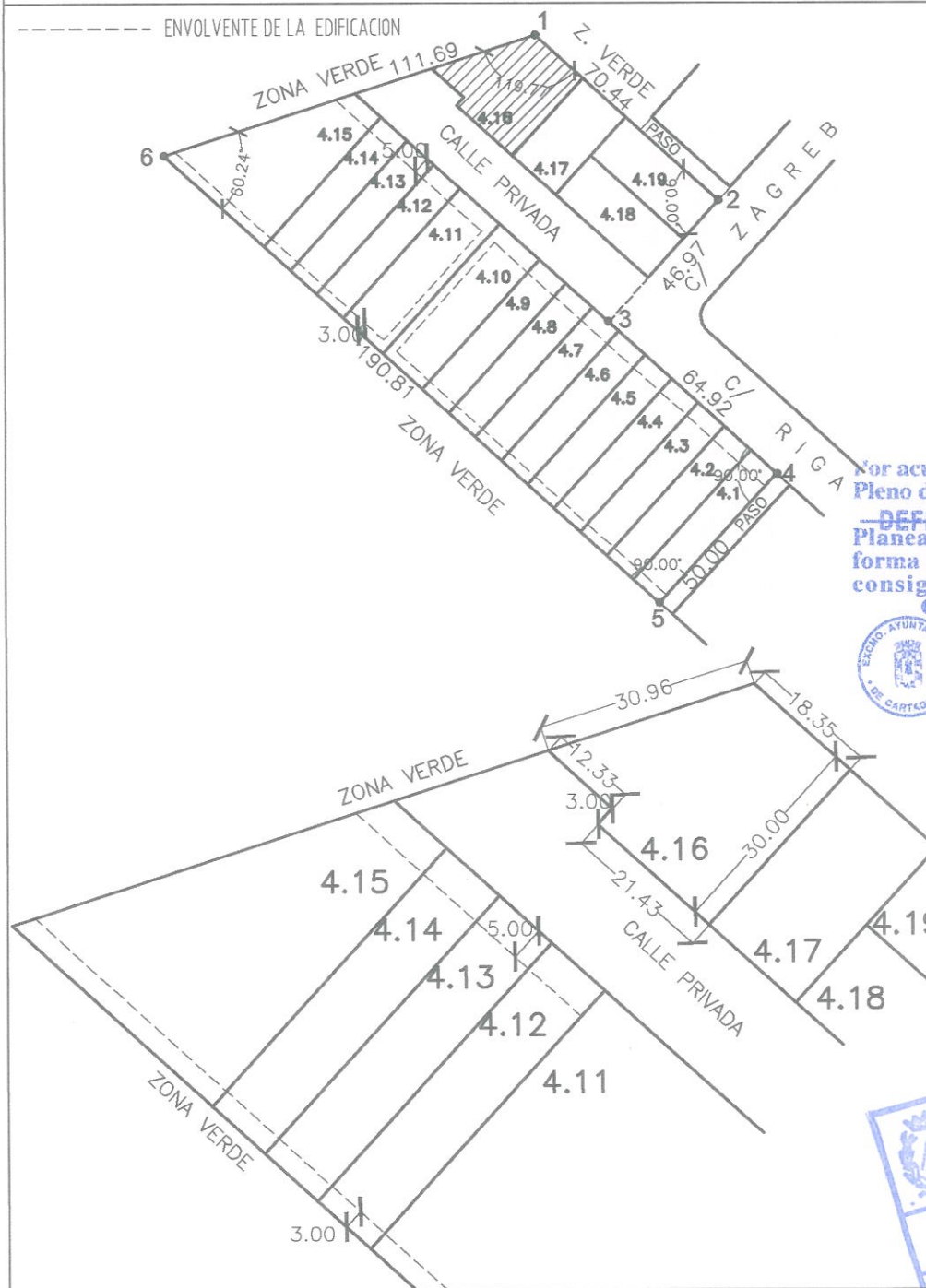


ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		4.15
Superficie	1.215.85m ²	
Superficie edificable	1.171.00m ²	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena 23 FEB 2004



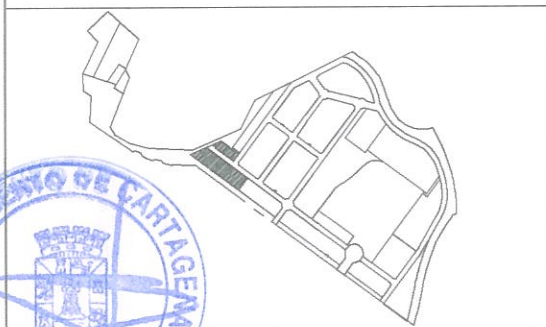
El Secretario

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)
-------	---------------



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

4.16

Superficie 767.25m²

Superficie edificable 739.20m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

Fecha abril-03

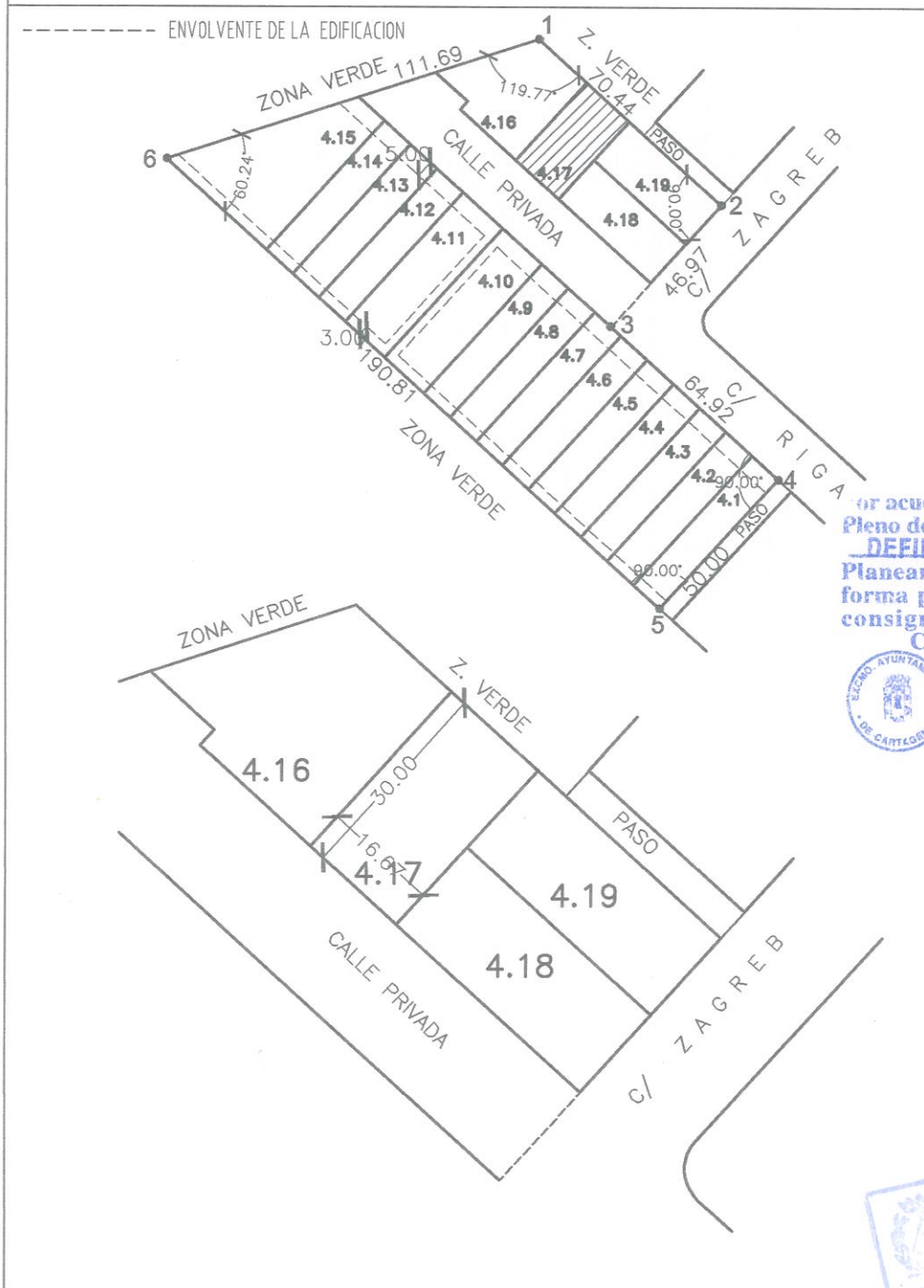
Uso característico INDUSTRIAL

Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

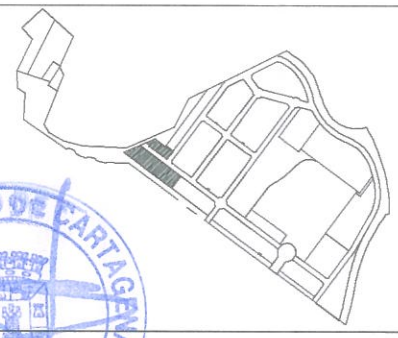
Por acuerdo del Pleno de Ayuntamiento de fecha 06/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 FEB 2004
El Secretario



DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA 03
4.17

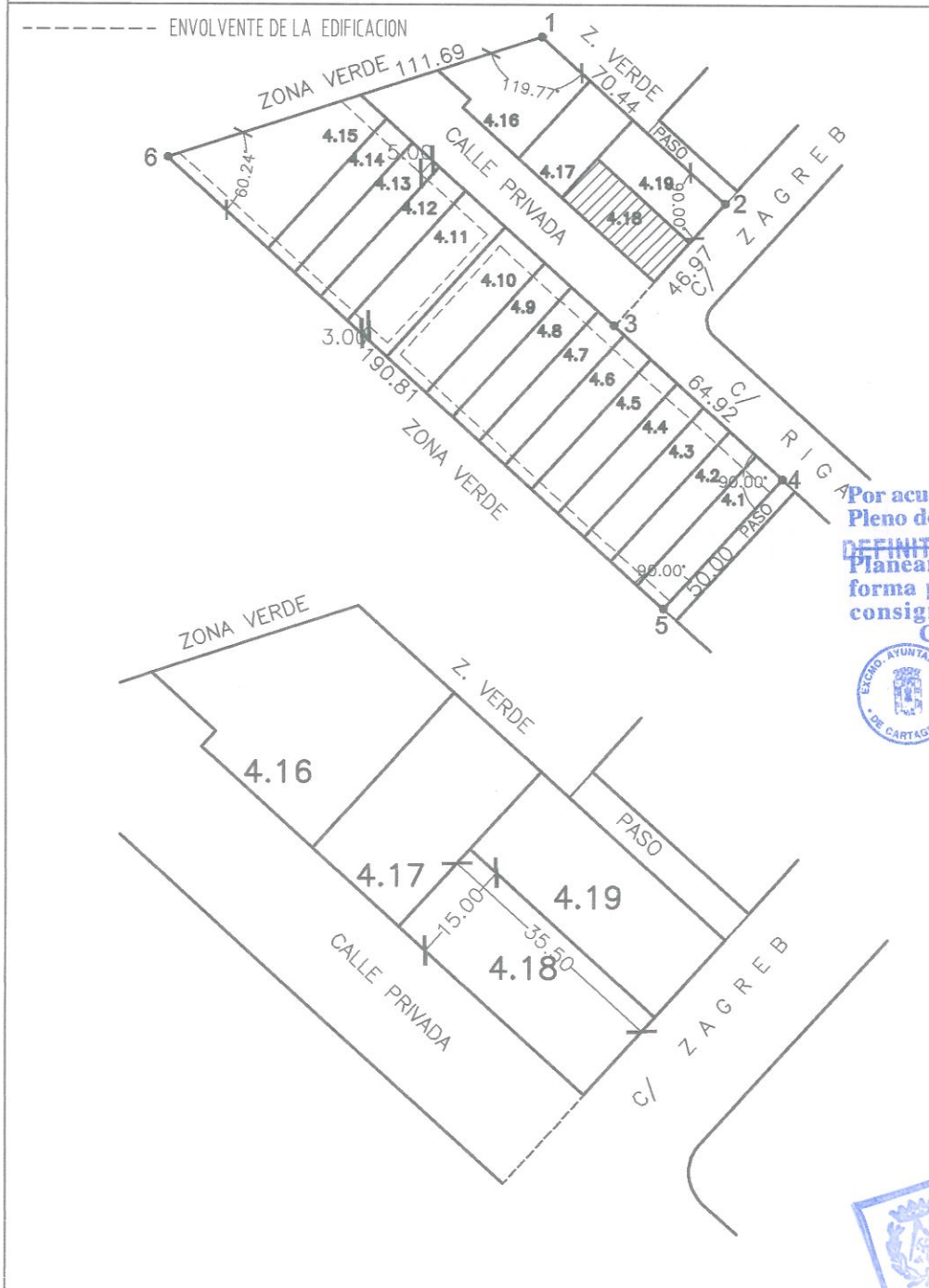
Superficie	500.00m ²
Superficie edificable	483.00m ²
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida	
Uso característico	INDUSTRIAL

Luis...
Fecha abril-03
Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA

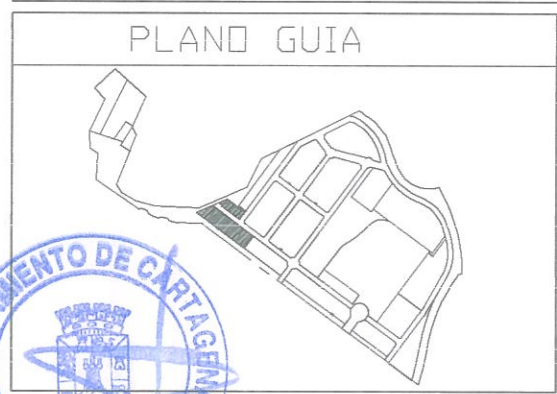


COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/02/03 se aprobó DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 ENE 2004
El Secretario



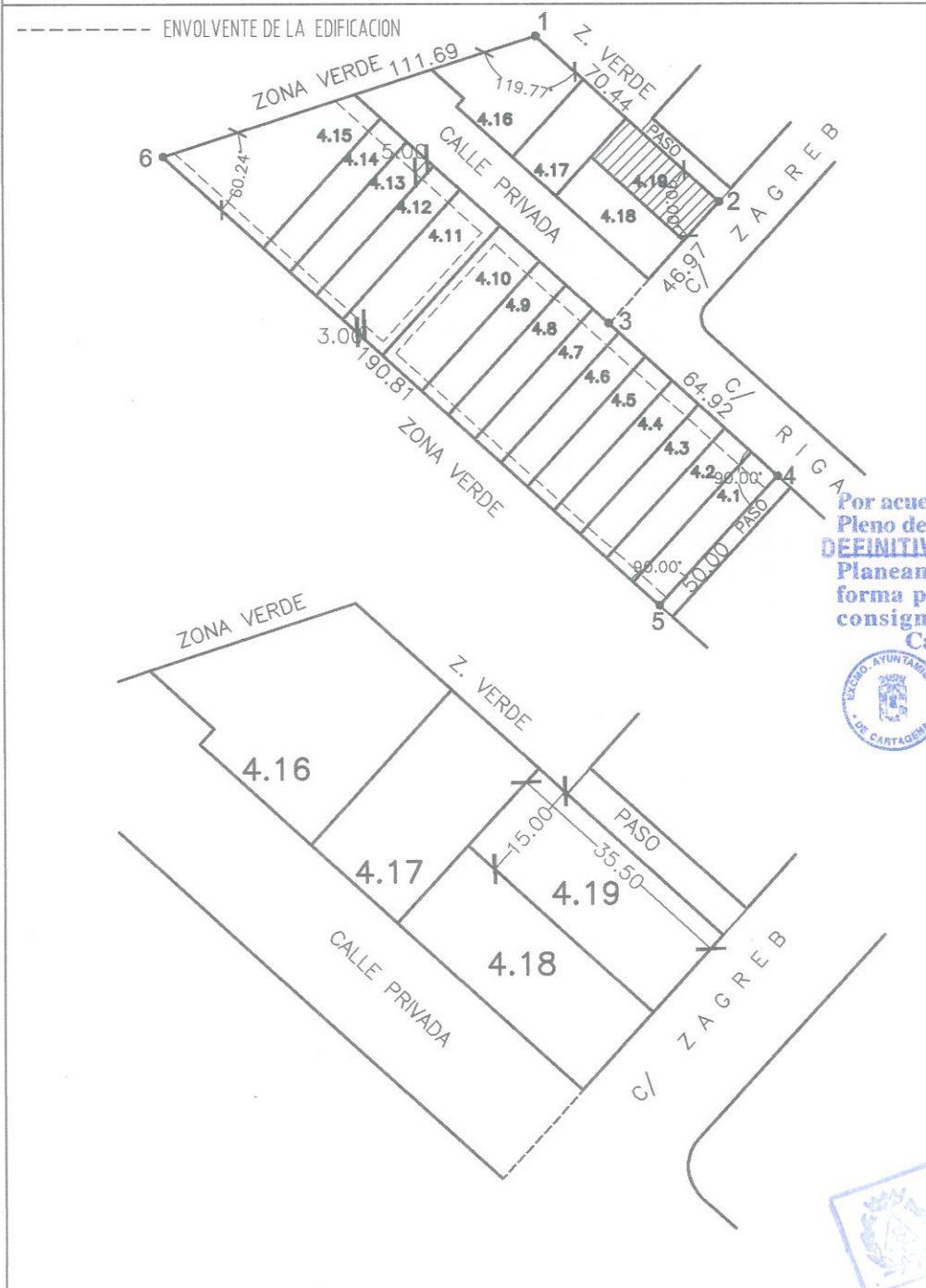
DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)



ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		4.18
Superficie	532.50m2	
Superficie edificable	514.00m2	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

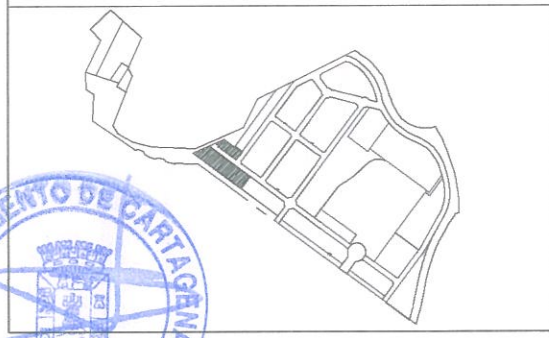
Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena **23 JUN. 2004**
El Secretario



DISTANCIAS	
Cramo	Longitud (m.)



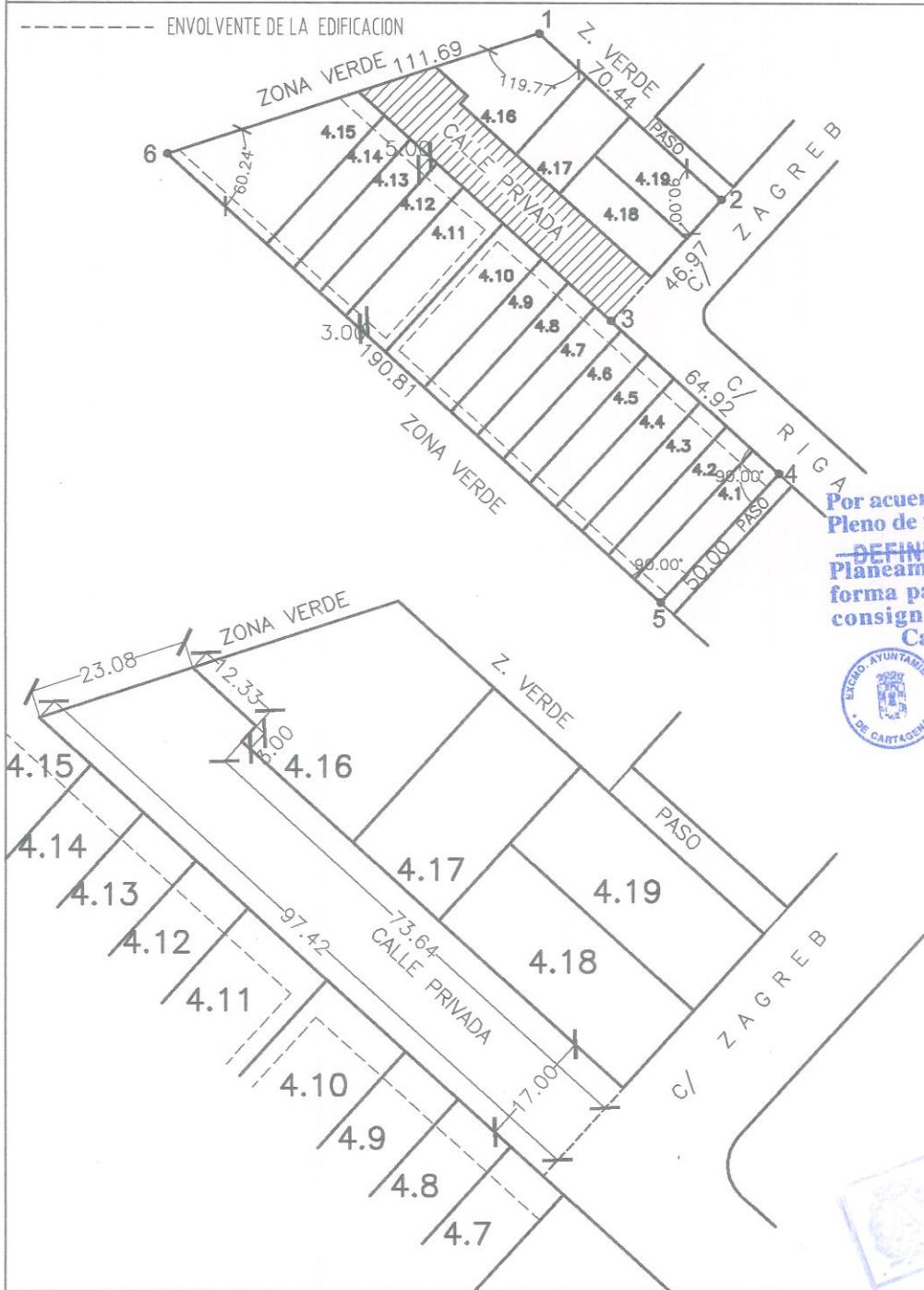
PLANO GUIA



ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		4.19
Superficie	532.50m2	<i>[Signature]</i>
Superficie edificable	514.00m2	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680573.73	4166606.31
2	680625.73	4166558.90
3	680594.12	4166524.16
4	680642.12	4166480.46
5	680608.47	4166443.48
6	680467.36	4166571.93

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó ~~DEFINITIVAMENTE~~ el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 FEB 2004
El Secretario



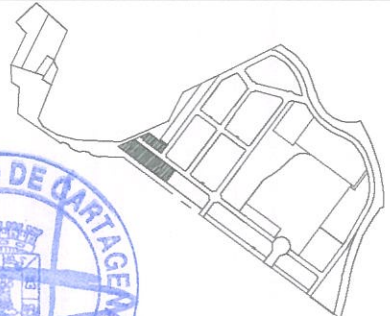
DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)

[Handwritten signature]



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA CALLE PARTICULAR (PRIVADA)

Superficie	1.602.90m2.
Superficie edificable	0.00
TITULARIDAD.- PRIVADA, A ADSCRIBIR EN PROINDIVISO A LAS PARCELAS A LAS QUE DA FACHADA	
Uso característico	

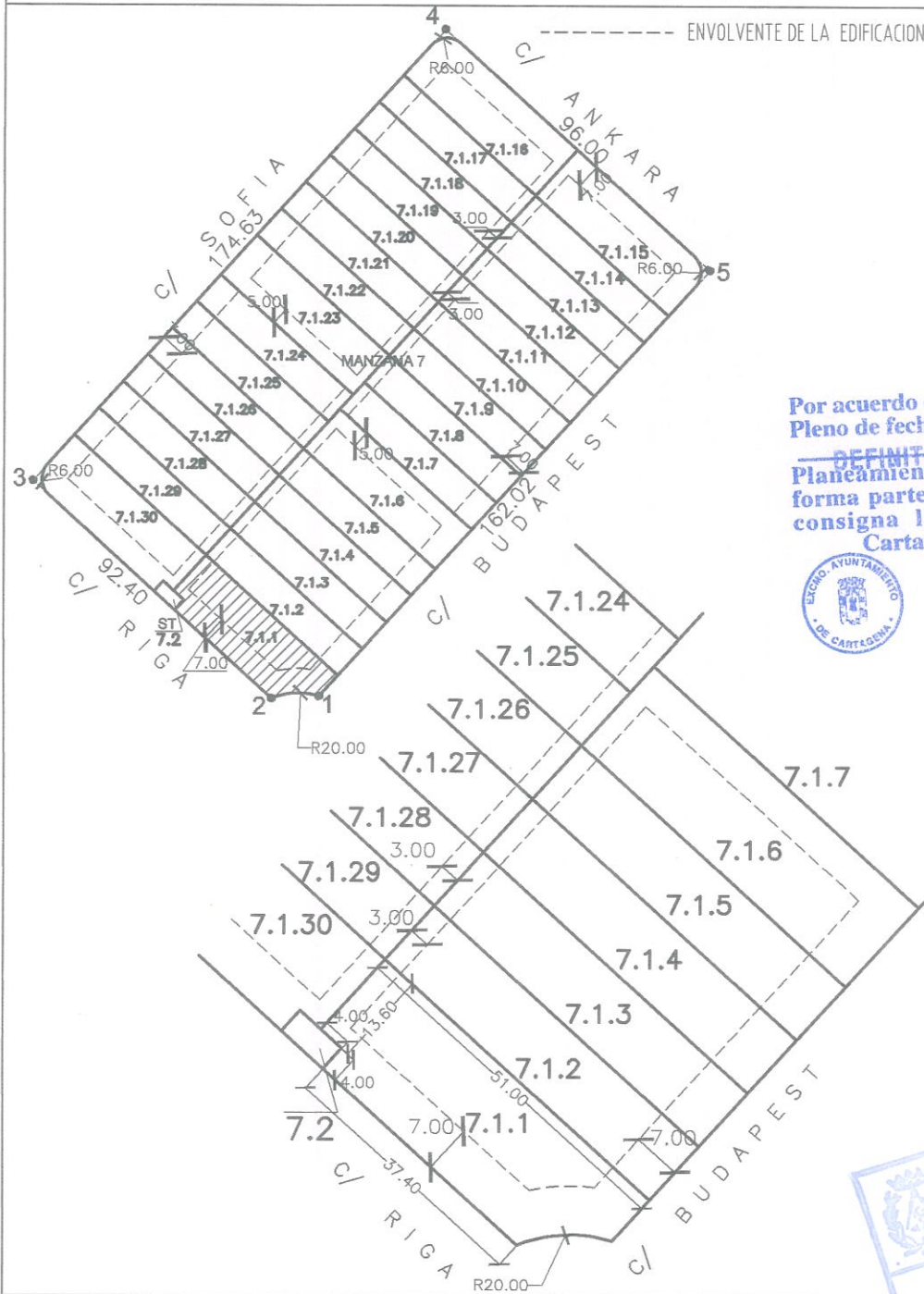
[Handwritten signature]

Fecha abril-03
Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 FNE 2004

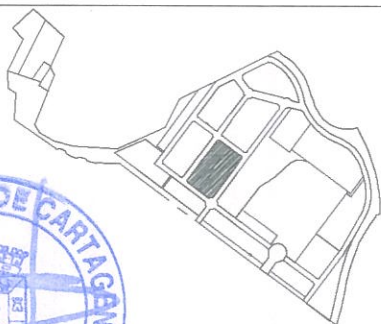


El Secretario

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)

PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.1

Superficie 824.55m²

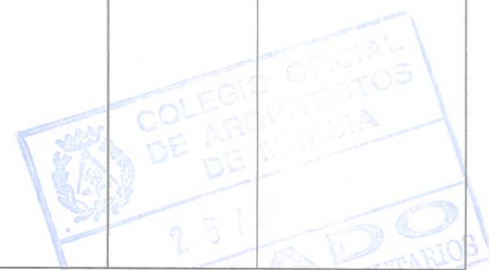
Superficie edificable 626.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

Uso característico INDUSTRIAL

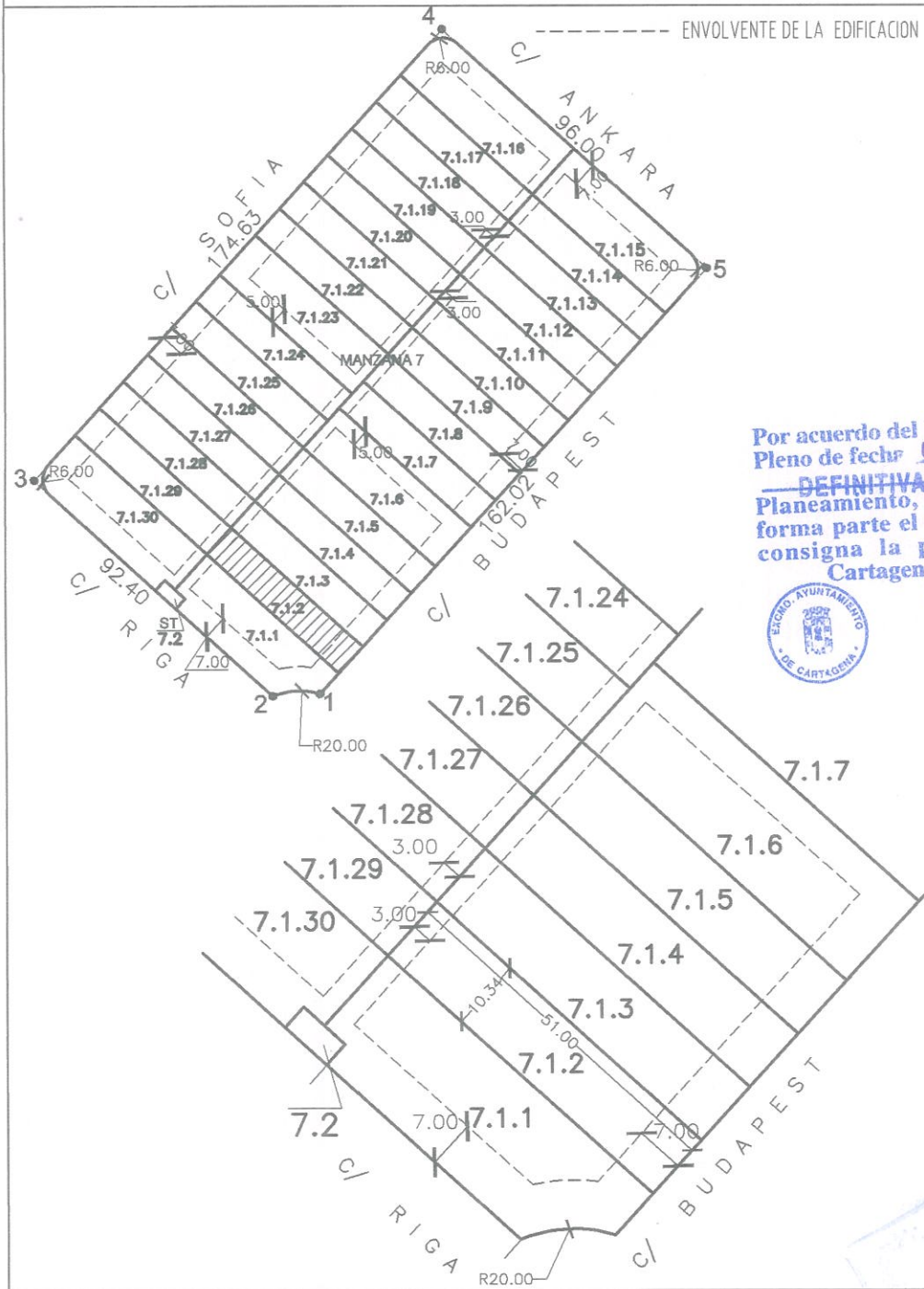
Fecha abril-03

Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena 23 ENE. 2004
El Secretario

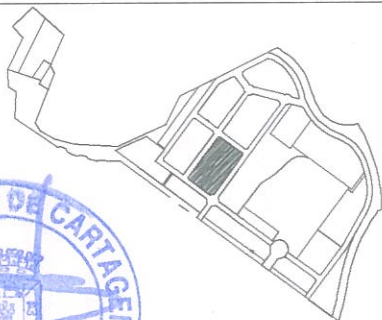


[Handwritten signature]

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)

PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.2

Superficie 527.30m²

Superficie edificable 401.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

Uso característico INDUSTRIAL

[Handwritten signature]

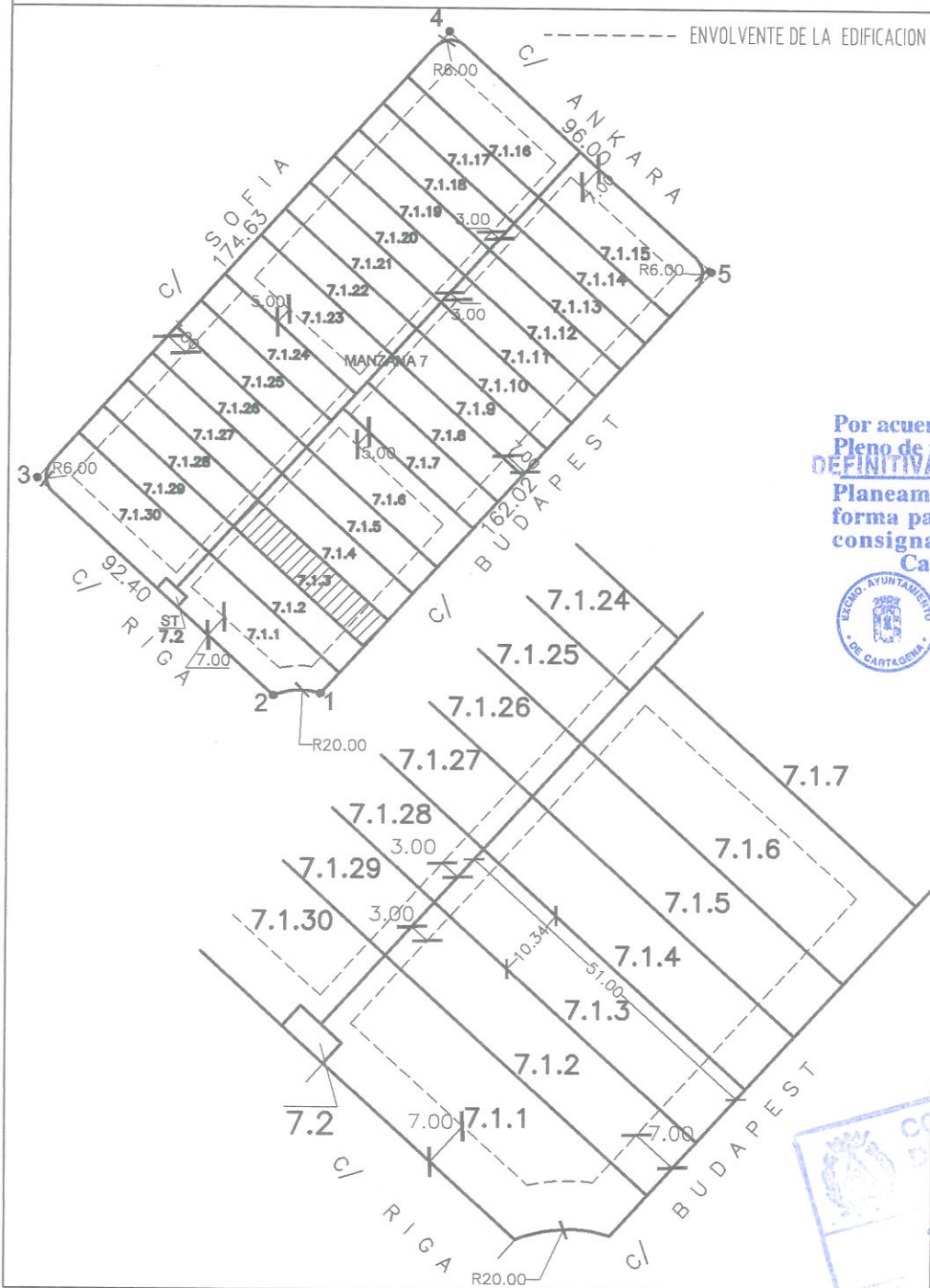
Fecha abril-03

Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

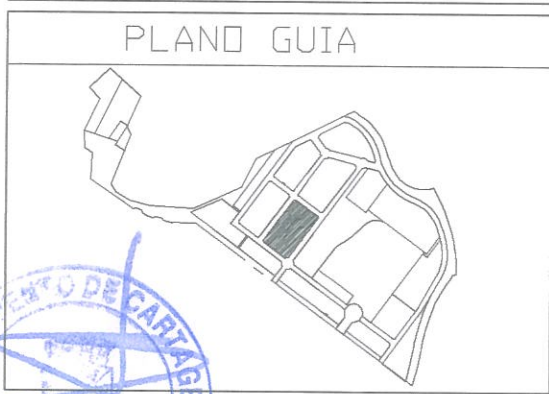
Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 FEB. 2004



El Secretario

[Handwritten signature]

DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)

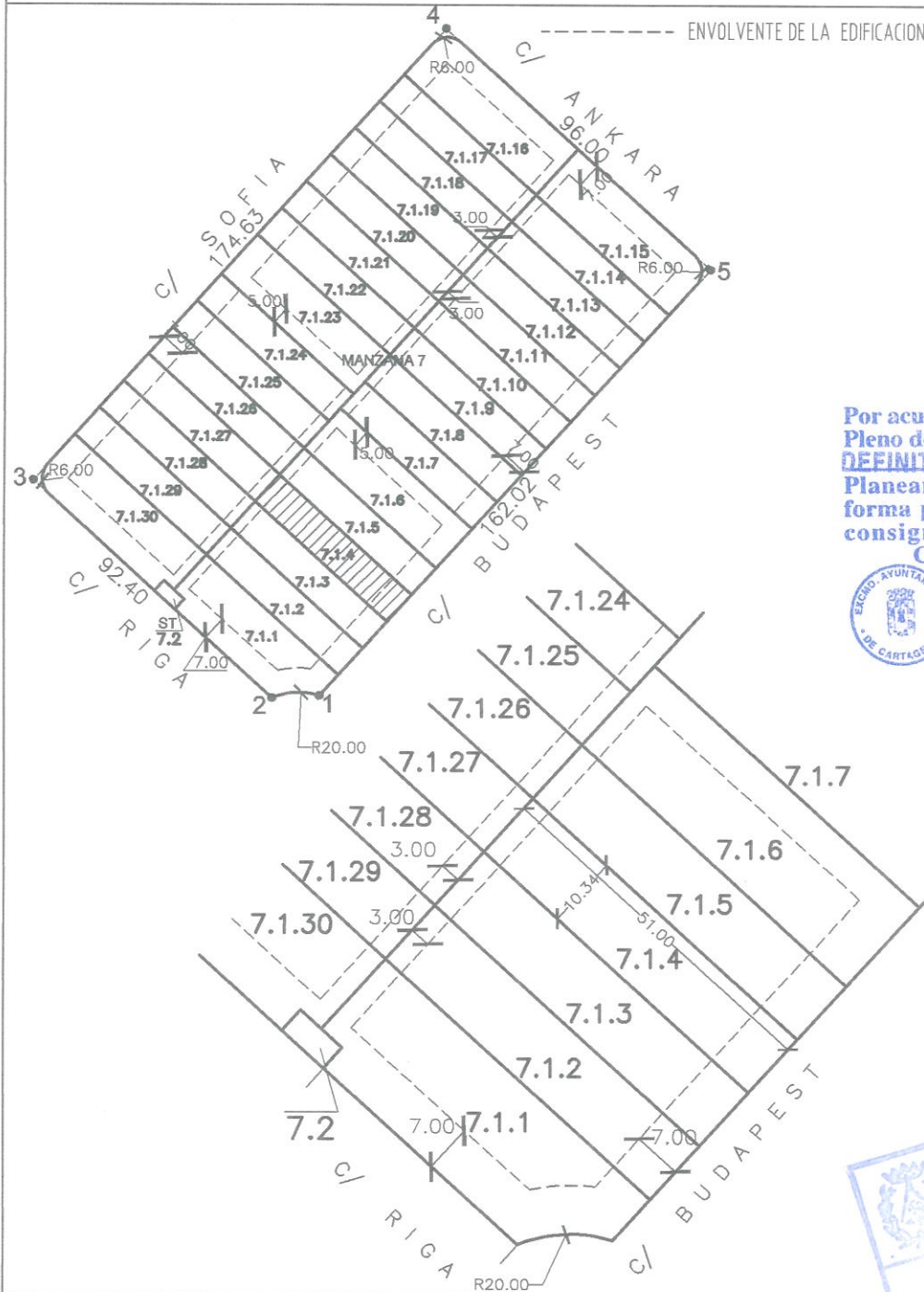


ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		7.1.3
Superficie	527.30m2	<i>[Handwritten signature]</i>
Superficie edificable	401.00m2	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento Pleno de fecha 04/02/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena 23 FNE, 2004



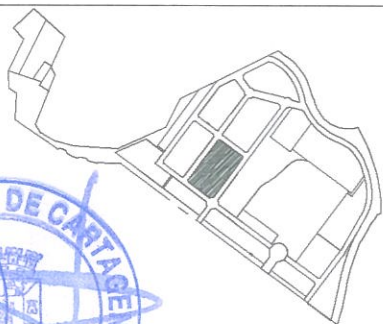
El Secretario

[Handwritten signature]

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)

PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.4

Superficie 527.30m²

Superficie edificable 401.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

Uso característico INDUSTRIAL

[Handwritten signature]

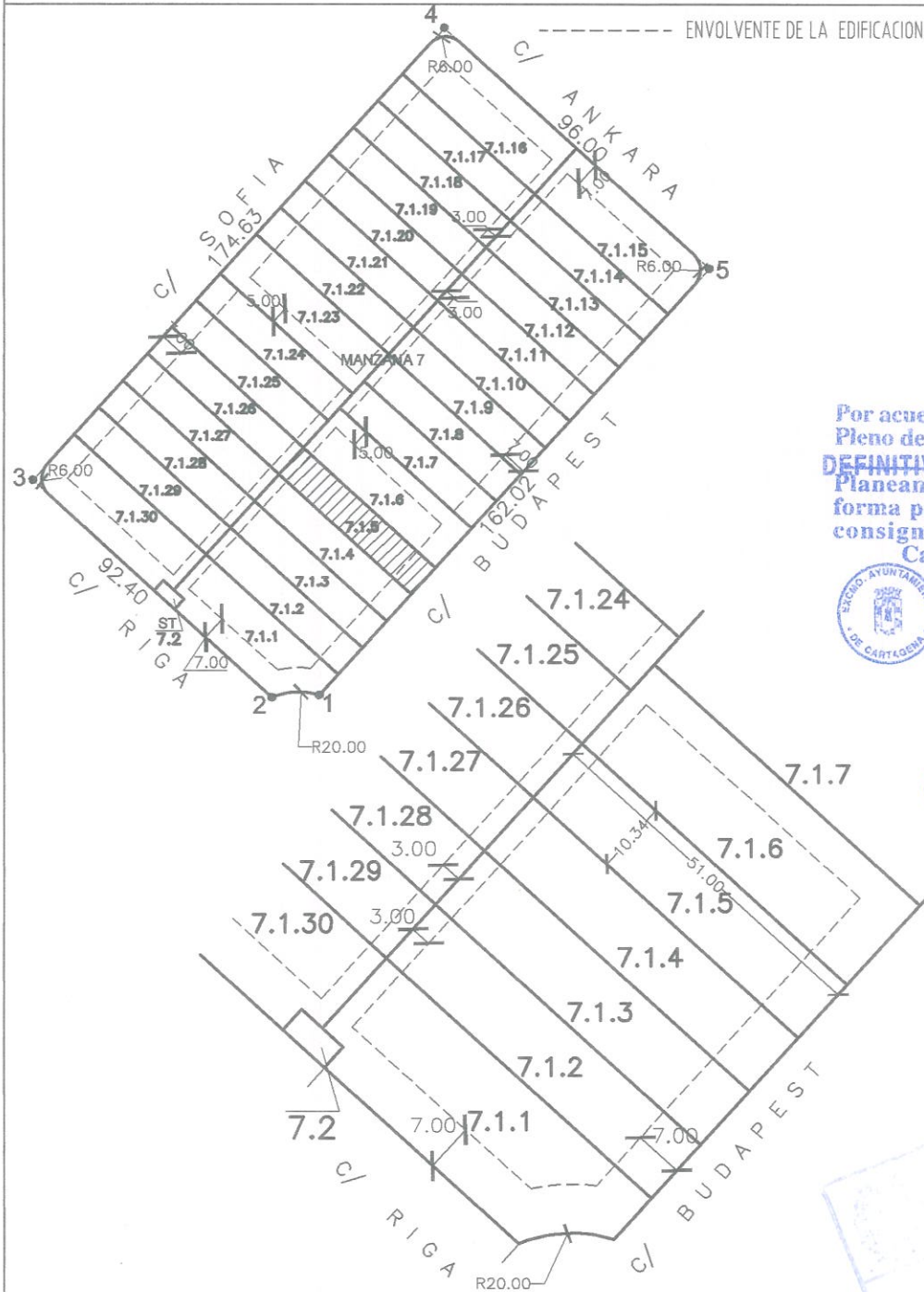
Fecha abril-03

Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 FEB. 2004
El Secretario

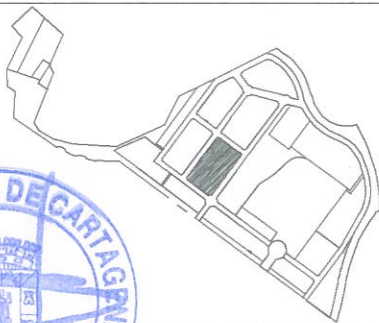


[Handwritten signature]

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)

PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.5

Superficie 527.30m²

Superficie edificable 401.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

Uso característico INDUSTRIAL

[Handwritten signature]

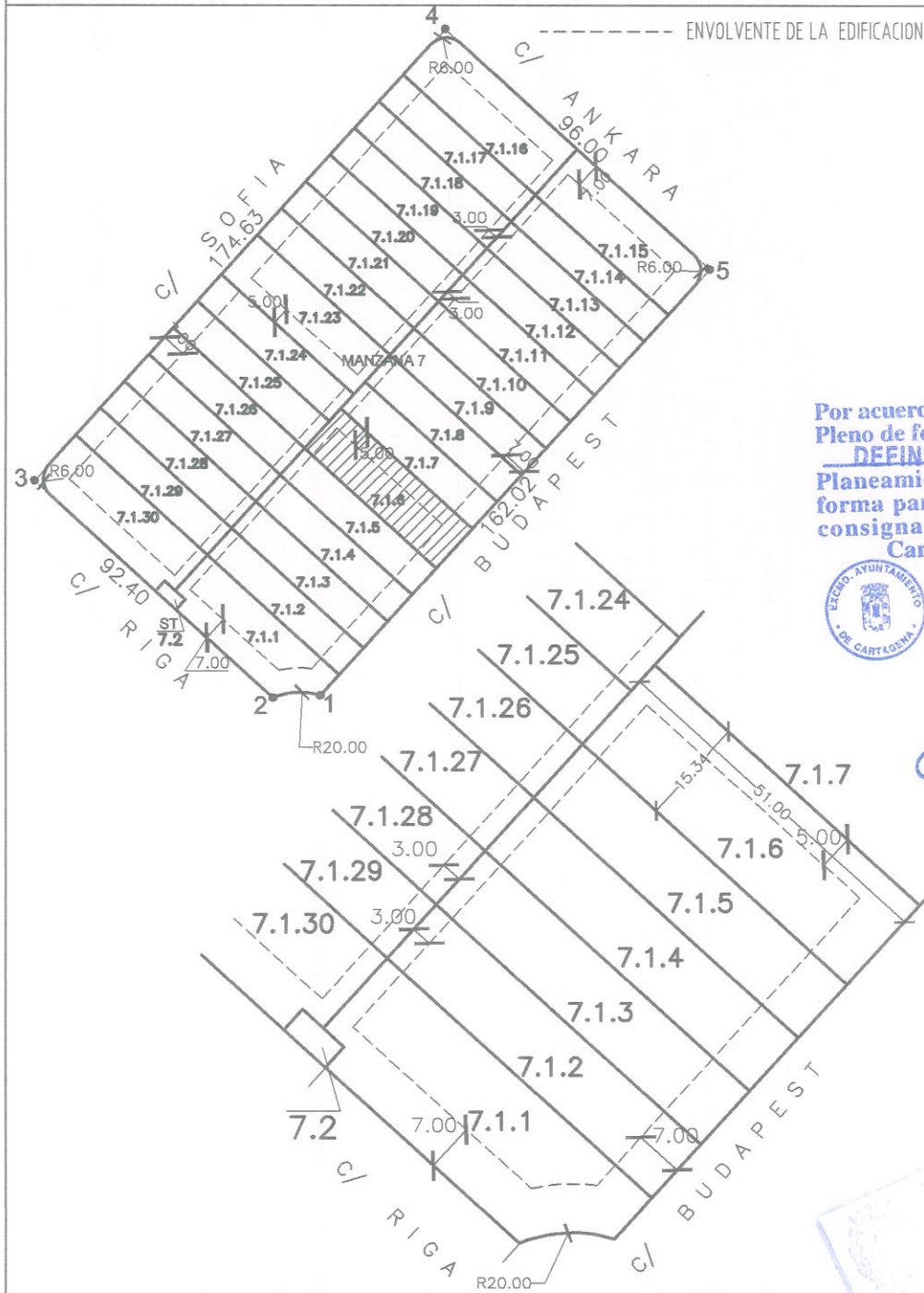
Fecha abril-03

Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento Pleno de fecha 04/02/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena, 23 ENE. 2004



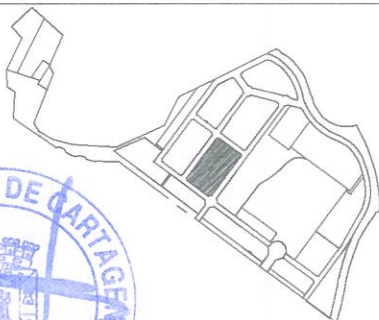
El Secretario

[Handwritten signature]

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)
7.1.24 - 7.1.25	15.34
7.1.25 - 7.1.26	51.00
7.1.26 - 7.1.27	5.00
7.1.27 - 7.1.28	3.00
7.1.28 - 7.1.29	3.00
7.1.29 - 7.1.30	3.00

PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.6

Superficie 782.30m²

Superficie edificable 595.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

[Handwritten signature]

Fecha abril-03

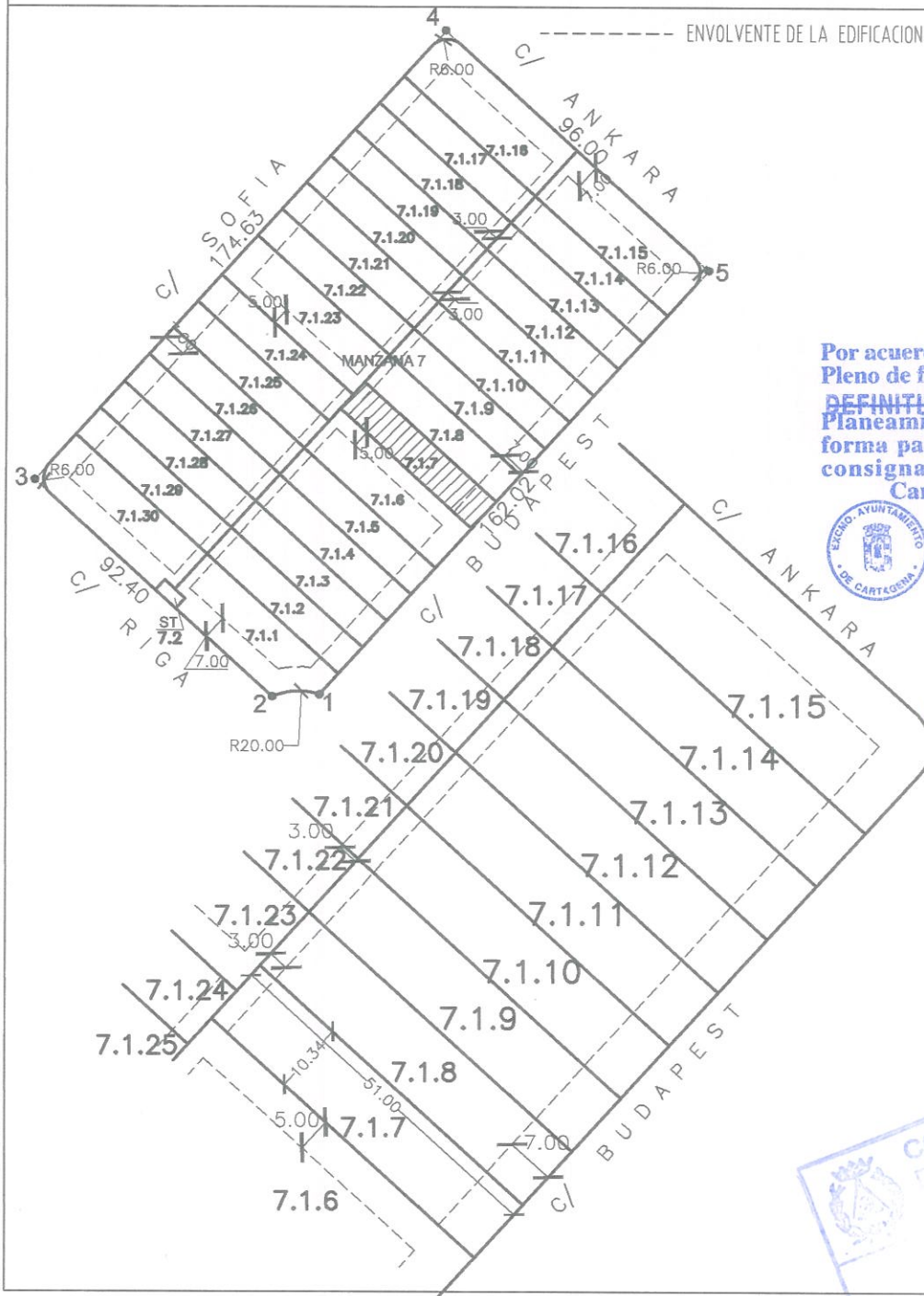
Uso característico INDUSTRIAL

Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento Pleno de fecha 01/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 FEB 2004
El Secretario



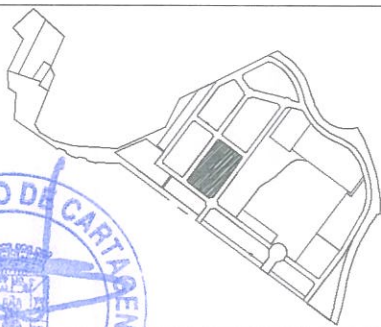
[Handwritten signature]

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.7

Superficie	527.30m ²
Superficie edificable	401.00m ²
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida	
Uso característico	INDUSTRIAL

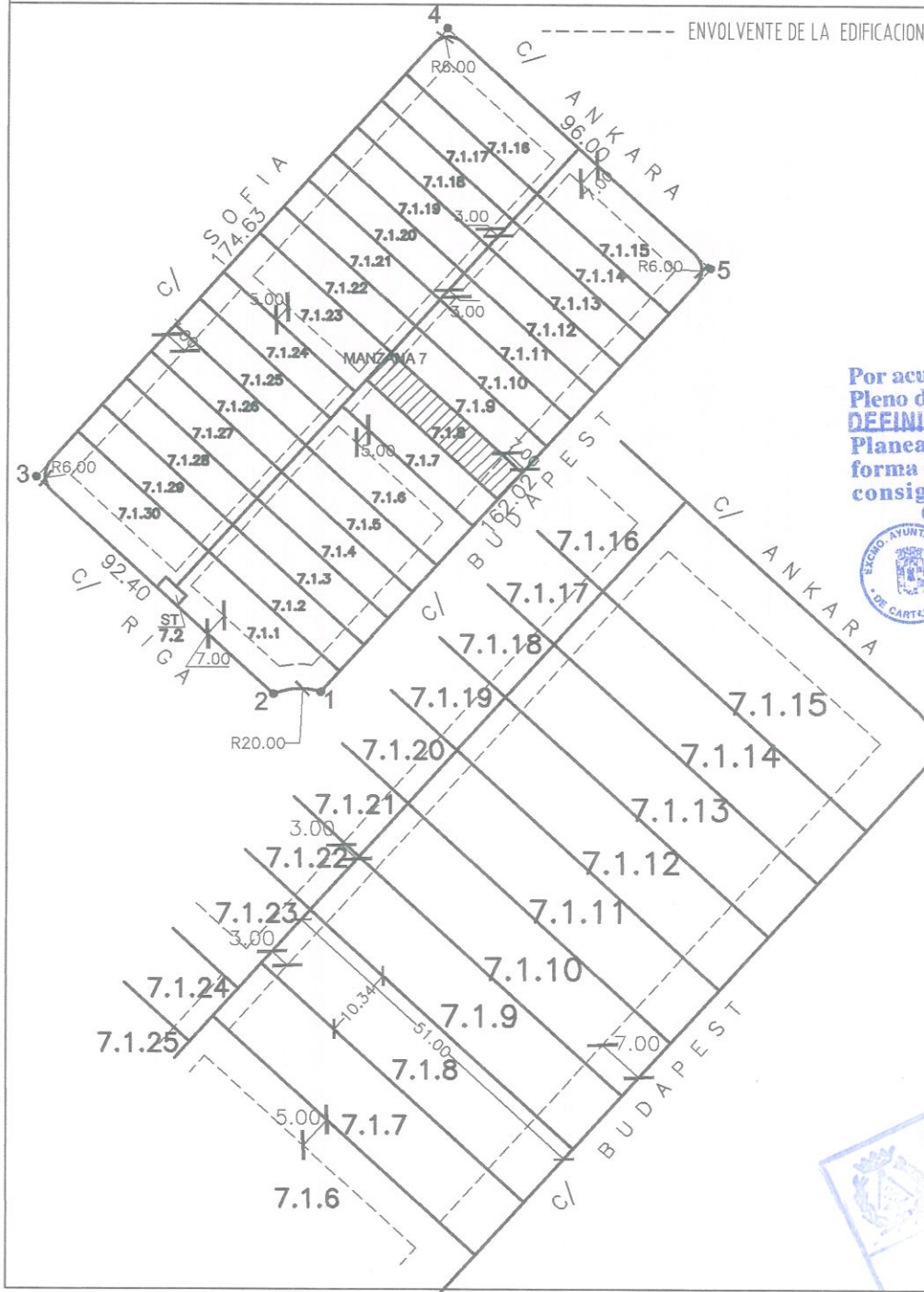
[Handwritten signature]

Fecha	abril-03
Escala	1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03, se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 ENE, 2004
El Secretario



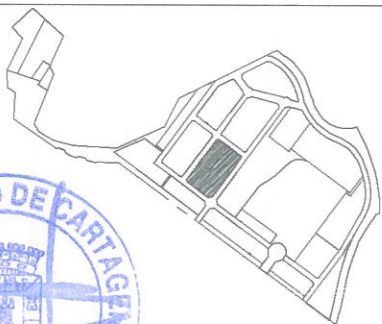
[Handwritten signature]

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.8

Superficie 527.30m²

Superficie edificable 401.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

Uso característico INDUSTRIAL

[Handwritten signature]

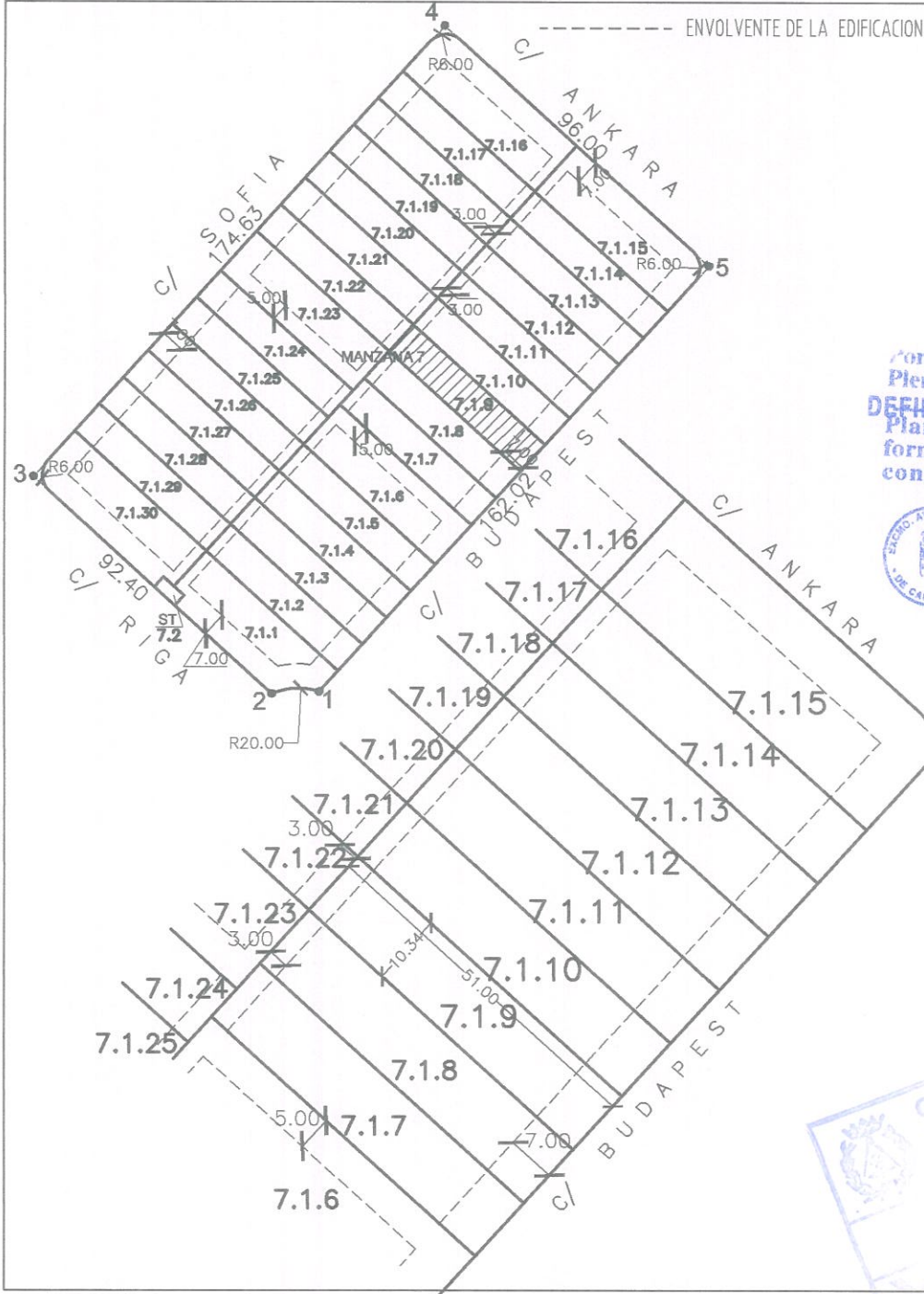
Fecha abril-03

Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 ENF. 2004
El Secretario

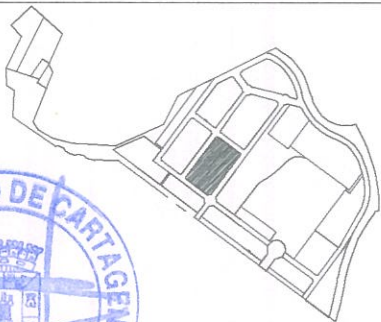


[Handwritten signature]

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)

PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.9

Superficie 527.30m²

Superficie edificable 401.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

[Handwritten signature]

Fecha abril-03

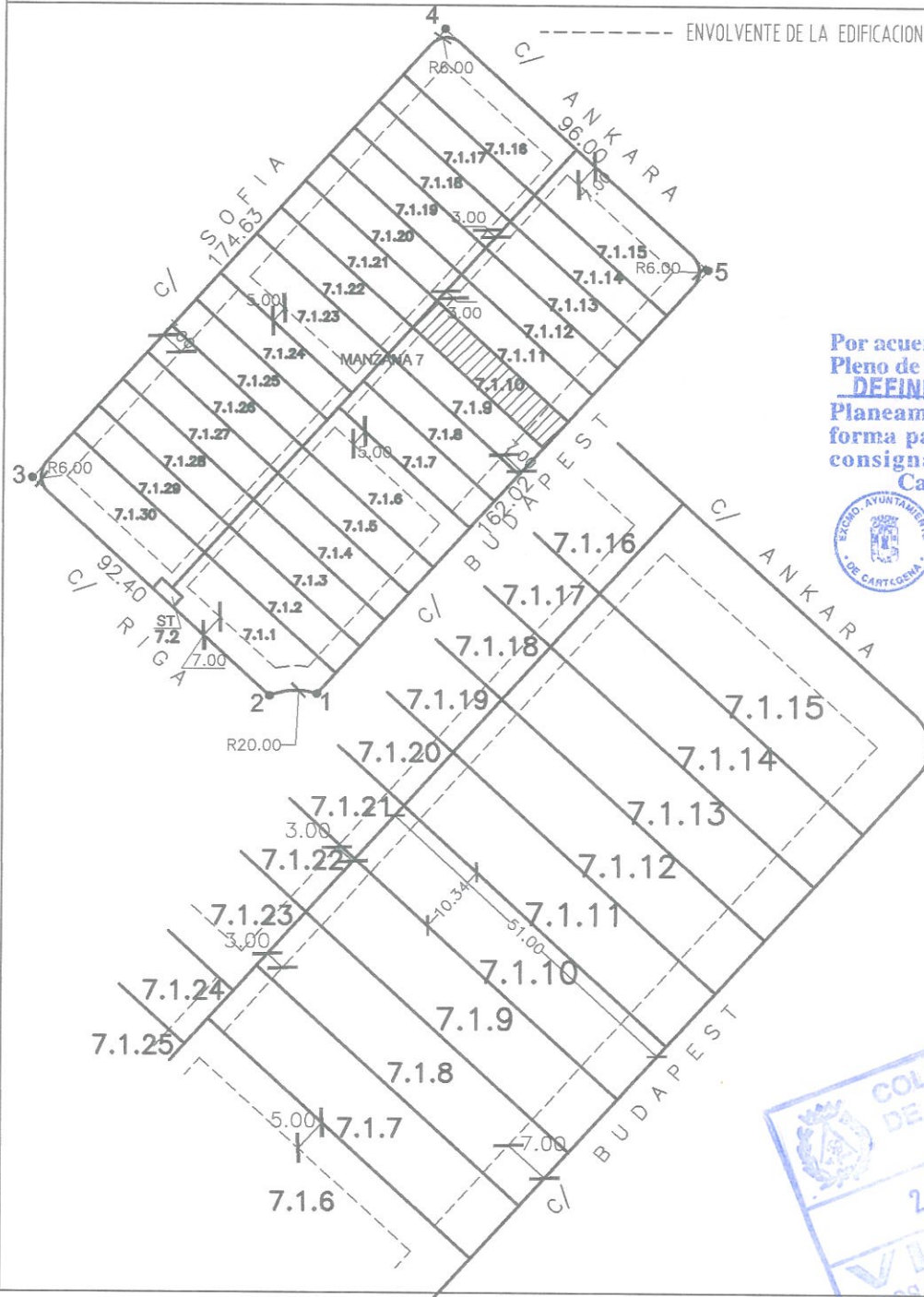
Uso característico INDUSTRIAL

Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena, 23 de Abril, 2004
El Secretario



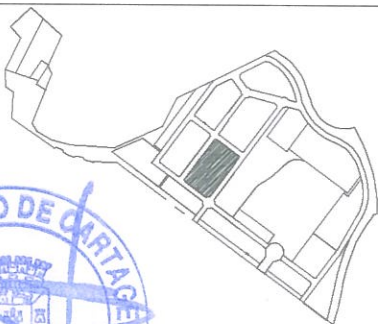
[Handwritten signature]

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.10

Superficie 527.30m²

Superficie edificable 401.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

[Handwritten signature]

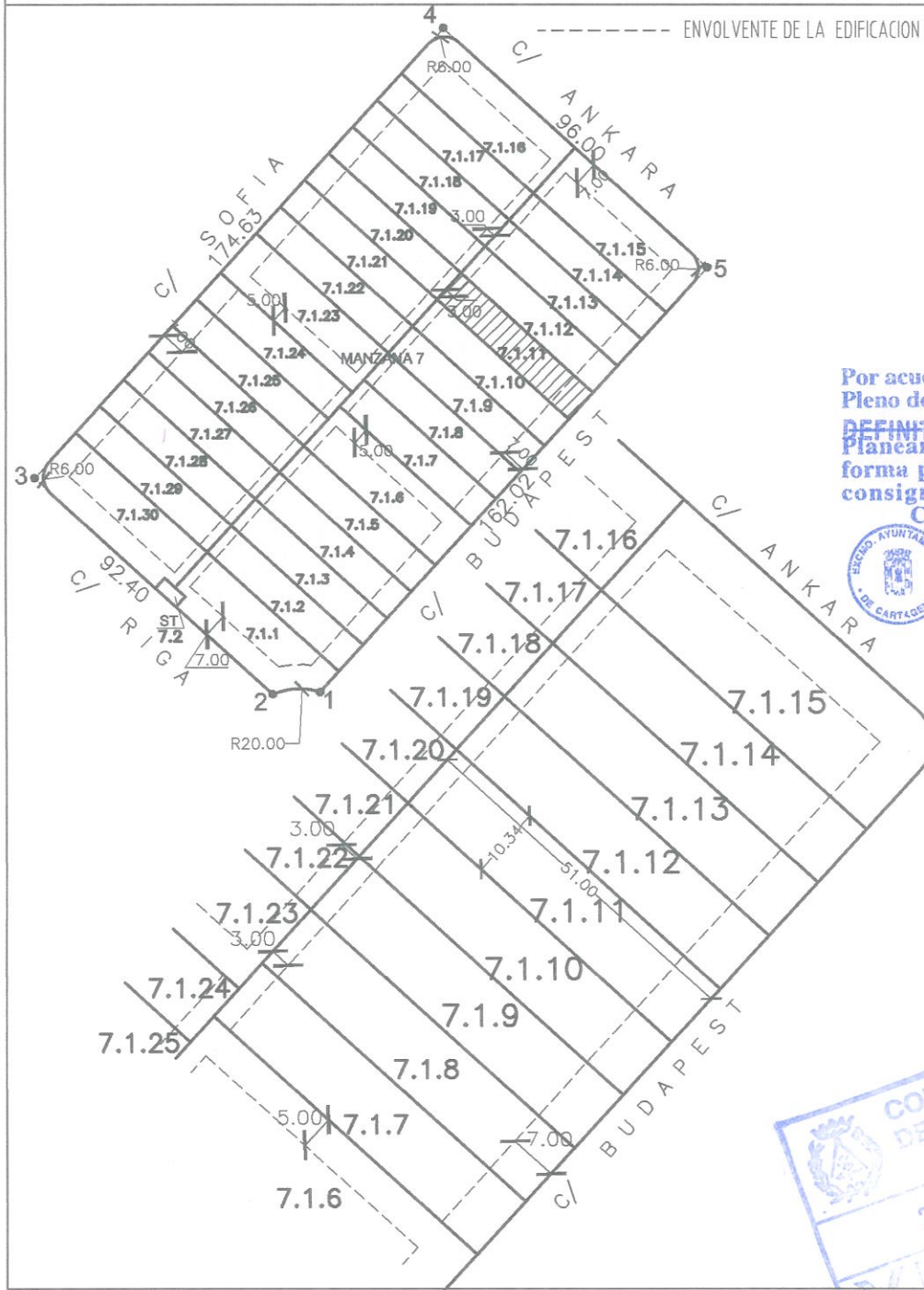
Fecha abril-03

Uso característico INDUSTRIAL

Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.

Cartagena 23 FEB. 2004

El Secretario

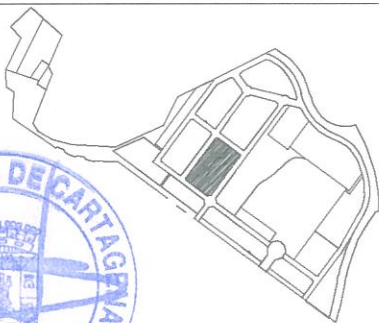


DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.11

Superficie 527.30m²

Superficie edificable 401.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

Uso característico INDUSTRIAL

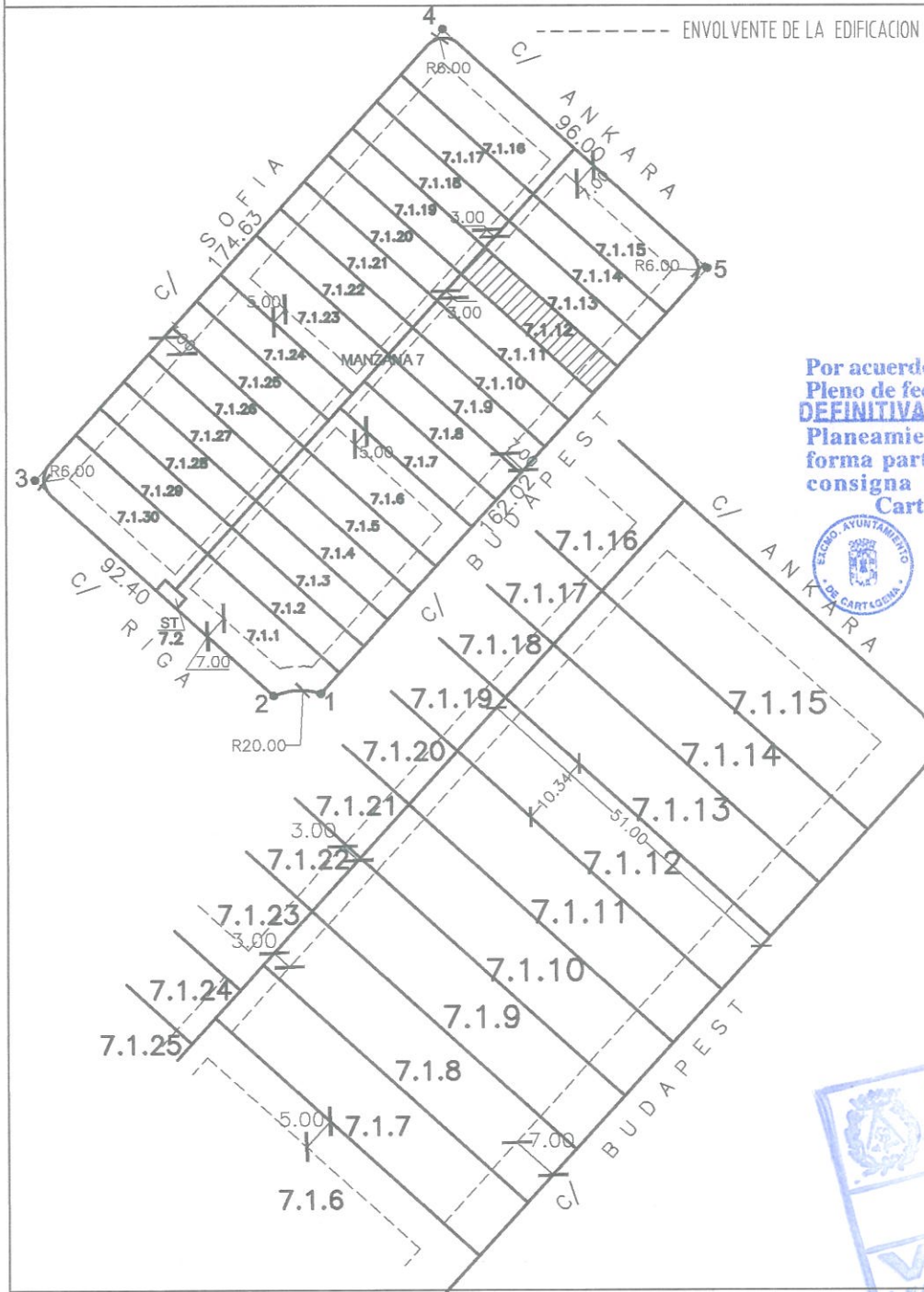
Fecha abril-03

Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena, 23 ENF. 2004
El Secretario



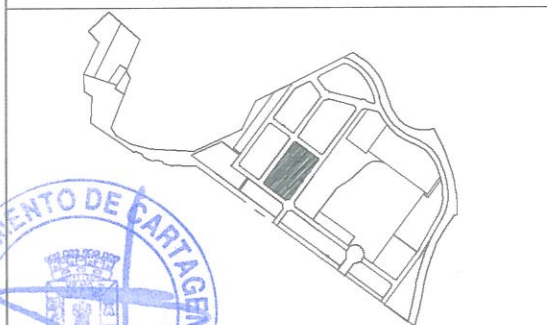
[Handwritten signature]

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.12

Superficie 527.30m²

Superficie edificable 401.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

Uso característico INDUSTRIAL

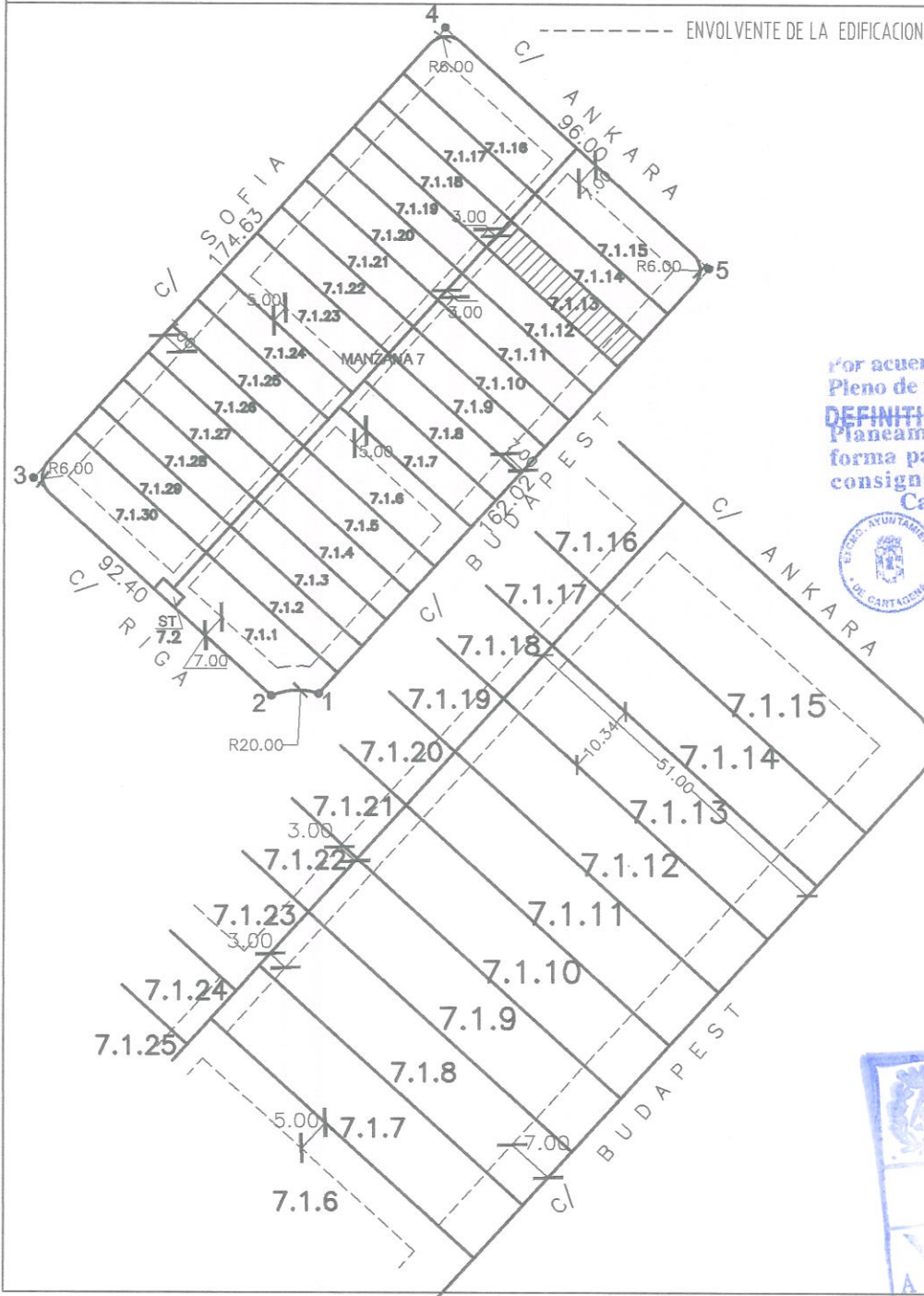
[Handwritten signature]

Fecha abril-03

Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

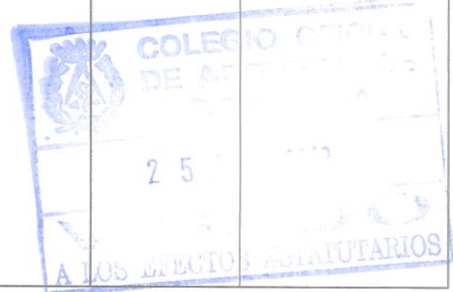
Por acuerdo del Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 25 ENF 2004



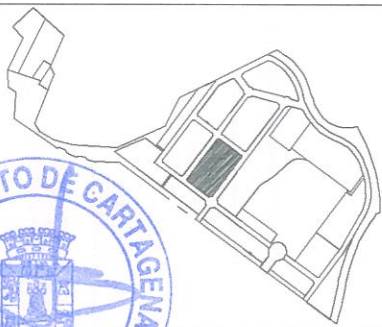
El Secretario

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.13

Superficie 527.30m2

Superficie edificable 401.00m2

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

Fecha abril-03

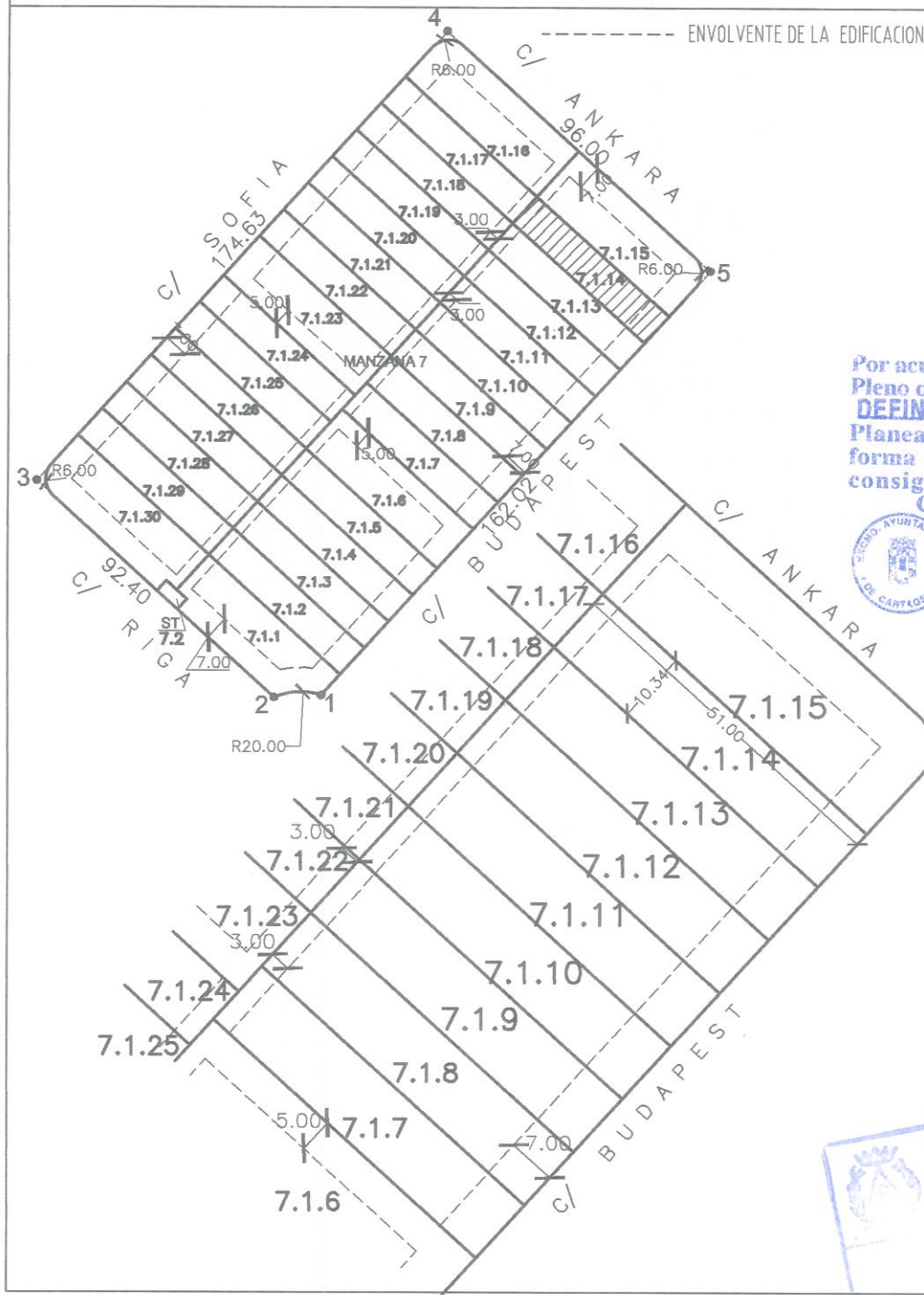
Uso característico INDUSTRIAL

Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA

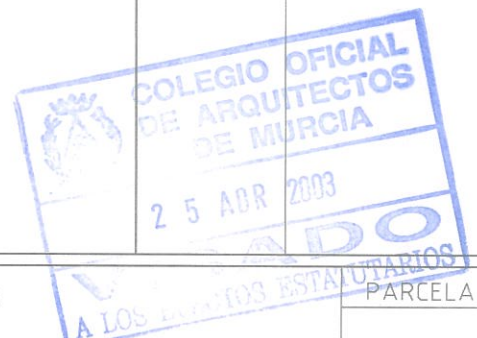


COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 06/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 FEB 2004
El Secretario



DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)

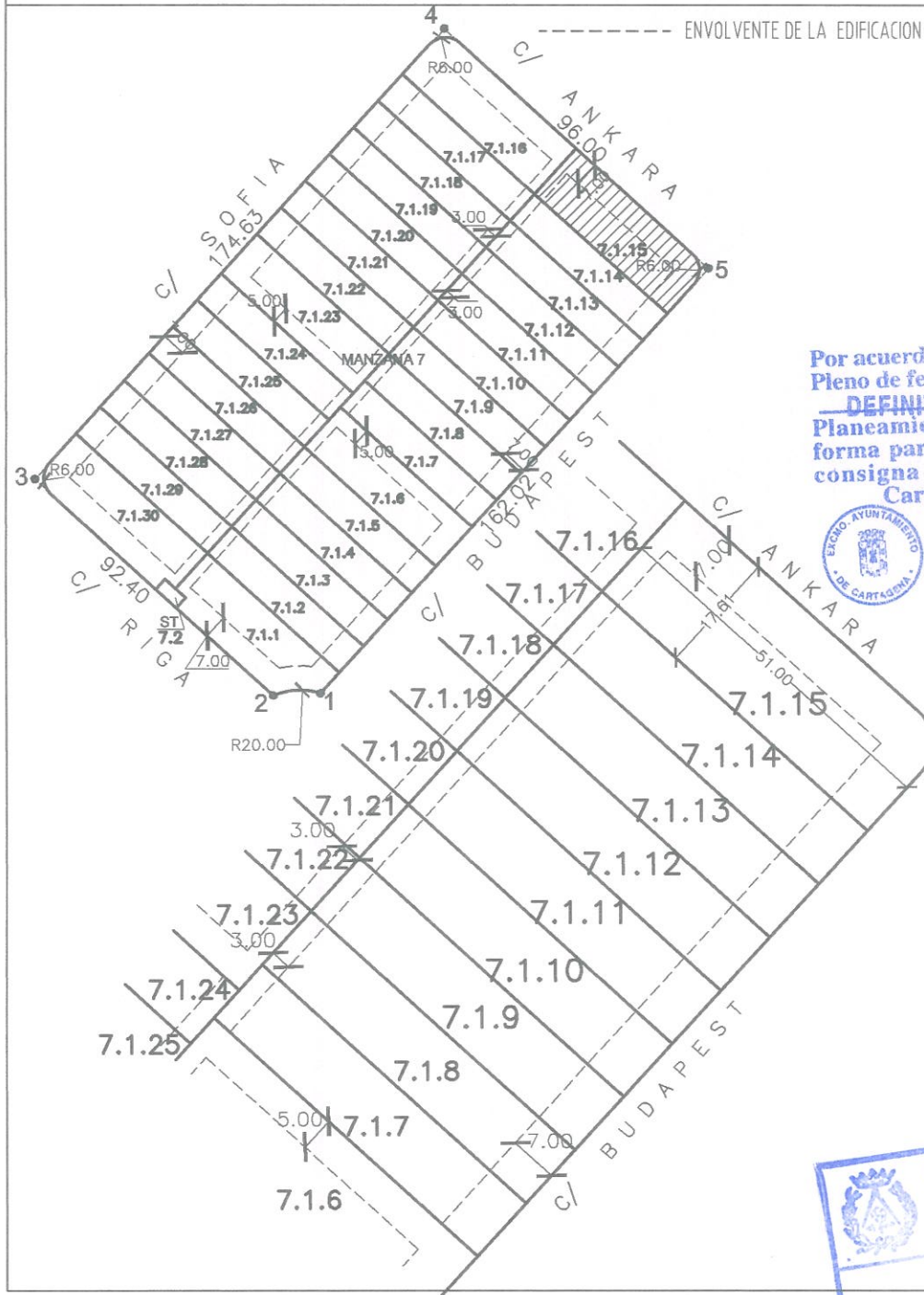


ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		7.1.14
Superficie	527.30m2	
Superficie edificable	401.00m2	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena



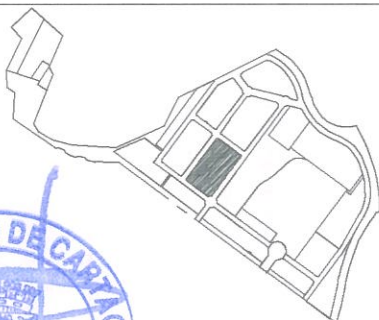
El Secretario, 23 de mayo de 2004

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)
-------	---------------



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA 7.1.15

Superficie 857.12m²

Superficie edificable 648.16m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

Uso característico INDUSTRIAL

Fecha abril-03

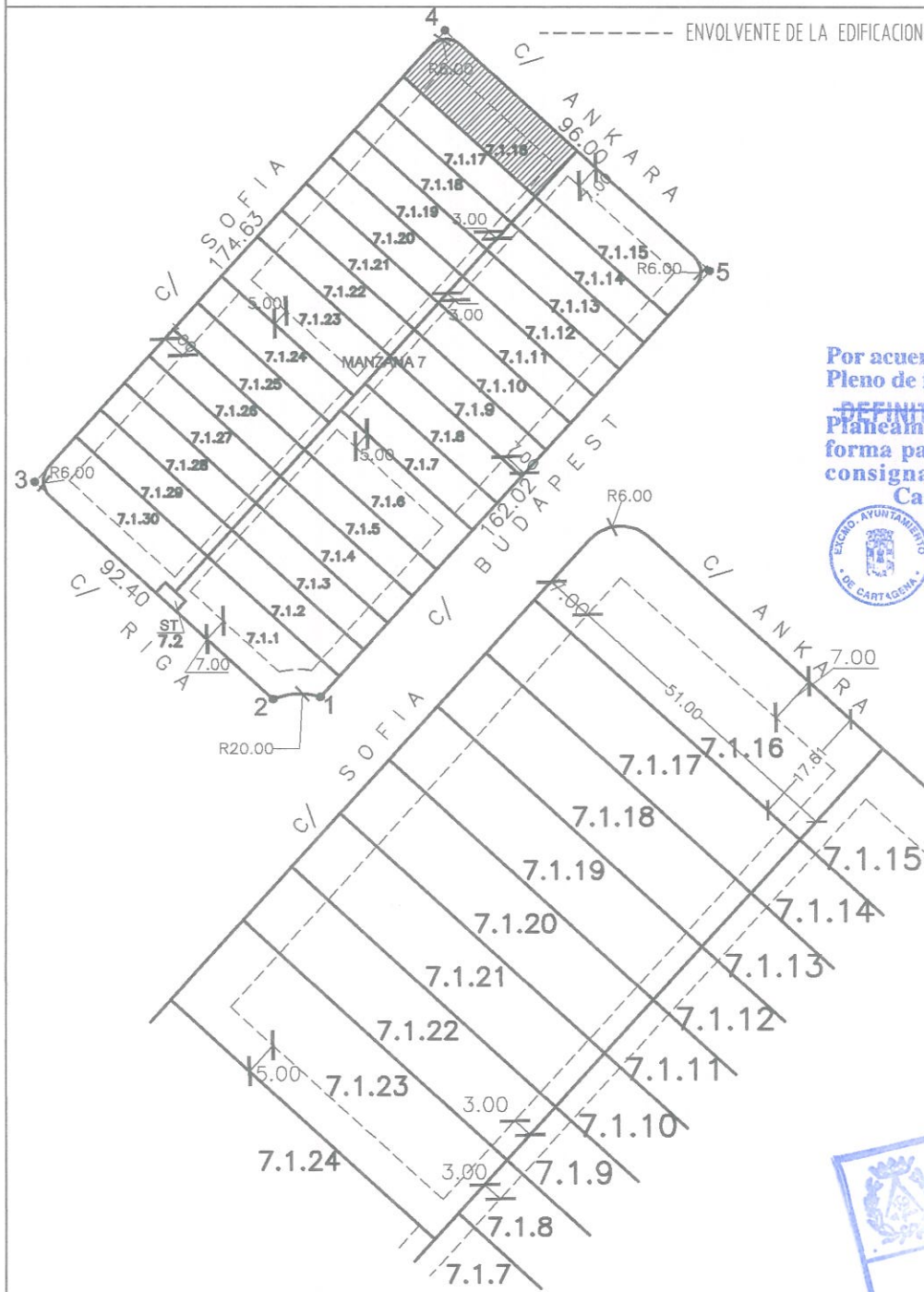
Escala 1/2.000

Javier Omos



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó ~~DEFINITIVAMENTE~~ el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena 23 ENE. 2004



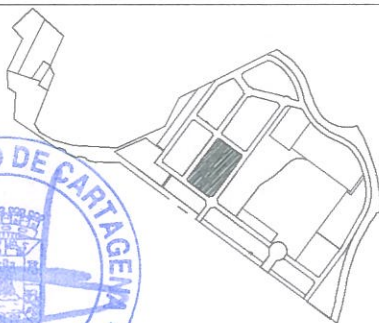
El Secretario

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.16

Superficie 857.13m²

Superficie edificable 648.16m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

Handwritten signature

Fecha abril-03

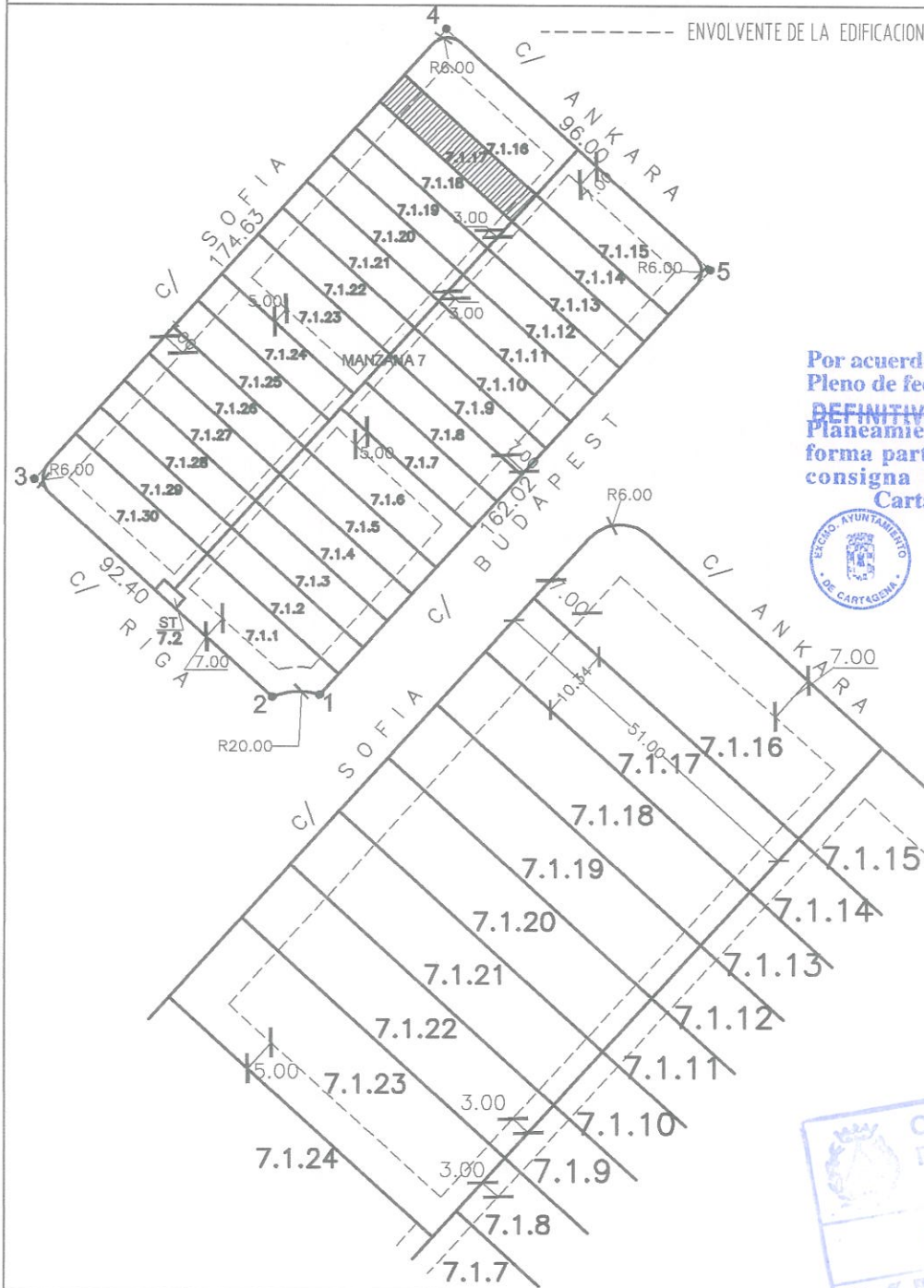
Uso característico INDUSTRIAL

Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento Pleno de fecha 04/02/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Placamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 FEB 2004



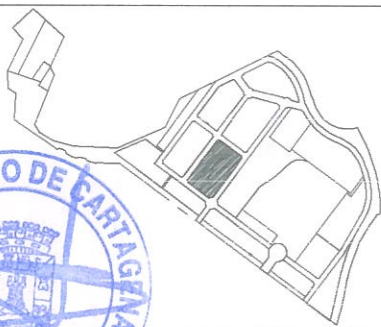
El Secretario

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)
-------	---------------



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.17

Superficie 527.30m²

Superficie edificable 401.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

Uso característico INDUSTRIAL

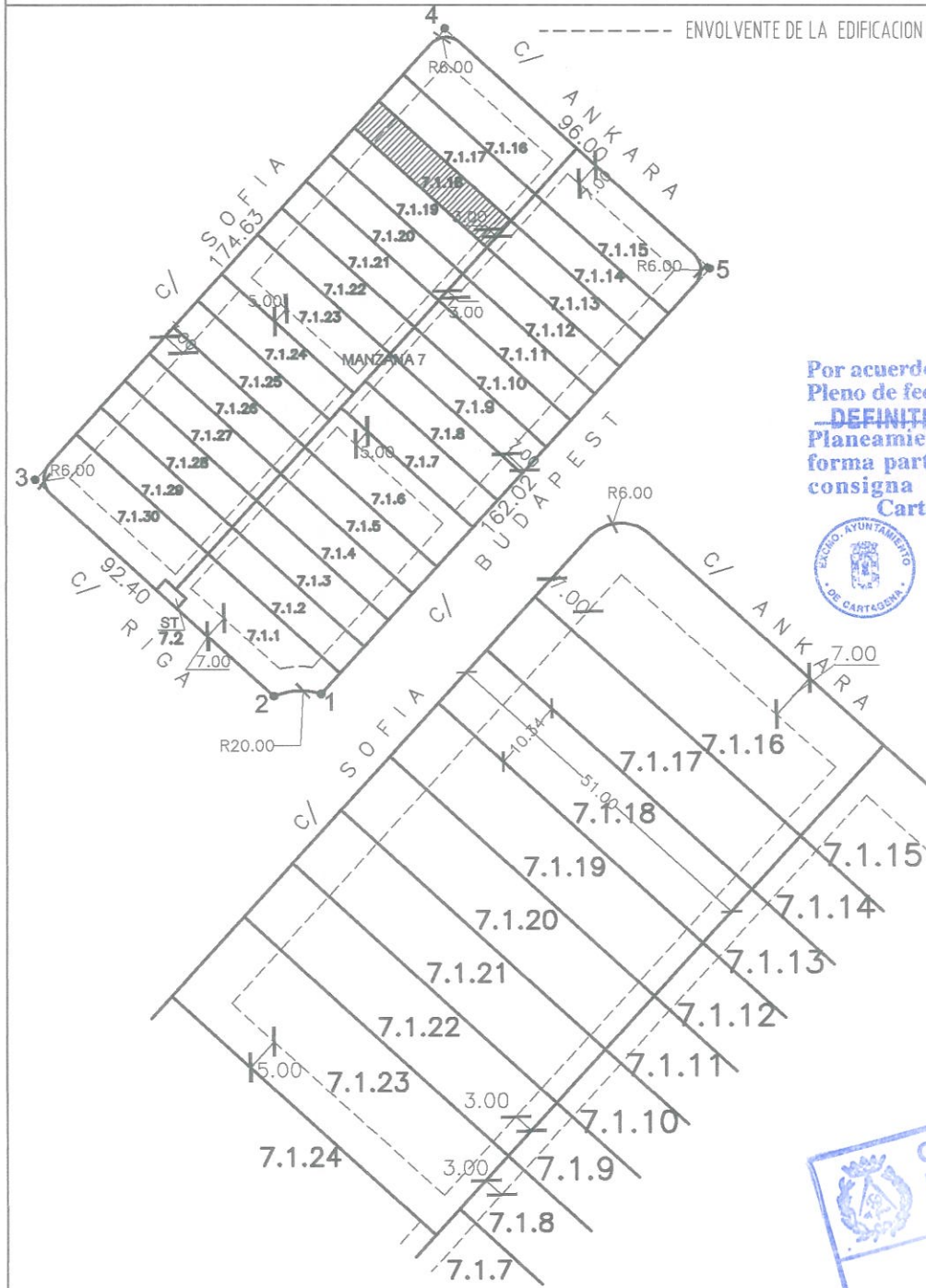
Luís Olmos

Fecha abril-03

Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento Pleno de fecha 06/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena 23 ENE 2004



El Secretario

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.18

Superficie 527.30m²

Superficie edificable 401.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

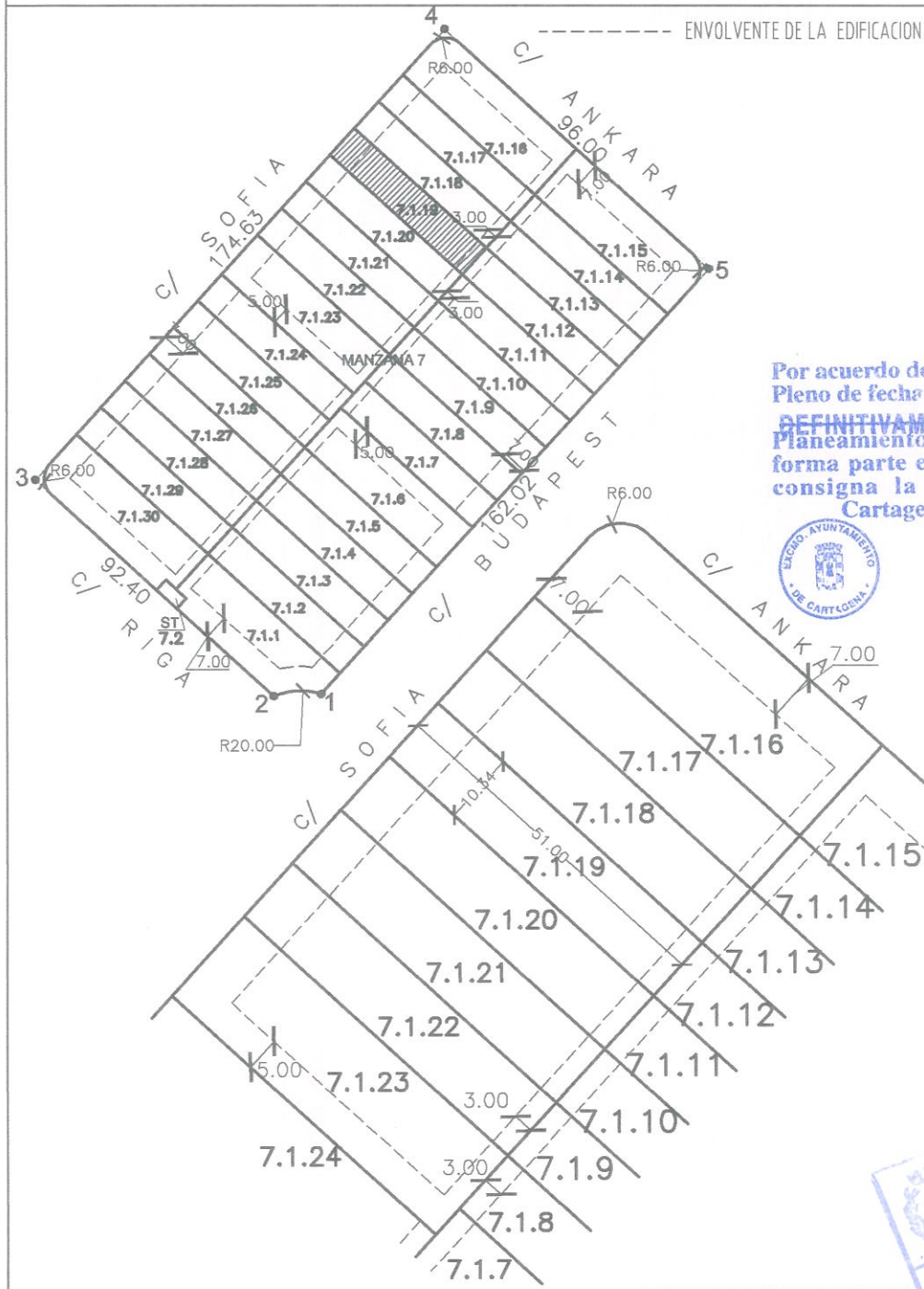
Uso característico INDUSTRIAL

Fecha abril-03

Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

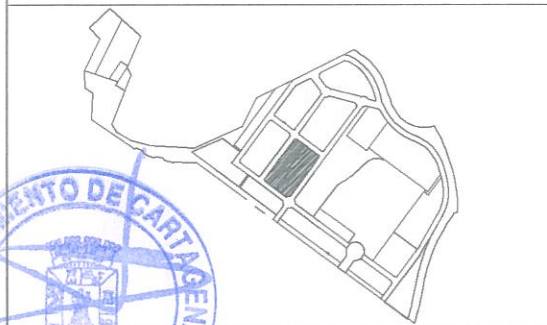
Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena 23 ENI. 2004
El Secretario



DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

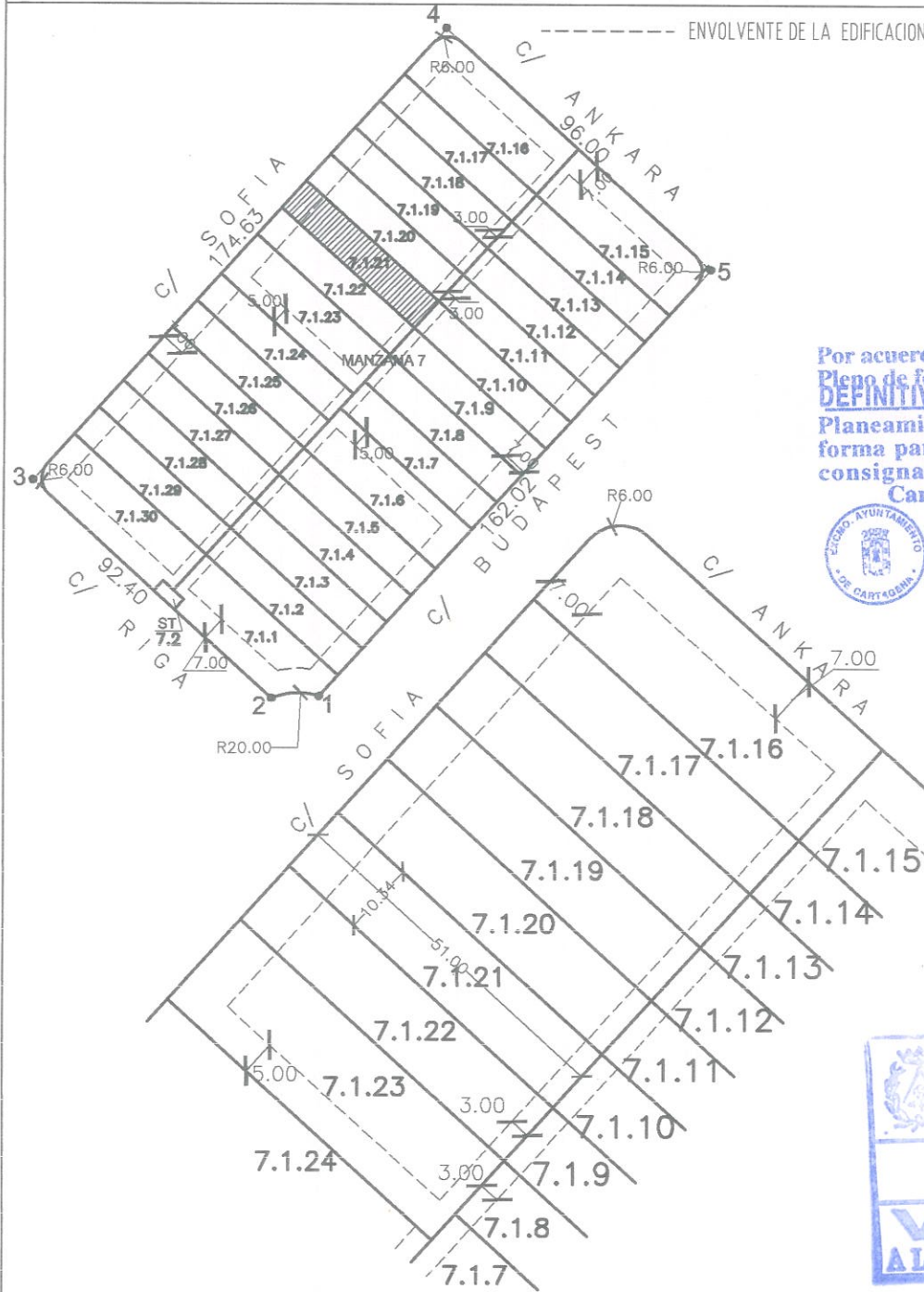
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA
7.1.19

Superficie	527.30m2	
Superficie edificable	401.00m2	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

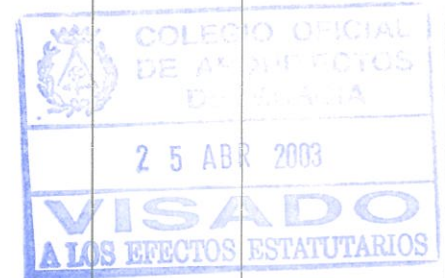
Por acuerdo del Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 ENE. 2004
El Secretario



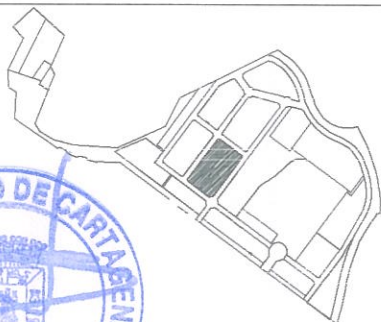
[Handwritten signature]

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.21

Superficie 527.30m²

Superficie edificable 401.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

Uso característico INDUSTRIAL

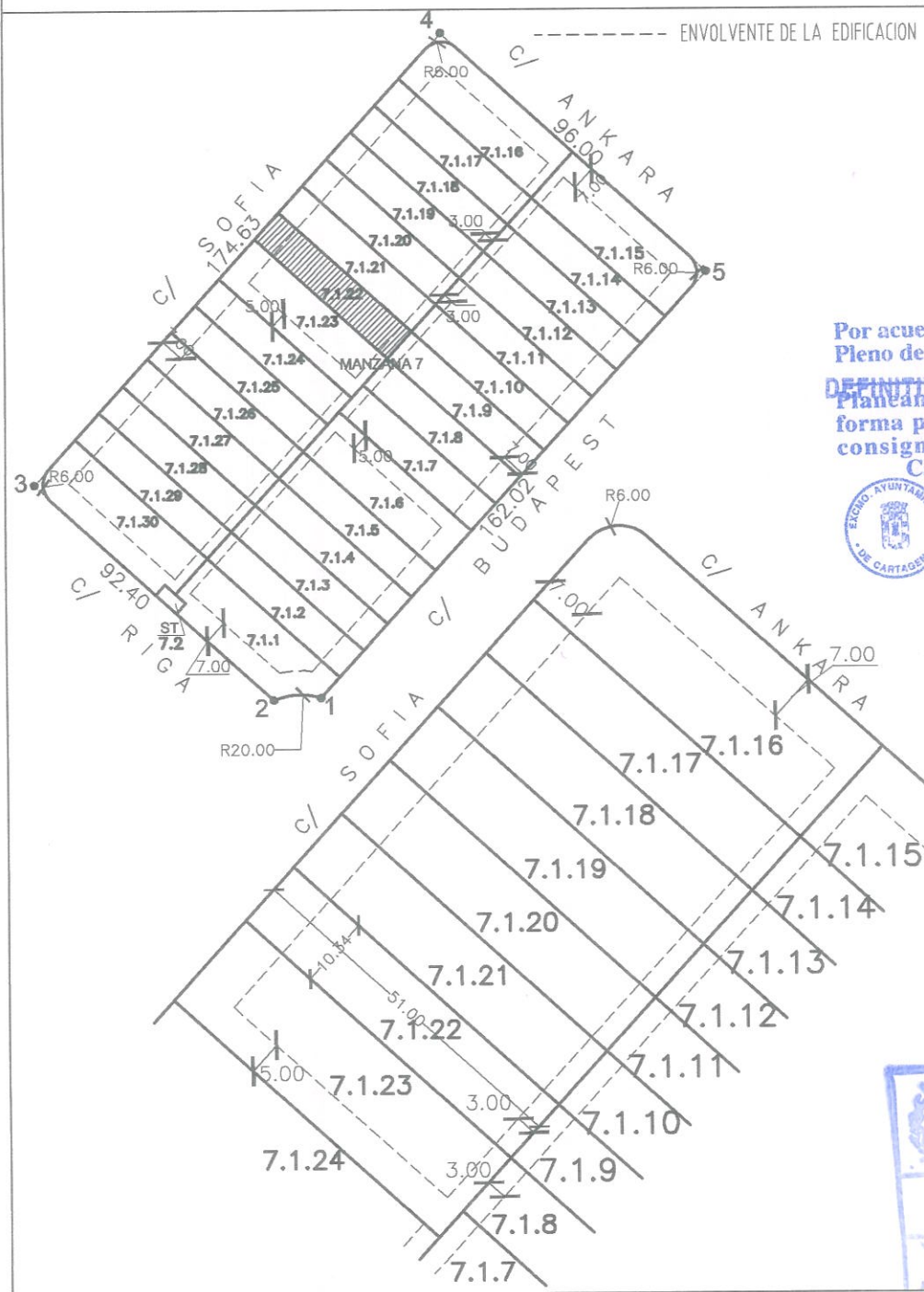
[Handwritten signature]

Fecha abril-03

Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS Nº4 y Nº7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



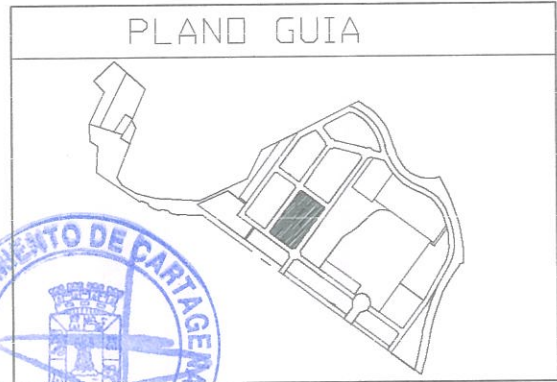
COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 FNE. 2004
El Secretario



[Handwritten signature]

DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)

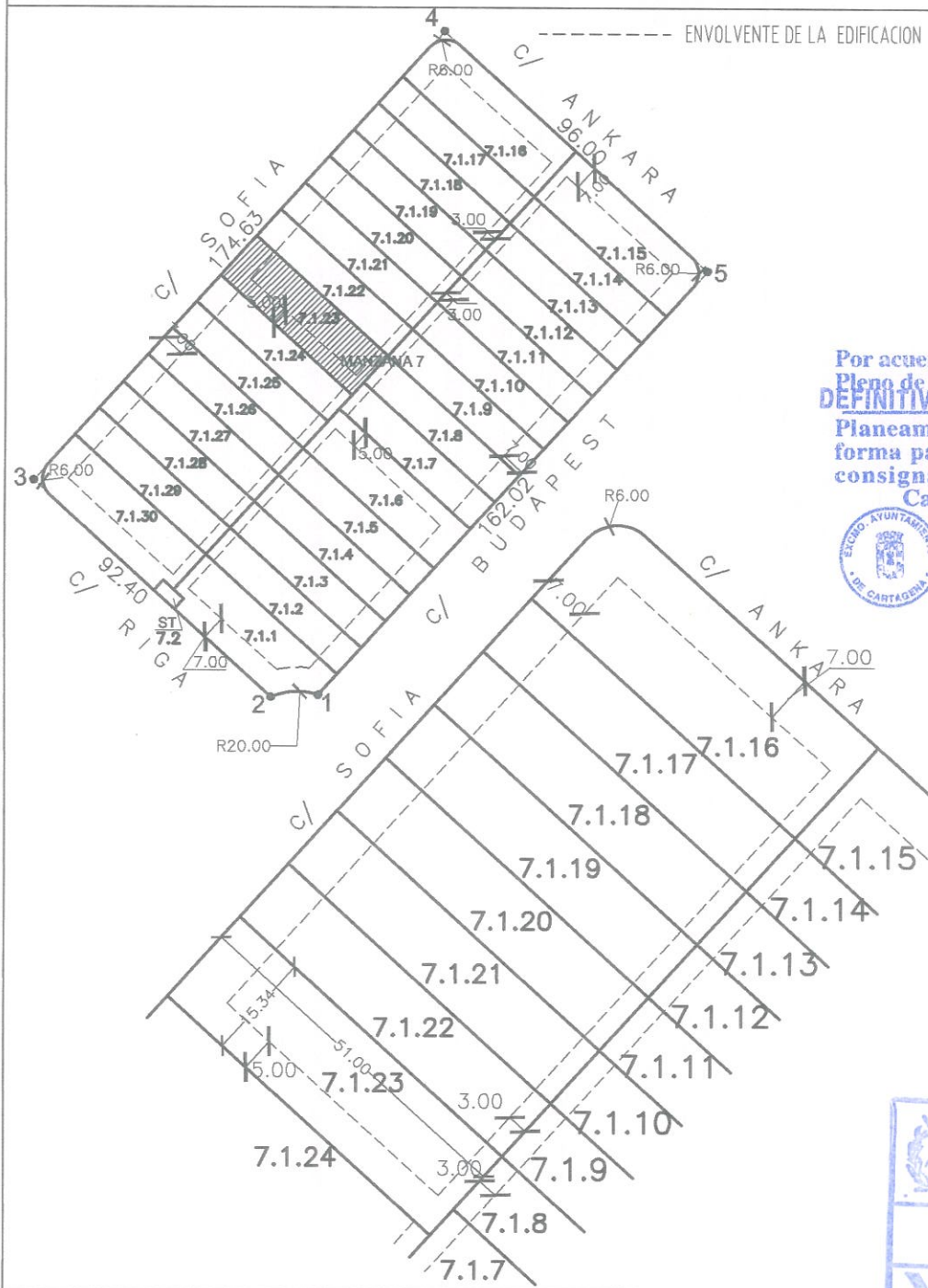


ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		7.1.22
Superficie	527.30m2	<i>[Handwritten signature]</i>
Superficie edificable	401.00m2	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

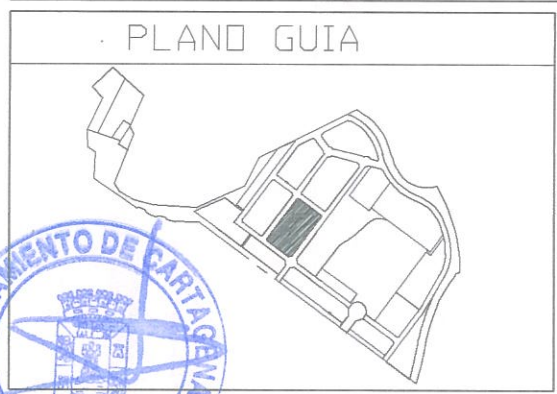
Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento, Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena 23 ENE. 2004



El Secretario
[Signature]

DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MURCIA
25 ABR 2003
VISADO

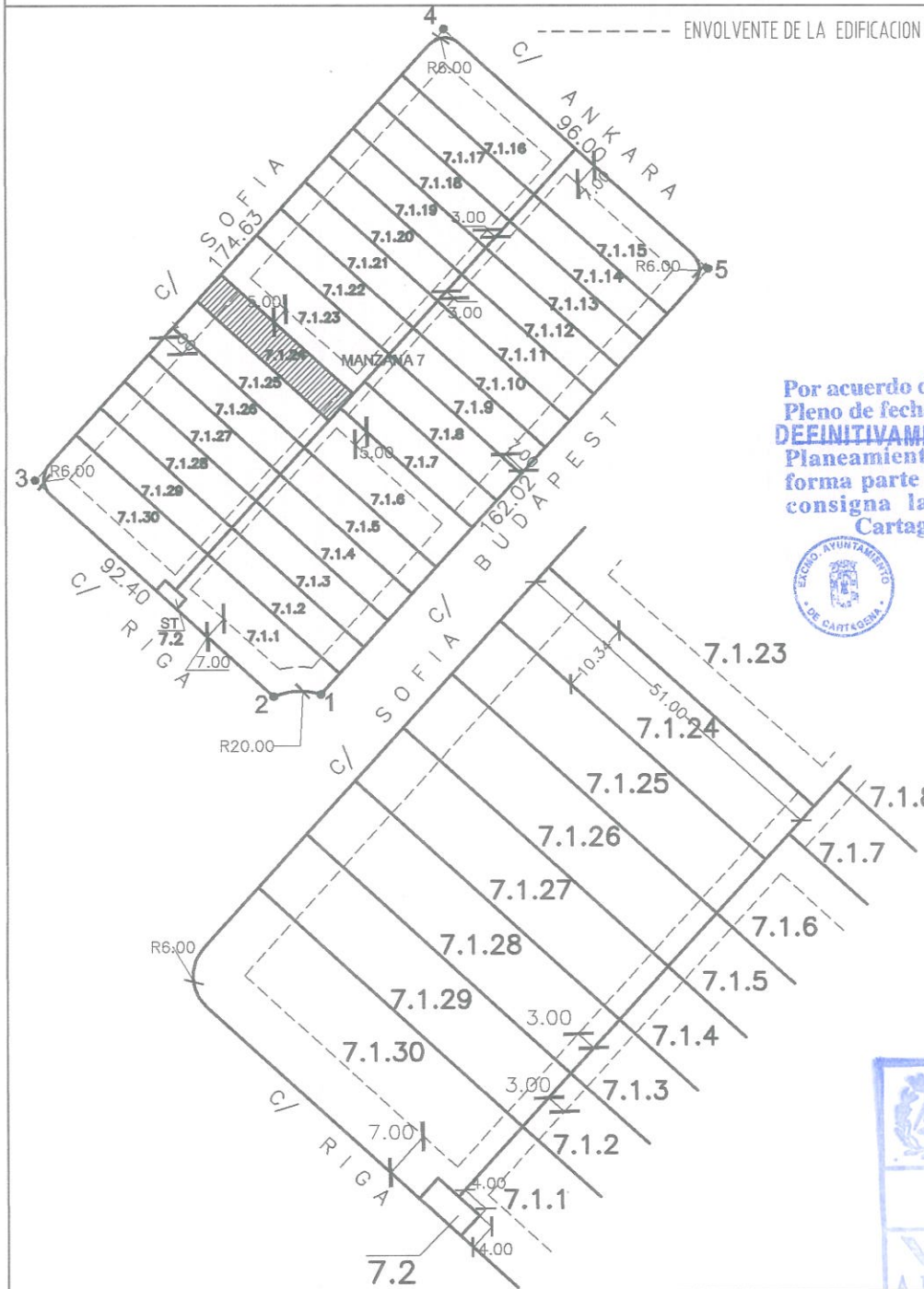


ADJUDICADA A :		A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS PARCELA	
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		7.1.23	
Superficie	782.30m2	<i>[Signature]</i>	Fecha abril-03
Superficie edificable	595.00m2		
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Escala 1/2.000	
Uso característico	INDUSTRIAL		



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

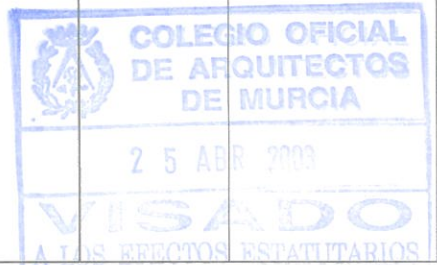
Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento Pleno de fecha 06/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena **23 ENE, 2004**



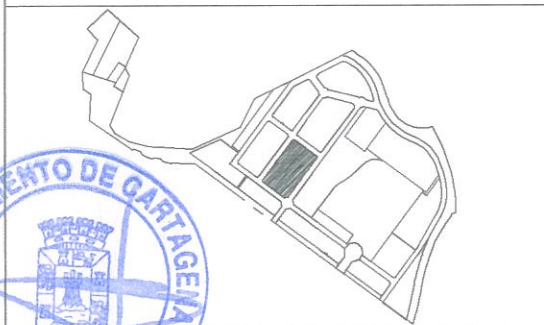
El Secretario

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.24

Superficie 527.30m²

Superficie edificable 401.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

Fecha abril-03

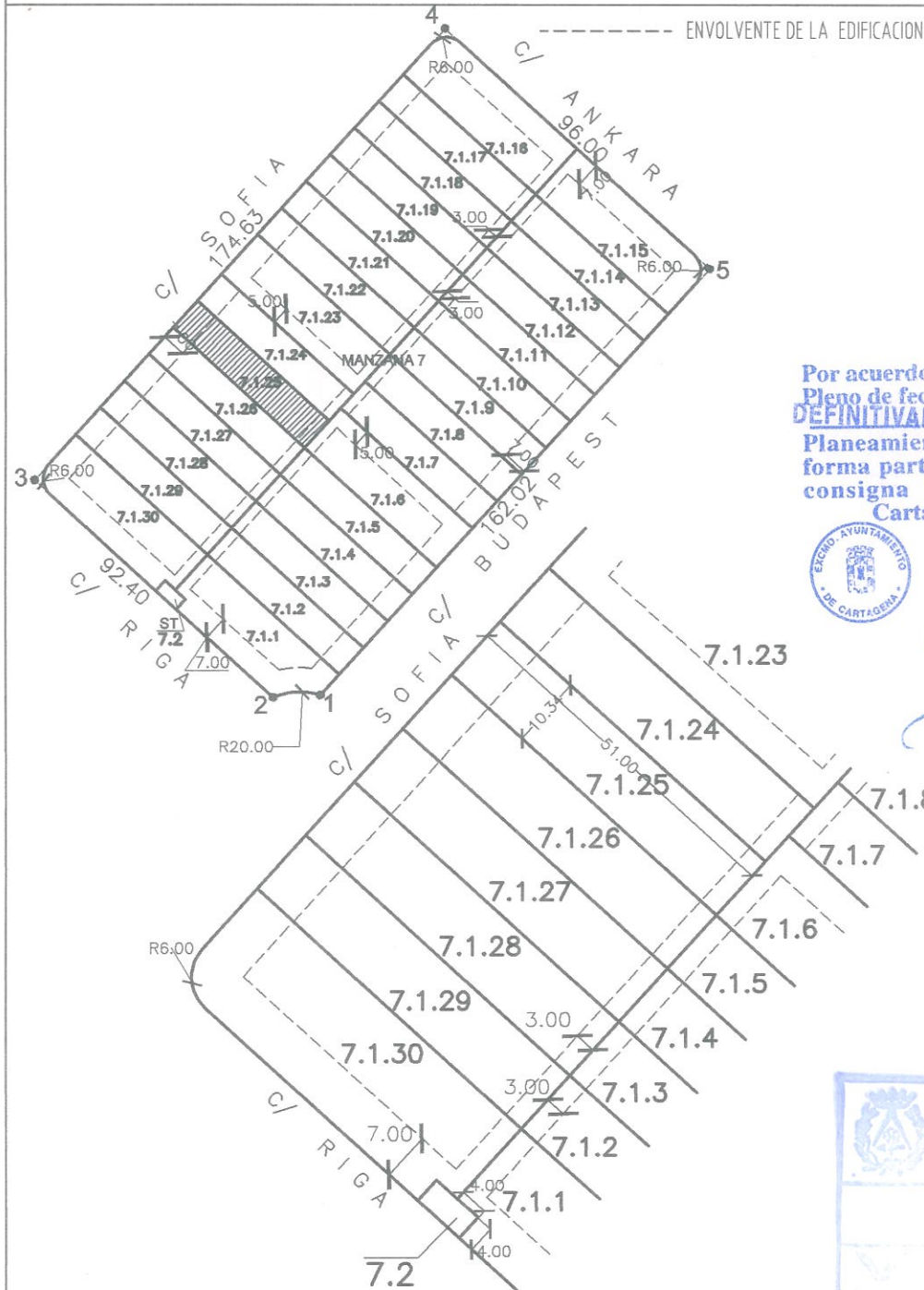
Uso característico INDUSTRIAL

Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

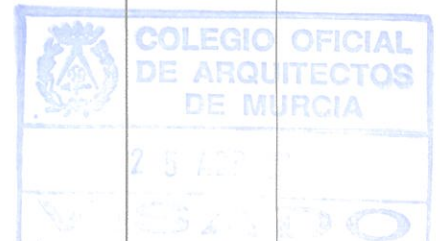
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/28/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 ENE. 2004
El Secretario

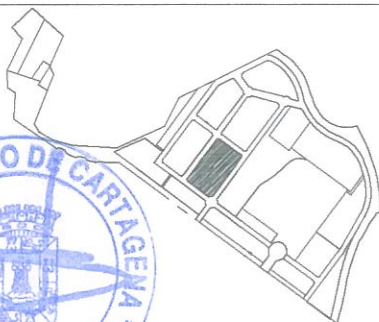


DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.25

Superficie 527.30m²

Superficie edificable 401.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

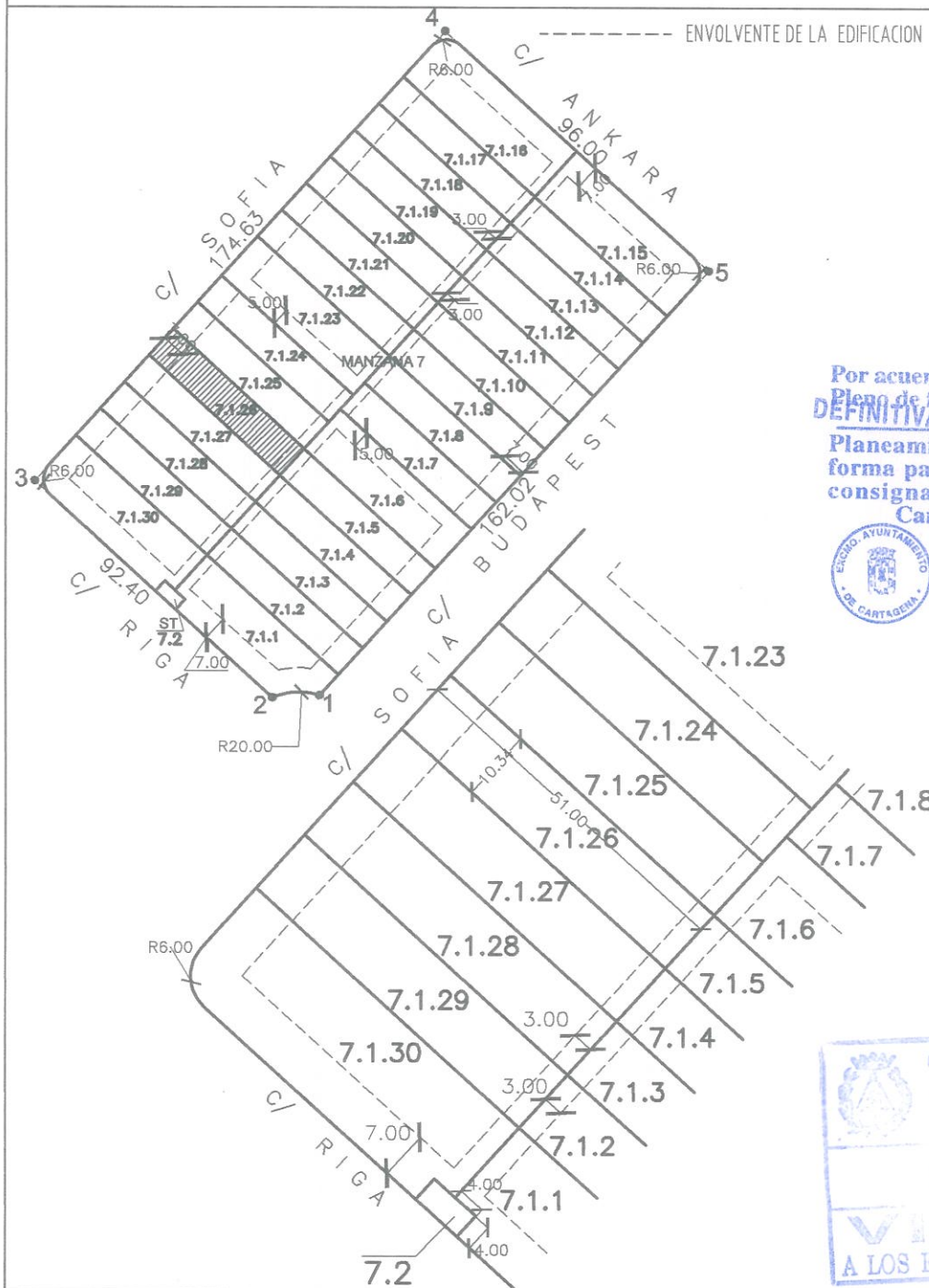
Uso característico INDUSTRIAL

Fecha abril-03

Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

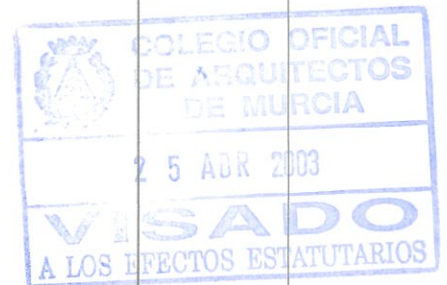
Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Placamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 ENE 2004



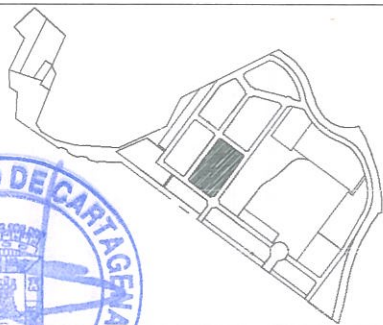
El Secretario

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)
7.1.23	
7.1.24	
7.1.25	
7.1.26	
7.1.27	
7.1.28	
7.1.29	
7.1.30	
7.1.1	
7.1.2	
7.1.3	
7.1.4	
7.1.5	
7.1.6	
7.1.7	
7.1.8	



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.

PARCELA

7.1.26

Superficie 527.30m²

Superficie edificable 401.00m²

Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida

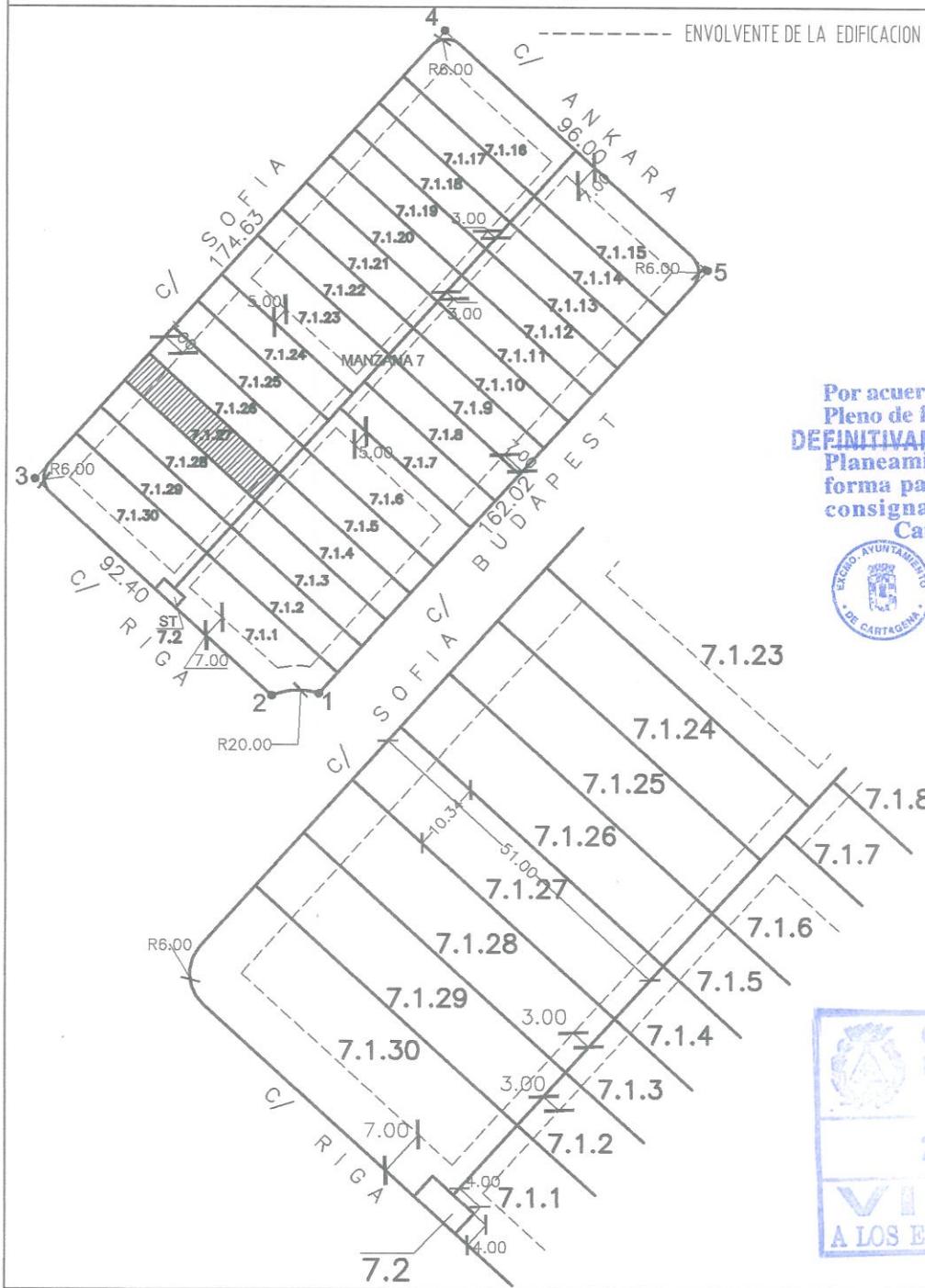
Uso característico INDUSTRIAL

Fecha abril-03

Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

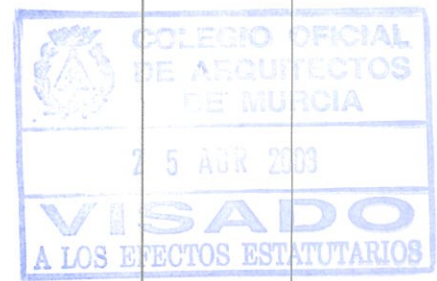
Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena 23 FNE, 2004



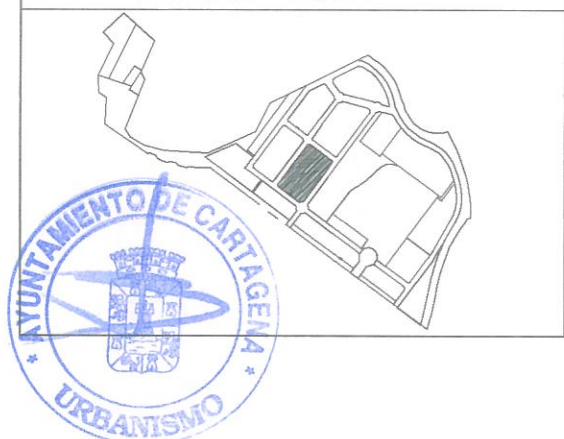
El Secretario

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)
7.1.23	
7.1.24	
7.1.25	
7.1.26	
7.1.27	
7.1.28	
7.1.29	
7.1.30	
7.1.1	
7.1.2	
7.1.3	
7.1.4	
7.1.5	
7.1.6	
7.1.7	
7.1.8	



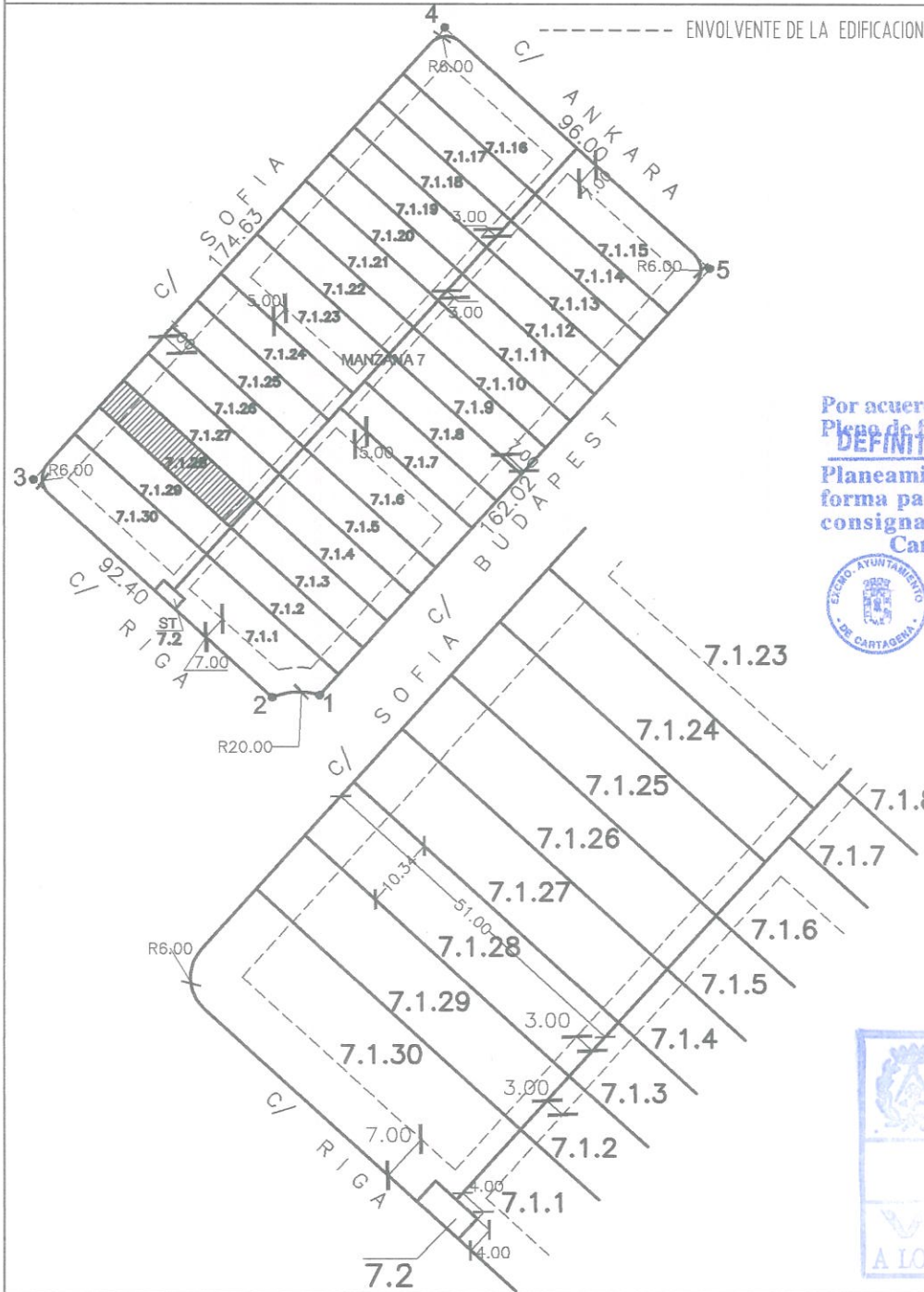
PLANO GUIA



ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		7.1.27
Superficie	527.30m2	<i>Aguiar o fms</i>
Superficie edificable	401.00m2	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena, 23 ENE. 2004

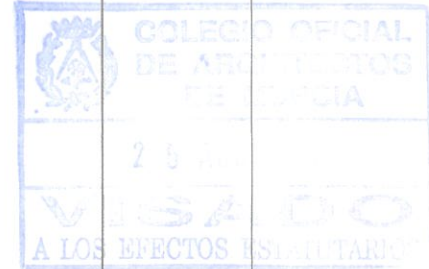


El Secretario

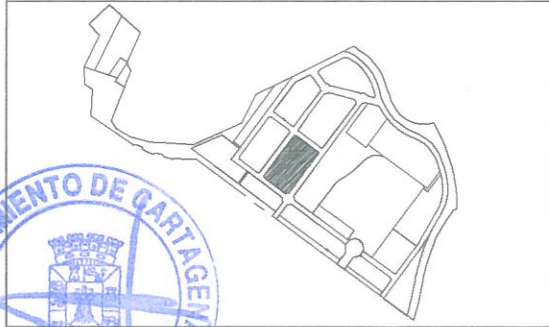
[Handwritten signature]

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)
7.1.23	
7.1.24	
7.1.25	
7.1.26	
7.1.27	
7.1.28	
7.1.29	
7.1.30	
7.1.8	
7.1.7	
7.1.6	
7.1.5	
7.1.4	
7.1.3	
7.1.2	
7.1.1	
7.2	



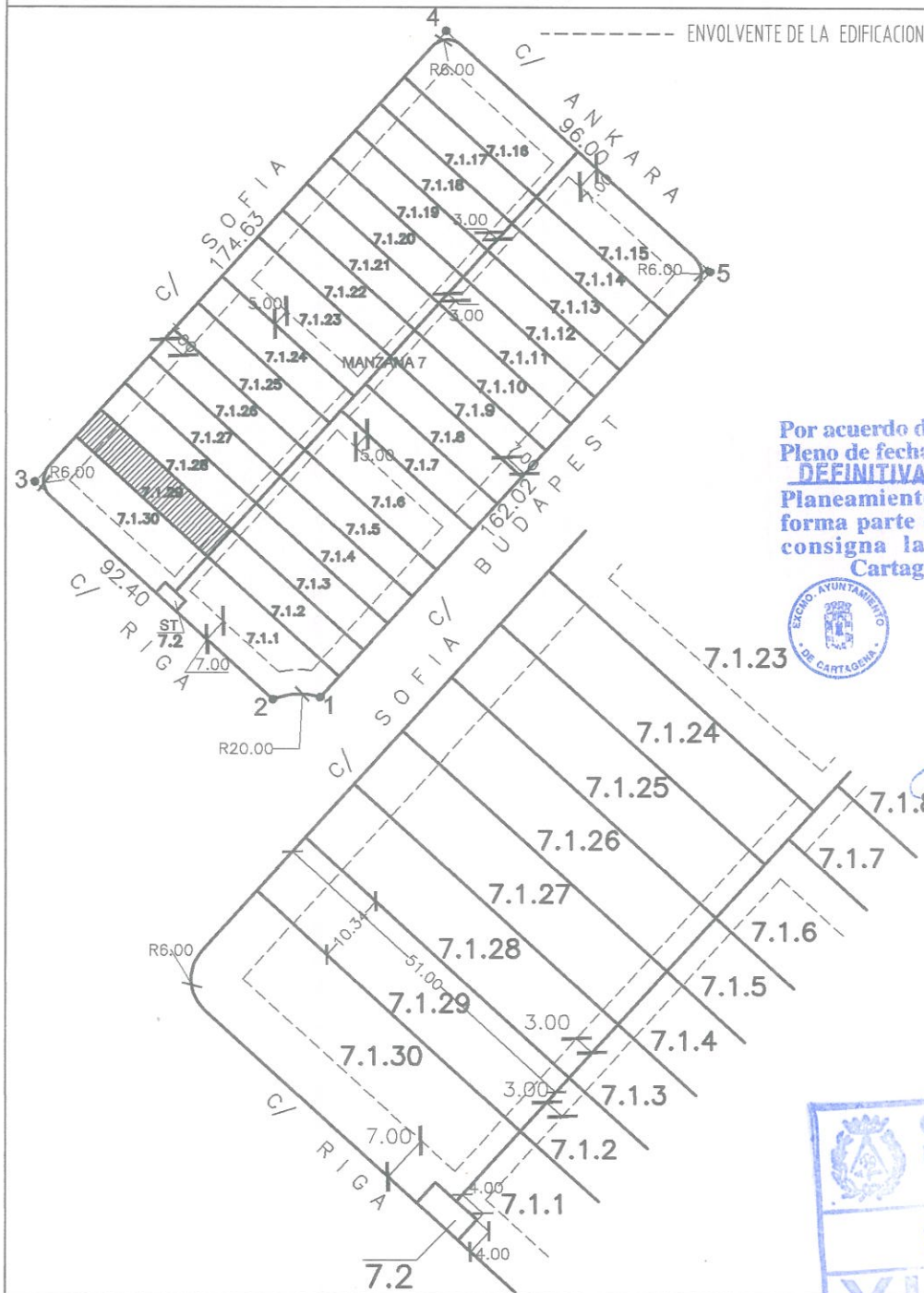
PLANO GUIA



ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		7.1.28
Superficie	527.30m2	<i>[Handwritten signature]</i>
Superficie edificable	401.00m2	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



COORDENADAS MANZANA

Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 ENE. 2004

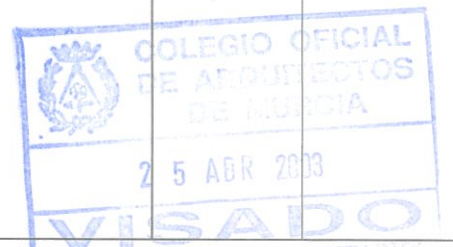


El Secretario

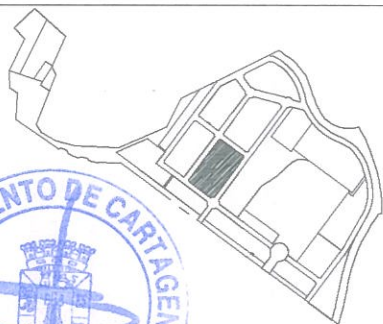
[Handwritten signature]

DISTANCIAS

Tramo	Longitud (m.)
7.1.23	
7.1.24	
7.1.25	
7.1.26	
7.1.27	
7.1.28	
7.1.29	
7.1.30	
7.1.1	
7.1.2	
7.1.3	
7.1.4	
7.1.5	
7.1.6	
7.1.7	
7.1.8	



PLANO GUIA



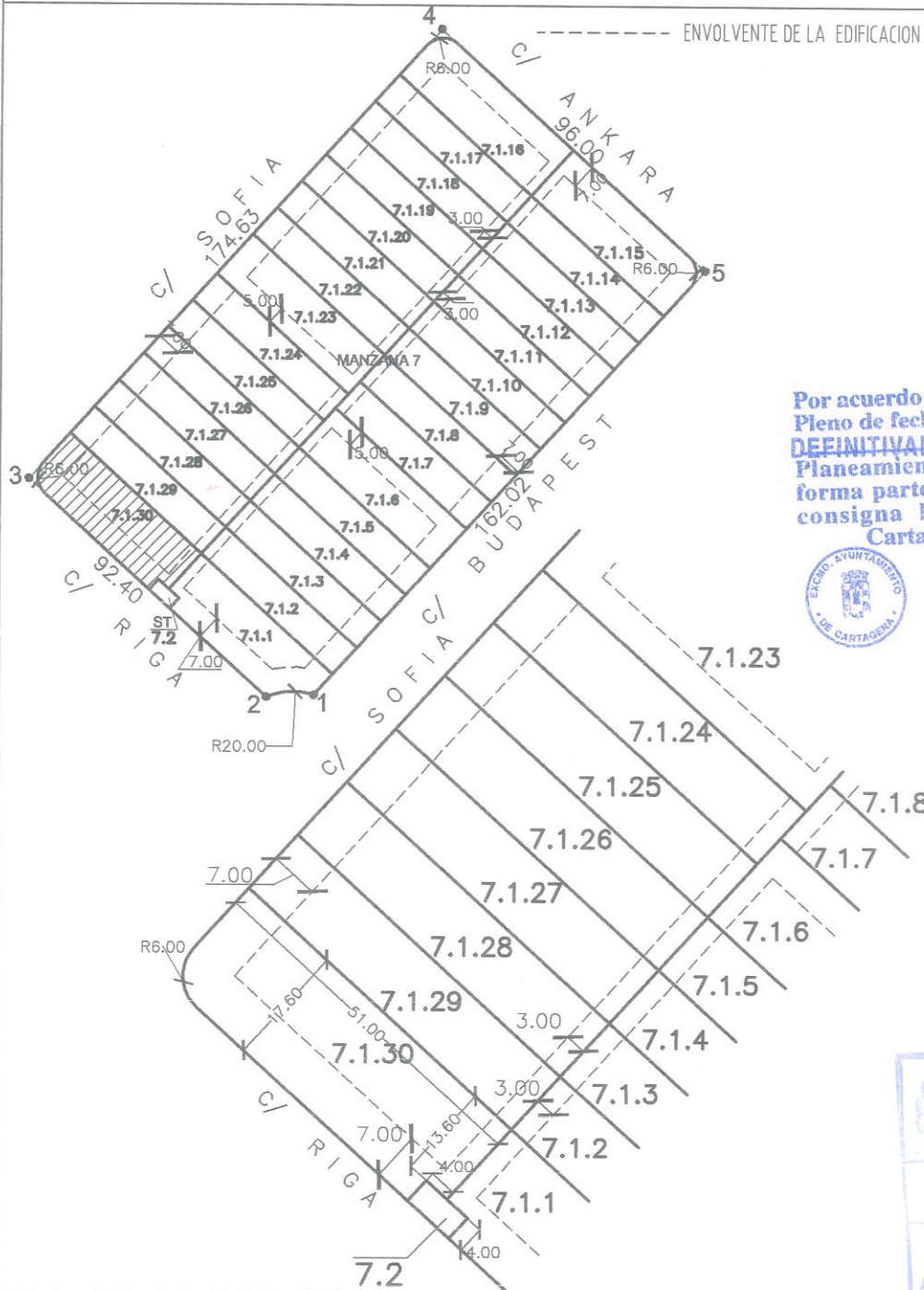
ADJUDICADA A : **A LOS EFECTOS ESTADUALES** PARCELA

SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L. 7.1.29

Superficie	527.30m ²	<i>[Handwritten signature]</i>
Superficie edificable	401.00m ²	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA



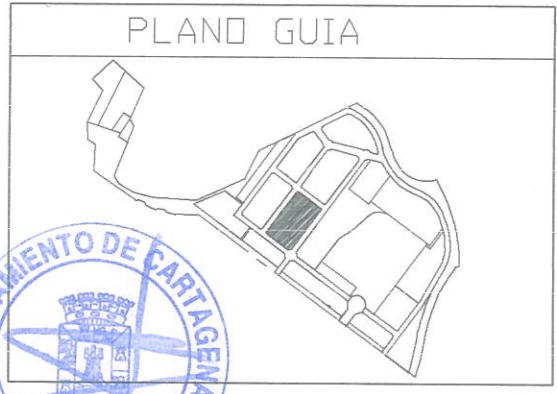
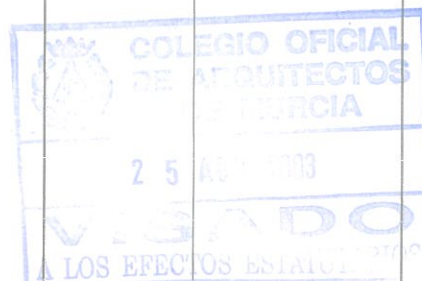
COORDENADAS MANZANA		
Punto	Coord. X	Coord. Y
1	680775.06	4166395.43
2	680761.50	4166394.79
3	680693.17	4166456.98
4	680810.70	4166586.12
5	680886.15	4166517.46

Por acuerdo del Pleno Ayuntamiento de fecha 04/08/03 se aprobó DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 ENE 2004



El Secretario

DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)

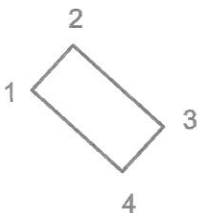


ADJUDICADA A :		PARCELA
SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA DE DESARROLLO, S.L.		7.1.30
Superficie	873.70m2	
Superficie edificable	664.00m2	
Volumetria: A desarrollar dentro de la envolvente establecida		Fecha abril-03
Uso característico	INDUSTRIAL	Escala 1/2.000



ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS N°4 y N°7 DEL P.P. DEL SECTOR P 3 DEL CABEZO DE BEAZA

CEDULA URBANISTICA


	COORDENADAS		
	Punto	Coord. X	Coord. Y
	1	680842.78	4166551.53
	2	680845.47	4166554.49
	3	680851.39	4166549.10
	4	680848.70	4166546.14



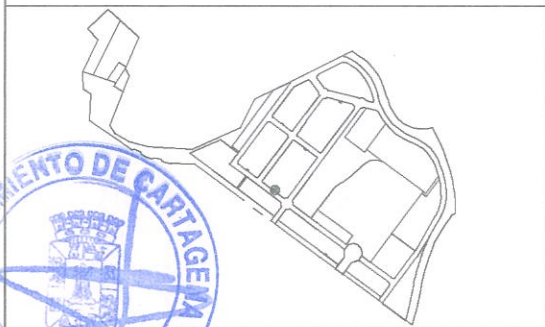
Por acuerdo del Pleno de fecha 04/08/03 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena 23 **ENE.** 2004
El Secretario

DISTANCIAS	
Tramo	Longitud (m.)
1-2	4.00
2-3	8.00
3-4	4.00
4-1	8.00



PLANO GUIA



ADJUDICADA A :

**SOCIEDAD INDUSTRIAL CARTAGENERA
DE DESARROLLO, S.L.**

PARCELA

7.2

Superficie	32.00m ²	
Superficie edificable	19.20m ²	
Norma urbanística	ST	
Uso característico	EQUIPAMIENTO	Fecha abril-03
		Escala 1/500